

# **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011**

**HECTOR AUGUSTO CANO RIOS  
ALCALDE MUNICIPAL**

**“UNIDOS POR PUEBLORRICO”**

**HECTOR AUGUSTO CANO RIOS**  
Alcalde

**LUIS EDUARDO OBANDO GALLEGO**  
Secretario de Gobierno

**LUIS HERNANDO CANO VELASQUEZ**  
Secretario de Hacienda

**LUZ MARINA GONZALEZ ZAPATA**  
Secretaria de Salud y Bienestar Social

**GRETHEL CRISTINA VELASQUEZ**  
Directora Técnica UMATA

**ELMER ARLEN SERNA RUA**  
Coordinador Cultural

**EDWIN ALEXANDER AGUDELO V.**  
Coordinador Deportivo

**JUAN DAVID GONZALEZ OROZCO**  
Secretario Planeación e Infraestructura

**CONCEJO MUNICIPAL**

**EMIGDIO DUNSTANO MESA ZULETA**  
Presidente

**ANGEL GABRIEL CARDONA U.**  
Vicepresidente

**HERNANDO PULGARIN VELASQUEZ**  
Vicepresidente segundo

**LUZ ESTELLA ZAPATA DIAZ**  
Concejala

**DIANA CAROLINA PELAEZ OSSA**  
Concejala

**LUZ ADIELA TOBON CANO**  
Concejala

**OSCAR IGNACIO TORRES RIOS**  
Concejal

**LEON ALBERTO GALLEGO GALLEGO**  
Concejal

**ALDEMAR DE JESUS VELEZ MARIN**  
Concejal

**SONIA ALEJANDRA ALZATE VELEZ**  
Secretaria

## **CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACION**

**ELKIN HUMBERTO PARRA GAVIRIA**  
Sector Financiero

Presidente

**LEON JAIRO USMA HENAO**

Sector Comunitario  
Vicepresidente

**MARLENY DEL S. FLOREZ CORTES**

Sector Salud  
Fiscal

**Pbro. FABIO HENAO HERNANDEZ**

Sector Eclesiástico

**SI. PALACIOS CORDOBA JUAN**

Sector Fuerza Pública

**AURENTINA MARTINEZ MARULANDA**

Sector Adulto Mayor

**KATHERINE CASAS RUA**

Sector Educativo

**EDITH QUINTERO HURTADO**

Sector Educación

**GLORIA A. USMA CASTAÑEDA**

Sector Comercio Formal e informal

**GLORIA PATRICIA RAMIREZ CADAVID**

Sector Social

**DORA EMILSEN RUA**

Sector Trabajadores independientes

**ARLADIS ALZATE ACEVEDO**

Sector Asamblea Mpal. Participativa

**YENY ANDREA TASCÓN GONZALEZ**

Sector Indígena

**JOSE ISRAEL QUINTERO**

Sector Campesinos independientes

**JESUS SALVADOR HERNANDEZ**

Sector Ecológico

**EDWIN ALONSO MENESES JARAMILLO**

Sector Servicios Públicos Domiciliarios

**WILLIAM ALVAREZ SALAZAR**

Sector Productores Agropecuarios

**MARCO JULIO MOLINA MUÑOZ**

**NELSON VERGARA LOPEZ**

Sector Cultura

Sector Juventud

**OLMEDO DE JESUS OCAMPO V.**  
Sector Productores Agropecuarios

**JUAN GONZALO CHICA**  
Sector Deportivo

**LUIS NELSON ALVAREZ MONTOYA**  
Sector Transportadores

**ELCY MONTOYA ZAPATA**  
Sector asociación de Mujeres

**SILVIA ROCIO ZAPATA USMA**  
Sector Comunitario  
Secretaria

Brindo mis más sinceros agradecimientos a todas aquellas personas y entidades que mostraron su apoyo decidido y comprometido con el proceso de formulación del Plan de Desarrollo “Unidos Por Pueblorrico”.

Primero que todo a nuestro Dios Todopoderoso.....  
Al señor Alcalde Héctor Augusto Cano Ríos y su familia.  
A mis compañeros de la Secretaria de Planeación e Infraestructura por su valiosa colaboración, aportes y acompañamiento constante y por supuesto a los demás integrantes de la Administración Municipal (empleados y contratistas) vitales para el éxito de este proceso.  
Al señor Mario Antonio Grajales (Director Núcleo Educativo)  
A la Policía Nacional – Estación Pueblorrico  
A los integrantes del Consejo Municipal de Planeación por su apoyo y marcado compromiso por el desarrollo y bienestar del municipio.  
A mis amigos de las Juntas de Acción Comunal urbanas y rurales – ASOCOMUNAL, ya que siempre buscan lo mejor para sus comunidades.  
A la Empresa Pueblorriqueña de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.  
Al honorable Concejo Municipal  
Y a la comunidad en general

Ing. Juan David González Orozco  
Secretario de Planeación  
Coordinador Plan de Desarrollo

## **INTRODUCCIÓN**

El desarrollo local y regional o desarrollo de un territorio, se define como el resultado de las políticas, acciones, programas y proyectos de actores sociales e instituciones gubernamentales y no gubernamentales, que se movilizan e inciden en el desarrollo y progreso de un territorio dado.

Este Plan de Desarrollo busca el bienestar del Municipio a corto y mediano plazo orientado en los sectores de salud, educación, deporte,

cultura, bienestar social, vivienda, grupos étnicos, servicios públicos, vías, espacio público, medio ambiente, agropecuario, productividad, seguridad, convivencia, participación comunitaria y el ordenamiento territorial; los cuales se agrupan en cinco (5) líneas estratégicas encaminadas a seguir los lineamientos de los planes de desarrollo Departamental y Nacional. Se establecen una serie de metas e indicadores que buscan solucionar o diezmar la problemática existente en el Municipio, para lo cual es fundamental la gestión ante las entidades gubernamentales para la consecución de los recursos necesarios para lograr un alto porcentaje de cumplimiento, donde el principal beneficiado será la comunidad.

Para el éxito del proceso tendiente a la formulación del Plan se utilizó la metodología del Marco Lógico, enfocada a una alta participación comunitaria mediante jornadas de acompañamiento y participación de las comunidades urbanas y rurales, con la finalidad de tener un diagnóstico acorde a la realidad del Municipio, además de contar con la valiosa colaboración brindada por las dependencias de la Administración Municipal y otras entidades con presencia en el Municipio para completar el diagnóstico obtenido.

En el proceso de formulación se definieron cinco (5) líneas estratégicas en las cuales se incluyeron las diferentes competencias sectoriales de orden municipal conforme a la legislación nacional y departamental; además de tener en cuenta las obligaciones que las últimas normas le asignan a los municipios como de obligatorio cumplimiento.

El plan anual de inversiones se fundamenta en los ingresos municipales tanto de orden nacional como municipal, proyectados para los próximos cuatro (4) años, para lo cual es vital el fortalecimiento de los recaudos municipales que serán retribuidos a las comunidades por medio de inversión social ya sea en obras físicas o a través de programas orientados al bienestar social; en las inversiones se hace un planteamiento de las posibles cofinanciaciones que se obtengan de entidades gubernamentales nacionales o departamentales, aunque estas todavía no están definidas.

Como línea base de este plan, se contó con las propuestas planteadas en mi programa de gobierno que busca principalmente la modernización del Municipio en los diferentes sectores para lograr un desarrollo

económico y productivo del Municipio y en la parte institucional garantizar una mayor eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios, la optimización de los recursos, la reducción de los gastos y la recuperación de la alta cartera morosa para lograr la viabilidad fiscal y financiera del Municipio.

**HECTOR AUGUSTO CANO RIOS**  
Alcalde

## ELEMENTOS FORMALES CORPORATIVOS

### VISIÓN

En el 2015 seremos un municipio viable financieramente, fortaleciendo la cobertura en salud, educación, agua potable y saneamiento básico, el desarrollo agroindustrial en sectores acordes a nuestra vocación, el mejoramiento de la infraestructura vial y la cobertura en vivienda, garantizando la protección, recuperación ambiental y el fortalecimiento institucional, con servidores públicos responsables y con sentido de pertenencia.

### MISIÓN

Somos un ente territorial que busca satisfacer las necesidades básicas, el desarrollo económico, social y cultural de nuestra comunidad y el uso adecuado de los recursos, con sentido de pertenencia y trabajo en equipo.

## **POLÍTICA DE CALIDAD**

Buscamos satisfacer las necesidades básicas, el desarrollo económico, social y cultural de la comunidad y el uso adecuado de los recursos; con sentido de pertenencia y trabajo en equipo, comprometido con el cumplimiento de la constitución y la ley, con la mejora de la calidad de vida de la comunidad y con eficiencia en los procesos.

## **VALORES**

- Sentido de Pertenencia
- Responsabilidad
- Trabajo en equipo
- Eficiencia
- Lealtad
- Servicio

OFICINA DE CONTROL INTERNO

### **I. GENERALIDADES**

## **1. RESEÑA HISTORICA**

El Municipio de PUEBLORRICO, está situado en el corazón del suroeste Antioqueño muy cerca de la cordillera occidental. El Mariscal Jorge Robledo despachó una expedición para que explorara las regiones bañadas por el río Cauca siendo estos los primeros blancos que pisaron tierra Pueblorriqueñas. Las tierras donde hoy está la población eran propiedad del señor Santiago Santamaría, luego fueron adquiridas por el señor Eleuterio Echeverri en el año de 1860, para 1866 Joaquín López Gaviria fundó el caserío de Pueblorrico. Se denominó así por haber encontrado allí los españoles una tribu de indígenas que atesoraba una gran cantidad de oro, extraído de los ríos Cauca y San Juan, pero otros aseguran que su nombre lo debe a la riqueza de sus tierras.

Antiguamente se le llamó “La Calle”, “Villa del Socorro”, “Villa de Nazareth”, y “Pueblorrico” por la riqueza de sus tierras y la cantidad de guacas que aquí se encontraban. Fue fundado el 3 de octubre de 1866 por Joaquín López Gaviria, erigido como Municipio el 16 de marzo de 1911 con una población aproximada de 8615 habitantes, ubicados en un 57.50 % en 20 veredas del área rural y en un 42.5 % en el casco urbano y un área geográfica de 85 Kms<sup>2</sup>.

Pueblorrico, está situado a 1.800 m, sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio de 19° C y a una distancia de Medellín de 118 Kms. Sus raíces indígenas se encuentran en la gran familia “Caribe”, rama Emberá Chamí Tamaníz, poseedores de una agricultura de paisajes rudimentarios.

En la actualidad existe un cabildo indígena llamado “Bernandino Panchí Tamaniz”, con una población aproximada es de 110 habitantes; poseen su propio sistema administrativo encabezado por el Gobernador y una escuela rural con educadora indígena para cultivar su lengua y sus costumbres.

Pueblorrico, se caracteriza por ser muy parcelado y su producción está dada en minifundios. Su principal renglón económico es el café, la caña panelera, el plátano y los cultivos de pancoger.

## **2. SITUACION GEOGRÁFICA**

El Municipio de Pueblorrico se localiza en la zona central de la subregión del Suroeste Antioqueño, limitando por el norte con Tarso, por el occidente con Salgar, Hispania y Bolívar, por el sur con Andes y por el oriente con Jericó.

Se encuentra a una distancia de 118 kilómetros de la ciudad de Medellín, la cabecera está localizada a 5° 47' 55" de latitud norte, 75°, 50' 21" de longitud, al oeste del meridiano de Greenwich, a 1.800 metros de altura snm y con una temperatura promedio de 19° C, con tres zonas de vida, así: Bosque húmedo tropical (bh-T),

bosque muy húmedo premontano (bhm-PM) y bosque húmedo montano bajo (bmh-MB). Presenta tres pisos térmicos: Cálido, medio y frío.

El Municipio de Pueblorrico posee un amplio sistema hídrico compuesto por los ríos San Juan, Mulatos y Mulatico y por quebradas de importante caudal: La Leona, La Berrío, Las Colinas y Capote, entre otras.

En su extensión territorial de 85 km<sup>2</sup>, se encuentra una topografía caracterizada por la presencia de pendientes que oscilan entre 12 y 50 por ciento, se presenta un panorama montañoso con paisajes profundos. El sector occidental de la zona rural es atravesado por la falla geológica de romeral, inactiva en la actualidad.

El municipio está dividido políticamente en las siguientes veredas y sectores: La Sevilla, Sinaí, Mulato, Morrón, El Barcino, Hoyo Grande, Corinto, Mulatico, Patudal, La Pica, San Francisco, El Cedrón, La Envidia, California, La Gómez, Santa Bárbara, Lourdes, La Berrío, La Unión y Castalia, en la actualidad no se cuenta con corregimientos.

## **II. DIAGNOSTICO**

### **1. SALUD**

La Constitución Política de Colombia del año 1.991, generó cambios significativos en el sistema de salud, dejando atrás un modelo asistencial y paternalista. Posteriormente, se expide la Ley 100 de 1993, reforma amplia y ambiciosa que busca desde un Estado neoliberal la eficacia y la eficiencia de los servicios de salud desde la demanda, en lo que corresponde a la promoción, prevención, atención y

rehabilitación.

El Estado, como garante de los servicios de salud, formula estrategias desde la universalidad, la integralidad, la unidad, la participación, la eficiencia y la solidaridad, posibilitando el acceso de todas las personas a la salud, creando para ello, entre otros, planes de beneficios, que incluyen el Plan de Atención Básica; sus componentes tienen que ver con la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la vigilancia de la salud pública y el control de los factores de riesgo.

A nivel municipal, la máxima institución en el área es la Secretaria de Salud y Bienestar Social, encargada de administrar el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en Pueblorrico y por ende ejecutar los recursos o transferencias destinadas para brindar los servicios de salud a la comunidad.

La Secretaria cuenta con tres (3) campos de acción bien discriminados desde los cuales se desarrollan diferentes programas y proyectos enfocados al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad; siendo estos enfocados en la Coordinación de Cultura, Coordinación de Deportes y el Área de la Salud.

En lo Cultural juega un papel importantísimo la Casa de la Cultura “Joaquín López Gaviria”, con sus Escuelas de Música, Teatro, Danzas, la Biblioteca Pública “León Jaime Zapata García” y la sala de internet, además del servicio de auditorio y aulas para el desarrollo de diferentes actividades educativas, culturales y participativas.

En la parte de Deportes, se tiene claro la importancia del fomento, promoción e inducción a la comunidad para la práctica y desarrollo de actividades deportivas, en especial para los niños y jóvenes, para lo cual se cuenta con diferentes semilleros en las principales disciplinas deportivas practicadas en el Municipio.

En los temas de Salud, en los últimos años se han logrando importantes avances en la cobertura del Régimen Subsidiado gracias a la política nacional de brindar cobertura universal en salud a los niveles 1 y 2 del Sistema De Identificación y Clasificación De Potenciales Beneficiarios Para Programas Sociales – SISBEN, generando para Pueblorrico una población afiliada al régimen subsidiado de 5.706 personas con corte al 31 de diciembre de 2.007, distribuidos en las empresas CAPRECOM EPS, COOSALUD EPS Y ECOOPSOS EPS. En cuanto al régimen contributivo en los últimos se han presentado variaciones debido principalmente a la modificación de las normas, dando como resultado una población afiliada de 1809 personas atendidas por las diferentes E.P.S. que prestan servicios de salud.

Como resultado de la notable ampliación del régimen subsidiado fruto de la cobertura universal en salud, se ha presentado una disminución en el número de personas afiliadas a los vinculados figurando al momento un número de 900 personas aproximadamente, teniendo como población total urbana y rural un valor de 8615 personas incluyendo comunidad indígena, desplazados y desmovilizados.

## INDICADORES DE SALUD – MUNICIPIO DE PUEBLORRICO

Afiliación SGSSS	No. Personas	%
Régimen Subsidiado	5,906	68.55 %
Contributivo	1,809	20.99 %
Vinculados	900	10.46 %
<b>Total Población</b>	<b>8,615</b>	<b>100.00 %</b>

FUENTE: SISBEN Y SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Desde la Secretaria de Salud se coordina y se ejecuta el Plan de Atención Básica - PAB, con un presupuesto de cincuenta y seis millones trescientos diez y nueve mil ochocientos cuarenta y nueve pesos (\$ 56'319.849) en el año 2007, mientras que con la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl se contrata el desarrollo de la Vigilancia Epidemiológica y el Plan Ampliado de Inmunizaciones - PAI. A esta inversión se suman diversos proyectos cofinanciados por la Dirección Seccional de Salud de Antioquia como son los Promotores de Vida para los cuales el Municipio realizó la contratación de seis (6) promotores y Salud Mental encaminados a lograr un acompañamiento en salud a la población municipal.

Para la atención primaria a las comunidades en salud el municipio cuenta con una Empresa Social del Estado de primer nivel denominada ESE Hospital San Vicente de Paúl, ubicada en zona urbana, los cuales obtuvieron el premio de excelencia en atención hospitalaria de primer nivel en el Departamento de Antioquia en el año 2.007; con una buena infraestructura física para el nivel de complejidad que posee, cuenta con cinco (5) camas hospitalarias las cuales son suficientes para la atención de los usuarios, como recurso humano se cuenta con tres (3) médicos de consulta externa, un (1) médico de P y P, cuatro (4) auxiliares de enfermería, un (1) enfermero jefe, un (1) auxiliar de enfermería de P y P, un (1) odontólogo, un (1) bacteriólogo, dos (2) higienistas, un (1) auxiliar de odontología. Además se cuenta con una IPS que atiende a las personas afiliadas a las EPS SALUDCOOP, CAFESALUD y CRUZ BLANCA brindando servicio de consulta externa diaria, laboratorio y odontología algunos días de la semana, servicios de p y p sin vacunación.

### Estadísticas en salud año 2007.

#### Atención hospitalaria

La atención hospitalaria promedio en el mes es de seiscientos cincuenta y ocho (658) consultas y un promedio de quince (15) hospitalizados al mes.

**Las diez primeras causas de morbilidad por consulta externa en el año 2007 fueron las siguientes:**

1. Infección urinaria
2. Amigdalitis aguda
3. Enfermedad diarreica aguda
4. Lumbalgia

5. Dolor abdominal
6. Hipertensión arterial
7. Gastritis
8. Parasitosis intestinal
9. Infección Respiratoria Aguda
10. *Cefalea*

**Las cinco (5) motivos principales de hospitalización durante el año 2007 fueron:**

1. Trabajo de parto
2. Insuficiencia cardiaca
3. Problemas de piel (infecciones)
4. Neumonías
5. Enfermedad pulmonar crónica

**Los principales motivos de remisión a niveles de mayor complejidad en el año 2007 fueron:**

1. Dolor Abdominal
2. Icterias neonatales
3. Trastornos mentales
4. Amenaza de parto prematuro

**Las diez primeras causas de mortalidad en el 2007**

1. Insuficiencia respiratoria aguda
2. Paro cardio respiratorio
3. Shock cardiogenico
4. Shock neurogenico
5. Shock séptico
6. Muerte perinatal
7. Shock hipovolenico
8. Falla hepática
9. Anoxia mecánica
10. Muerte fetal por aborto espontáneo

**Las diez primeras causas de morbilidad en salud oral en el 2007**

1. Caries de la cantina
2. Gingivitis crónica
3. Raíz dental retenida
4. Dientes moteados
5. Necrosis de la pulpa
6. Peridontitis crónica
7. Pulpitis
8. Peridontitis aguda

9. Fractura de los dientes
10. Alteraciones en la erupción dentaria

La anterior relación o estadística sobre la salud en el año 2.007, fue suministrada por la Secretaria de Salud y Bienestar Social de Pueblorrico.

Las principales campañas preventivas que se desarrollan en el municipio están asociadas con acciones promoción de la salud y prevención de la enfermedad, PAI (Plan Ampliado de Inmunizaciones), semana de la lactancia materna y jornadas de vacunación antirrábica.

**Factores de riesgo en el Municipio de Pueblorrico asociados con problemáticas de salud pública, los cuales son abordados por el PAB:**

- Alto nivel de desempleo y un inadecuado uso del tiempo libre en los jóvenes.
- Consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en los adolescentes.
- Falta de un proyecto de vida en el cual se enfoque el desarrollo personal.
- Alto Porcentaje de embarazos no planeados en adolescentes.
- Incremento en los casos de violencia intrafamiliar, los cuales en pocas ocasiones son reportados, como también es frecuente el abuso a menores y mujeres.

## **2. BIENESTAR SOCIAL**

Dentro de los programas y proyectos que buscan el bienestar social de nuestras comunidades se siguen las directrices y políticas trazadas a nivel nacional para el fortalecimiento de la educación, la nutrición, bienestar de los niños y ancianos. Algunos de los programas que se desarrollan en el Municipio son:

En la parte nutricional se tienen programas como:

Mejoramiento Alimentario y Nutricional de Antioquia (MANA), programa implementado por la Gobernación de Antioquia el cual comprende la entrega de un complemento nutricional para los niños de seis meses a cinco años y once meses de edad que pertenezcan a los niveles 1 y 2 del Sisbén, y para los niños discapacitados e indígenas hasta los diez años, dicho complemento consiste en una ración diaria de leche y galletas fortificadas, atendiendo con este suplemento a 522 menores.

A través del restaurante escolar se atienden a los menores de los Centros Educativos Rurales y la Institución Educativa del área urbana, con un desayuno y en algunos caso almuerzo en especial en el área rural, donde dichos alimentos hacen parte de una dieta balanceada diseñada por nutricionistas del Instituto Colombiano de

Bienestar Familiar, para el año 2007 se suministraban 1121 desayunos y 200 almuerzos diarios a niños y niñas de bajos recursos.

El programa Nacional de Familias en Acción orientado a brindar un apoyo económico a las familias del nivel uno (1) del Sisbén y familias desplazadas, esta enfocado a la atención de menores en cuanto a educación y salud, este programa beneficia a 286 familias de escasos recursos.

El programa de Atención a la población rural dispersa, beneficia a 30 familias rurales principalmente de mujeres cabeza de familia con un mercado mensual para ayudar a la alimentación del hogar.

Los Hogares de Bienestar Comunitario buscan la atención y acompañamiento al desarrollo y crecimiento de los menores en actividades lúdicas y motrices, convivencia con otros niños y la parte nutricional, contando en el Municipio con 23 hogares comunitarios y dos hogares FAMI beneficiando a 325 menores.

## **2.1. NIÑEZ Y JUVENTUD**

En el Municipio de Pueblorrico, según los datos del SISBEN de la población actual se cuenta con un total de dos mil novecientos sesenta (2960) habitantes dentro del rango de la Ley 1098 de 2.006 “Código de Infancia, Niñez y Adolescencia” constituyendo un significativo 34.30% del total de la población. El código de infancia, niñez y adolescencia reglamenta una clasificación por rango de edades de tres (3) categorías específicas, siendo ellas primera infancia (0 – 6 años), infancia (7 – 11 años) y adolescencia (12 – 17 años).

Según la base de datos del SISBEN la población municipal en el rango de la primera infancia (0 – 6 años) es de trescientos dos (302) infantes en el área urbana y seiscientos diez (610) en el área rural para un total de novecientos doce (912); la población en el rango de infancia (7 – 11 años) es de trescientos cincuenta y ocho (358) niños en el área urbana y quinientos treinta y ocho (538) en el área rural para un total de ochocientos noventa y seis (896) y por último la población en el rango de la adolescencia (12 – 17 años) es de cuatrocientos sesenta y seis (466) adolescentes en el área urbana y seiscientos ochenta y seis (686) en el área rural para un total de mil ciento cincuenta y dos (1152).

Los datos de escolaridad para la primera infancia son preocupantes sobre en el área rural donde las familias campesinas son poco concientes del importante desarrollo que se genera a los niños que asisten a guarderías y jardines, aunque se cuenta con la dificultad de lo retirado de algunas viviendas; los niveles de primaria son altos, sin embargo se presenta la deserción escolar, causada generalmente por conflictos socioeconómicos, en los periodos de cosecha se incrementa, pues la necesidad de ingresos en las familias campesinas obliga a la ocupación de los menores en trabajos forzados no acordes con su edad y desarrollo físico.

El grado de desnutrición infantil es otro de los conflictos directos a enfrentar, los

programas de restaurantes escolares, y el Programa de Mejoramiento Alimentario y Nutricional MANÁ, no alcanzan a subsanar la situación, son múltiples los hogares donde los niños solamente se alimentan los días en que asisten a estos centros.

Una de las problemáticas mayores a nivel nacional es el maltrato infantil tanto físico como psicológico que viven diariamente nuestros niños, debido a la irresponsabilidad de los padres y a los problemas familiares que se viven a diario en los hogares.

## **2.2. TERCERA EDAD Y DISCAPACIDAD.**

Los adultos mayores reciben atención y apoyo a través del Centro Día “Nueva Generación” el cual está creado por Acuerdo Municipal expedido por el Concejo Municipal, beneficiándose con las diferentes actividades programadas por la gerontóloga, se atienden trescientos cuarenta (340) adultos mayores en el área urbana y ciento veinte (120) en el área rural; se integran en actividades tales como feria artesanal y de tradiciones, encuentro e intercambio cultural de adultos mayores, talleres de macramé, bisutería y pintura en vidrio, gimnasia, caminadas, conformación de grupos culturales con el acompañamiento de la casa de la cultura, actividades recreativas.

De estos ancianos mayores atendidos por el Centro Día ocho (8) reciben paquete alimentario, cincuenta y cuatro (54) reciben almuerzo diario, setenta y dos (72) pertenecen al programa de Protección Social al Adulto Mayor, es decir reciben un subsidio económico.

Se ha formulado el Plan Gerontológico Municipal el cual tiene como finalidad el acompañamiento directo e indirecto para el mejoramiento de la calidad de vida del Adulto Mayor, desde seis (6) áreas de intervención.

- Área Administrativa: Junta Directiva, Asamblea, Junta Coordinadora por cada grupo rural y Cabildo de Adultos Mayores
- Área de la salud: Jornadas, caminatas, gimnasia dirigida, educación en promoción y prevención
- Área Sociofamiliar: Talleres educativos, consultoría gerontológica, atención en casos de violencia intrafamiliar
- Área Recreativa: Turismo, integraciones local, departamental y nacional.
- Área Ocupacional: talleres artesanales, huerta, lombricultivo, vivero.
- Área investigativa: sistematización de la historia del programa., tertulias.

Una de las fortalezas que ha tenido el programa desde su creación en el año 1.995 es el acompañamiento profesional desde el área de la gerontología lo que ha permitido contar con el respaldo y el reconocimiento por parte de las administraciones de turno y la comunidad.

En el tema de la población en situación de discapacidad, el municipio cuenta con la acción que ejerce el Aula de Apoyo y el funcionamiento del Banco de Ayudas

Técnicas, el cual se inició con la donación de aparatos de locomoción por parte de la Gobernación de Antioquia y personas particulares.

A nivel municipal se carece de una política pública que permita hacer una adecuada atención integral a las personas en situación de discapacidad, según las directrices del documento CONPES No 080 de 2.004, el decreto No. 3039 de 2.007 y la ordenanza No 23 de 2.003, razón por la cual las personas que enfrentan y enfrentarán una situación discapacitante, se cuentan en la población mas vulnerable del municipio con un estándar de vida muy por debajo del promedio de la población.

En la actualidad el Municipio de Pueblorrico cuenta con el registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad aprobada por el DANE en el año 2.007, en el cual aparecen reportados doscientos ochenta y una (281) personas de las cuales ciento cincuenta y tres (153) son hombres y ciento veintiocho (128) mujeres; ubicados de la totalidad en la cabecera municipal ciento dieciocho (118) y en el área rural ciento sesenta y tres (163).

### **2.3. PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN.**

El proyecto de alfabetización “Laubach” ha sido concebido porque impulsa la transformación de procesos educativos, la formación de ciudadanos, disminuye los índices de analfabetismo real y funcional y contribuye en la disminución de otras problemáticas sociales como la drogadicción, el alcoholismo, la prostitución y los diferentes conflictos comunitarios. En general, el proyecto apunta a la solución de una problemática grande como es el analfabetismo y las reducidas oportunidades de aprendizaje para la población adulta mayor, niños y niñas desertores de la educación formal, población en situación de discapacidad, desmovilizados de los grupos al margen de la ley. Los programas educativos ofrecidos son coherentes con las necesidades e intereses de los participantes, con el desarrollo de competencias a nivel comunitario, de cálculo matemático y de participación ciudadana y basado en el contexto social, cultural y económico del sector.

En sus aproximadamente diez (10) años de iniciado el programa se ha prestado el servicio a trescientos cinco (305) hombres y quinientos diecinueve (519) mujeres para un total de ochocientos veinticuatro (824) estudiantes; en la actualidad se cuenta con sesenta y una (61) mujeres y treinta (30) hombres para un total de noventa y un (91) estudiantes.

## **3. EDUCACIÓN**

La educación es uno de los pilares fundamentales de un estado desarrollado que busca para sus habitantes diversas alternativas que mejoren la calidad de vida. Los países desarrollados han obtenido su alto nivel tecnológico, su fortaleza económica, su industrialización, sus altos niveles de crecimiento personal, sus ingresos per cápita altos, gracias a que han estructurado, programado y desarrollado un sistema

educativo adecuado convirtiéndose para cada núcleo familiar en su principal objetivo y finalidad.

Como garantía para el desarrollo humano de los colombianos, la educación es una obligación que deben asumir el estado, la familia y la sociedad, con un sistema que permita el mejoramiento continuo de la calidad y busque alcanzar los niveles máximos en la cobertura educativa urbana y rural, garantizando la igualdad y la equidad para toda la población con el ofrecimiento de oportunidades.

### **3.1. POBLACIÓN ESTUDIANTIL Y CUERPO DE DOCENTES.**

En el Municipio de Pueblorrico se cuenta con una población en edad estudiantil (5 a 17 años) de 2385 personas, según la base de datos del SISBEN. De acuerdo a los reportes del Núcleo Educativo para el año 2.007 se contó con mil seiscientos noventa y ocho (1698) estudiantes matriculados en los quince (15) establecimientos educativos oficiales, noventa y seis (96) en educación de adultos y en el Sistema de Aprendizaje Tutorial – SAT con presencia en el municipio, en las veredas: California, Corinto, Lourdes y Mulatico, se reportan setenta y cinco (75) estudiantes matriculados, para un total de un mil ochocientos sesenta y nueve (1869). En general se presenta una tasa de escolarización para la vigencia 2.007 es del 78%.

Durante el año 2.007 se presentó una alta tasa de retiro escolar de ciento sesenta y seis (166) estudiantes motivada en traslados de la familia, niños y jóvenes dedicados a actividades para sustento del hogar, padres que retiran a sus hijos de los establecimientos educativos sin más explicación.

En algunos sectores rurales del municipio se presenta la asistencia de niños y jóvenes en edad estudiantil a instituciones educativas pertenecientes a otros municipios vecinos, motivado lo anterior por la cercanía y las facilidades para asistir a estos centros educativos; a instituciones educativas del Municipio de Andes asisten jóvenes de las veredas Mulatico y El Barcino, los de primaria asisten al CER de el Barcino y los de secundaria a la Institución Educativa San José del corregimiento del mismo nombre; al CER de la vereda Morrón ubicado en el Municipio de Tarso asisten menores de la vereda Morrón jurisdicción Pueblorrico, algunos estudiantes de secundaria de la vereda el Cedrón asisten a la Institución Educativa José Prieto Arango del Municipio de Tarso y a establecimientos educativos del Municipio: CER Sinai y CER Luís Felipe Restrepo de la vereda el Cedrón asisten estudiantes del Municipio de Tarso.

El número de estudiantes de los establecimientos oficiales es atendido por cincuenta y nueve (59) docentes, en su mayoría universitarios, dentro de la planta de docentes se encuentra una educadora asignada al aula de apoyo cuya finalidad es la atención a los menores algún grado de discapacidad que origina déficit de atención y problemas de aprendizaje, para un promedio Alumno/docente de veintinueve (29), lo cual está por debajo del promedio mínimo nacional que es de treinta y dos (32) para el área urbana y veintidós (22) para el área rural.

**MUNICIPIO DE PUEBLORRICO - ANTIOQUIA  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2.008 – 2.011**

En el C.E.R. La Unión ubicado en la vereda La Unión se tiene la presencia de estudiantes de la comunidad indígena Bernardino Panchi Tamaniz, donde la educadora brinda programas de etnoeducación.

Pueblorrico tiene sesenta y cinco (65) cargos docentes, entre directivos y educadores, donde el perfil de todo el personal es el siguiente:

Para los Docentes en el año 2.007

Vinculados definitivamente: URBANOS: 35 RURALES: 21.

Vinculados en provisionalidad: URBANOS: 1. RURALES: 3.

Para los Directivos Docentes en el año 2.007

Vinculados definitivamente: URBANOS: 3 RURALES: 1.

El Municipio cuenta con una plaza de Director de Núcleo Educativo con funciones de asesoría y asistencia técnica.

Según su formación académica el cuerpo de docentes y directivos del Municipio de Pueblorrico se distribuye de la siguiente manera:

Nivel de Estudios Universitarios: 48 docentes

Nivel de Estudios Normalista: 14 docentes

Nivel de Estudios Bachiller Pedagógico: 3 docentes

En el C.E.R. Sinal ante el número ascendente de la población estudiantil se cuenta con el servicio de un Director Rural.

La distribución total tanto del número de docentes como de los estudiantes que posee cada una de las instituciones educativas urbanas y rurales es la siguiente:

<b>Institución Educativa</b>	<b>No. de estudiantes</b>	<b>No. de docentes</b>
I. E. El Salvador	1074	35
C.E.R. California	32	1
C.E.R. Corinto	32	1
C.E.R. Mulatico	35	1
C.E.R. Hoyo Grande	9	1
C.E.R. La Gómez	45	2
C.E.R. La Paz	51	2
C.E.R. La Pica	27	1
C.E.R. La Sevilla	46	2
C.E.R. La Unión	29	1
C.E.R. Lourdes	38	1
C.E.R. Mulatos	24	1
C.E.R. Santa Bárbara	15	1
C.E.R. Sinai	157	6
CER. Luís Felipe Restrepo	84	3
<b>TOTAL</b>	<b>1.698</b>	<b>59</b>

FUENTE: NUCLEO EDUCATIVO

En los resultados de las pruebas saber, reflejan que el 16.4% no han alcanzado el nivel de competencias mínimas en el grado noveno; y en un 10.1% en el grado quinto; estos porcentajes son de 131 estudiantes en el grado 5° y 76 estudiantes en el grado 9°. Pueblorrico ha estado en el promedio departamental, estas se han realizado en lenguaje, matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales, competencias ciudadanas. Pueblorrico, en el suroeste de 23 Municipios está ocupando los puestos 11 y 22 respectivamente. En las pruebas del ICFES, los resultados en los dos últimos años han mejorado, pasando de nivel bajo a nivel medio. Se han formulado los planes de mejoramiento para superar las deficiencias y se están ejecutando.

El Municipio en los últimos años ha venido prestando el servicio de transporte escolar a las comunidades rurales gracias a sus propios esfuerzos económicos; durante la vigencia del año 2.007, este servicio se prestó de forma subsidiada entre el municipio y los padres de familia de los estudiantes movilizados, siendo un total de ciento veinte (120) estudiantes beneficiados de las veredas La Pica, Lourdes, Castalia, Patudal, La Gómez, California, Corinto, Mulato, San Francisco y Sinai.

Para la vigencia 2.007 se prestó el servicio de educación por cobertura en el área rural en las veredas California, Lourdes, Corinto y Mulatico llegando a un total de setenta y cinco (75) estudiantes discriminados de la siguiente forma:

<b>Grupo</b>	<b>No. de estudiantes</b>
California	23
Corinto	21
Lourdes	15
Mulatico	16
Total	75

FUENTE: NUCLEO EDUCATIVO

### **3.2. INSTITUCIONES E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

Se cuenta en el municipio con catorce (14) Centros Educativos Rurales y una (1) institución educativa urbana, estratégicamente situados, que ofrecen la básica primaria y el preescolar.

Para la básica secundaria se tiene la posibilidad de la Institución Educativa El Salvador con sus dos jornadas (diurna y nocturna), el Centro Educativo Rural Sinai, con su programa de Telesecundaria (durante el año 2007 se prestó el servicio hasta el grado 9°) y los cuatro (4) grupos del Sistema de Aprendizaje Tutorial - SAT.

Para la Media se tiene la Institución Educativa El Salvador con sus dos jornadas, los cuatro grupos del SAT.

En cuanto a la infraestructura escolar, la planta física del Centro Educativo Rural Sinaí constituye la mayor problemática existente ya que son insuficientes sus espacios para el número de estudiantes que posee, desde el año 2005 se viene gestionando el proyecto para la construcción de una nueva planta física y dotación de esta, con el Comité Departamental de Cafeteros y la Secretaria de Educación Para La Cultura de Antioquia.

En general, todos los establecimientos educativos del área rural requieren mantenimiento de sus plantas físicas, principalmente unidades sanitarias, pintura para mejorar sus ambientes, reparaciones en las cubiertas, mejoramiento de pisos y muros por deterioro de los mismos, adecuaciones de los sistemas eléctricos, de acueducto y alcantarillado, mejoramiento de los espacios recreativos y la seguridad de las instalaciones.

En catorce (14) de los quince (15) establecimientos educativos se ofrece el servicio de restaurante escolar, en la actualidad se requieren adecuaciones en algunos comedores y cocinas, dotación de neveras, licuadoras, suministro de gas y renovación de vajillas y demás enseres utilizadas para la preparación de los alimentos.

Dado que los Centros Educativos Rurales no perciben dinero por matrículas, el Municipio les debe aportar los suministros de aseo, tizas y material educativo.

Para la atención de la población infantil (niños y niñas de 3 y 4 años) la Gobernación de Antioquia ha implementado el Programa “Familia a tu lado aprendo”, el cual es integral ya brinda educación, socialización, recreación y alimentación; este es operado en el municipio por la Fundación PAN en el área urbana y por COREDI en el área rural.

### **3.3. EDUCACIÓN EN PERSONAS ADULTAS**

Hay una situación preocupante con los datos del SISBEN, en cuanto a analfabetismo en el Municipio, se cuenta con 818 habitantes y se han implementado campañas para superar esta cifra, mediante trabajos con la metodología CAFAM liderada por educadores y la fundación Laubach, que lideran Doña Dora Herrera y la Educadora Lucelly Tamayo.

En educación para el trabajo y el desarrollo humano, la Resolución 7527 del 6 de julio de 2005 expedida por la Gobernación de Antioquia se dio reconocimiento al Hogar Juvenil Campesino “María Mediadora” de Pueblorrico como institución para ofrecer esta modalidad educativa, con programas de trabajador calificado, técnico, tecnólogo o profesional, mediante convenios con otras instituciones.

Actualmente hace presencia en el Municipio, el Instituto Compujer con técnico en sistemas.

El SENA está haciendo presencia en el Municipio, con la posibilidad de ofrecer varios programas según la demanda.

La Universidad de Antioquia Seccional Suroeste con sede en el Municipio de Andes, brinda la oportunidad para que los estudiantes de provincia, puedan continuar allí Estudios Superiores.

Otra puerta que se abre es la posibilidad que tienen los bachilleres de ser educadores, estudiando en la Normal de Jericó los sábados y salir como normalistas superiores.

El PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL – PEM, debe ser formulado acorde con la normatividad educativa vigente,

#### **4. CULTURA**

La cultura es un componente indispensable para el crecimiento integral de las personas ya que influye considerablemente en el desarrollo y futuro de una comunidad organizada. Un municipio culturalmente avanzado origina el mejoramiento en la calidad de vida de su población, fortalece los lazos familiares y comunitarios y a través de los espacios culturales ingenia alternativas contra la violencia y la drogadicción, brindando alternativas de buena utilización del tiempo libre.

El Municipio de Pueblorrico ha contado en los últimos años con un significativo desarrollo de actividades culturales principalmente en el área urbana, gracias al apoyo marcado de la Casa de la Cultura “Joaquin López Gaviria”.

##### **4.1. CASA DE LA CULTURA “JOAQUÍN LÓPEZ GAVIRIA”**

Creada mediante el Acuerdo Municipal No 008 del 4 de febrero de 1973, pero solo hasta el 5 de diciembre de 1986 el Alcalde Municipal de ese momento, señor Antonio Mazo Yépez inauguró la edificación destinada para recibir y desarrollar todo el proceso cultural del municipio y proyectarlo a la comunidad en general. Su primera Directora fue la educadora Eucaris Ramírez.

El verdadero empuje y liderazgo de la Casa de la Cultura se da a partir del año 1.988 a través del proceso iniciado por el señor ex - alcalde Alirio Valencia Agudelo quien en ese entonces se desempeñaba como Director, desarrollando un verdadero sentido de pertenencia para la recuperación y protección del patrimonio cultural, tradicional y costumbrista del municipio de Pueblorrico.

A través de la Casa de la Cultura se ha orientado todo el desarrollo cultural del Municipio logrando un acercamiento fundamental con las comunidades principalmente del área urbana, gracias a las diferentes actividades desarrolladas por la escuela de música, escuela de teatro, escuela de danzas y la biblioteca León

Jaime Zapata García.

**ESCUELA DE MUSICA:**

En la actualidad es uno de los pilares fundamentales de la casa de la cultura, siendo fundada en el año 1997 gracias al apoyo de instituciones como la Gobernación de Antioquia, el Municipio de Pueblorrico y el Comité Municipal de Cultura. Con el paso de los años esta se ha venido fortaleciendo gracias al apoyo incondicional de diferentes instituciones del orden nacional, departamental y municipal, manifestándose en la ampliación de nuevos grupos urbanos y con proyección hacia el área rural y fortaleciendo los ya existentes.

Su objetivo fundamental es fomentar el desarrollo cultural mediante el arte musical brindando mejores formas de utilización del tiempo libre a los miembros de la comunidad pueblorriqueña. Este proceso que lleva diez (10) años de trabajo continuo ha mostrado sus frutos en las diferentes participaciones de los integrantes de la Escuela de Música en eventos regionales y departamentales, como también en la presencia de antiguos integrantes en reconocidas bandas departamentales. El desarrollo de las actividades se manifiesta en los siguientes:

<b>GRUPOS</b>	<b>No. Integrantes</b>	<b>Edades</b>	<b>Ubicación</b>
Banda	25	10 a 18 años	Área urbana
Chirimía	10	14 a 22 años	
Coro	30	8 a 80 años	
Estudiantina	6	14 a 24 años	
Semilleros	10	8 a 14 años	
Grupos de iniciación musical	69	8 a 12 años	Corinto, California y El Cedrón.

FUENTE: ESCUELA DE MUSICA

Esta escuela desarrolla actividades tales como retreta mensual, encuentro anual de bandas, y recital poético.

**ESCUELA DE TEATRO**

Fundada en el año 2001 gracias al apoyo de la Administración Municipal y el Ministerio de Cultura, sirviendo para el fortalecimiento cultural del Municipio gracias a la creación de diferentes grupos artísticos cuyos integrantes son en su mayoría jóvenes del área urbana; estos grupos artísticos han logrado un fortalecimiento que ha permitido su presencia en eventos teatrales a nivel regional y departamental en representación del Municipio.

Su objetivo fundamental es continuar y fortalecer la alternativa teatral que se ha venido construyendo en el Municipio como otro grupo de fortalecimiento cultural.

<b>GRUPOS</b>	<b>No. Integrantes</b>	<b>Edades</b>	<b>Ubicación</b>
---------------	------------------------	---------------	------------------

**MUNICIPIO DE PUEBLORRICO - ANTIOQUIA  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2.008 – 2.011**

La escalera	9	13 a 28 años	Área urbana
Hogar Juvenil Campesino	15	13 a 22 años	
Gente joven	13	14 años	
Zanqueros	13	12 a 25 años	
Mimos	3	17 a 25 años	
Semillero	13	8 a 10 años	

FUENTE: ESCUELA DE TEATRO

Esta escuela de artes escénicas realiza su temporada anual de teatro y monta todas las comparsas para los diferentes desfiles del año, además prepara obras para las fiestas y actos cívicos.

### **ESCUELA DE DANZAS**

En la actualidad es otro de los pilares fundamentales de la casa de la cultura, iniciando el proceso de danzas en el año 2003, gracias al apoyo de instituciones como el Ministerio de Cultura, La Gobernación de Antioquia y el Municipio de Pueblorrico. Con el paso de los años la escuela de danzas se ha convertido en el escenario de mayor participación cultural del Municipio, gracias al número de grupos conformados y al número de integrantes en cada uno de ellos los cuales varían en edades desde los seis (6) hasta los ochenta (80) años.

Su objetivo fundamental es fortalecer y difundir la danza en el Municipio, aportando al crecimiento y desarrollo cultural de los pueblorriqueños. La fortaleza de este proceso se plasma en las múltiples participaciones a las que son invitados los integrantes de la escuela de danza a nivel regional y departamental dejando en alto con sus presentaciones el nombre del Municipio, un ejemplo de ello es la excelente participación en el año 2007 en el encuentro departamental de danzas donde se obtuvo el prestigioso segundo lugar.

<b>GRUPOS</b>	<b>No. Integrantes</b>	<b>Edades</b>	<b>Ubicación</b>
Proyección folclórica Danzar	20	14 a 40 años	Área urbana
Destello Juvenil	12	13 a 17 años	
Renacer	10	45 a 80 años	
Hogar Juvenil Campesino	16	14 a 25 años	
Semillero 1	20	06 a 10 años	
Semillero 2	18	8 a 12 años	

FUENTE: ESCUELA DE DANZAS

## **4.2. BIBLIOTECA PÚBLICA LEÓN JAIME ZAPATA GARCÍA**

Se constituye en el primer espacio cultural fundado en el municipio ya que data del año 1969, fundamental para el crecimiento educativo de las diferentes generaciones, ya que durante todos estos años ha brindado un constante apoyo a los estudiantes de las instituciones educativas tanto urbanas como rurales, sirviendo por demás de

sitio de encuentro de los estudiantes para el desarrollo de sus actividades. En la actualidad cuenta con aproximadamente ocho mil cuatrocientos (8.400) libros de diferentes temas, ciento noventa y nueve (199) videos.

Se realizan diferentes actividades

- Hora del Cuento infantil
- Videoteca
- Sala de Internet- proyecto Compartel.
- Hemeroteca
- Sala infantil.
- Servicio de consulta
- Préstamo de Libros
- Caja viajera

La Casa de la Cultura brinda un servicio especial como Centro de Educación no Formal a través de su sala de Cómputo, con diferentes cursos como: mantenimiento de computadores, culinaria, ingles, ingeniería agrícola, gestión ambiental y saneamiento básico, manualidades, peluquería y toda una serie de conferencias y reuniones de tipo educativo y administrativo.

Desde la Casa de la Cultura se orienta a varios grupos conformados con la finalidad de rescatar y preservar el patrimonio cultural, costumbrista y arquitectónico del Municipio, como son:

Asociación Pueblorriqueña de Artesanos (ASPUAR) y MANUARTE

Durante el año 2007 se desarrollaron cincuenta (50) intercambios culturales a nivel municipal y veinte (20) a nivel intermunicipal en los cuales participaron los diferentes grupos culturales del Municipio. Para el desarrollo de estas actividades culturales se cuenta con pocos escenarios urbanos y rurales ya que todo se concentra en: Auditorio de la casa de la cultura, coliseo cubierto municipal Jairo Alberto Gallego, Hogar Juvenil Campesino y Parque principal.

## **5. DEPORTE**

El deporte es un componente indispensable para el crecimiento integral de las personas, ya que influye considerablemente en la salud, en el desarrollo personal y en el comportamiento ético y moral del individuo. El deporte genera espacios de sano esparcimiento, de acercamiento entre las comunidades, de desarrollo personal y brinda satisfacciones a los pueblos mediante los resultados obtenidos de competencias entre dos o varias representaciones de diferentes municipios.

El sector deportivo en nuestro país ha estado enmarcado por la constante improvisación, por presupuestos mínimos que impiden el desarrollo y la divulgación de un sinnúmero de disciplinas deportivas, por el poco acompañamiento de la industria y el comercio para el fortalecimiento deportivo de los pueblos y por normas

plasmadas en el papel que no resuelven los grandes problemas estructurales que presenta el deporte y la recreación en todo el país, siendo más evidentes en las cabeceras municipales y en sus áreas rurales.

Pueblorrico no es ajeno a la grave situación antes descrita, sin embargo se cuenta con una gran fortaleza que es la gran cantidad de escenarios deportivos que posee en el área urbana para su población, la situación se nota más compleja hacia el área rural ya que los escasos escenarios deportivos se encuentran en condiciones lamentables.

### **5.1. SEMILLEROS**

Con el fin de desarrollar e incentivar en los niños las cualidades y actitudes físicas para un mejor rendimiento en su disciplina preferida, se han creado semilleros en el área urbana en disciplinas deportivas como fútbol, baloncesto, fútbol de salón, voleibol, tenis de mesa y atletismo, orientados por instructores capacitados para el manejo de niños y niñas en su etapa de iniciación deportiva.

El alcance de estos semilleros se enfoca a incentivar y recrear a los niños y niñas con las prácticas deportivas generando en ellos el amor por el deporte desde una edad muy temprana, alternativas para el uso adecuado del tiempo libre y en algunos casos llegar a un nivel de competencia alto de acuerdo con la disciplina elegida.

Se cuenta con los siguientes semilleros cuyos integrantes oscilan entre los seis (6) y diez (10) años de edad, los cuales están concentrados en el área urbana:

Fútbol: 25 deportistas  
Baloncesto: 35 deportistas  
Fútbol de Salón: 12 deportistas  
Tenis de Mesa: 8 deportistas  
Atletismo: 8 deportistas

Para el desarrollo de las actividades deportivas propias de estos semilleros se utilizan básicamente el coliseo cubierto “Jairo Alberto Gallego”, la cancha auxiliar de fútbol de la unidad deportiva y la placa del parque principal.

### **5.2. SELECCIONES**

Con el fin de garantizar la participación y representación del Municipio en los torneos regionales y departamentales a nivel escolar, intercolegiados, juvenil, mayores, veteranos y campesinos se tienen conformadas varias selecciones en diferentes disciplinas deportivas; orientadas por personal capacitado adscrito a la coordinación de deportes.

Estas selecciones tienen la finalidad de participar en los diferentes eventos y torneos deportivos organizados por INDEPORTES Antioquia (ligas adscritas), ASDESA y otros municipios del suroeste antioqueño y son:

- Fútbol: Durante el año 2.007 se contó con Selecciones de Pueblorrico en los juegos escolares, la pony fútbol, intercolegiados A y B, juvenil, veteranos y campesina; para una participación de 180 deportistas.
- Baloncesto: Para el año 2.007 se contó con Selecciones de Pueblorrico en los juegos escolares, intercolegiados A y B y juegos departamentales; para una participación de 100 deportistas.
- Tenis de Mesa: Se contó con representantes de Pueblorrico en los juegos escolares, intercolegiados A y B y juegos departamentales sub 17 y sub 21; para una participación de 12 deportistas.
- Atletismo: Se logro la representación de Pueblorrico en eventos como los juegos escolares, intercolegiados A y B y juegos departamentales; para una participación de 15 deportistas.

A nivel municipal, en el año 2.007 se desarrollaron campeonatos con participación masiva de deportistas del área urbana y algunos grupos específicos del área rural, básicamente en deportes como fútbol de salón, fútbol, baloncesto, voleibol, tenis de mesa y una simultanea de ajedrez. Se hace necesario ejecutar una campaña enfocada al desarrollo deportivo de las veredas del municipio ya sea mediante la participación de grupos de estas en los eventos desarrollados en los escenarios deportivos del área urbana o con el acompañamiento de la coordinación de deportes para la programación de eventos en algunos sectores rurales donde se concentren varias comunidades del municipio.

### **5.3. ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS**

En términos generales, en infraestructura deportiva y recreativa Pueblorrico posee un buen número de escenarios para la práctica de diferentes disciplinas deportivas sobre todo en el área urbana, localizados principalmente en la **Zona Con Valor Paisajístico y Recreativo** según es artículo 48, sección 2ª, Capítulo 1, Título III del Acuerdo Municipal No. 023 de diciembre 20 de 2.000 (Esquema de Ordenamiento Territorial – E.O.T.), lo que le brinda al municipio un buen respaldo para su postulación a la organización de diferentes eventos o torneos del orden regional.

Los escenarios deportivos del área urbana son: Coliseo Cubierto Municipal “Jairo Alberto Gallego”, Estadio Municipal de Fútbol, Pista de Bicicross, Pista Atlética alrededor del Estadio, Cancha de Fútbol Auxiliar, Placa Polideportiva del Hogar Juvenil Campesino “María Mediadora”, Placa Polideportiva del Parque Principal, Unidad Acuática (Piscinas) Municipal, Placa Polideportiva de la I. E. El Salvador Bloque No 01, Placa Polideportiva de la I. E. El Salvador Bloque No 02, Parque Infantil de la I. E. El Salvador Bloque No 03, Parque Infantil de la Zona Central.

Los escenarios deportivos del área rural son: Cancha de Fútbol de la Vereda Corinto,

Cancha de Fútbol de la Vereda Sevilla, Cancha de Fútbol de la Vereda Sinai, Cancha de Fútbol de la Vereda Lourdes, Placa Polideportiva de la Vereda California, Placa Polideportiva de la Vereda La Envidia, Placa Polideportiva de la Vereda Santa Bárbara, Placa Polideportiva de la Vereda Mulato, Dos (2) Placas Polideportivas de la Vereda Corinto, Placa Polideportiva de la Vereda La Unión, Placa Polideportiva de la Vereda La Pica, Placa Polideportiva de la Vereda Cedrón.

Se debe implementar un programa o proyecto tendiente al mejoramiento y mantenimiento de todos los escenarios deportivos del Municipio tanto urbanos como rurales; en cuanto a los escenarios deportivos rurales las canchas de fútbol existentes se encuentran en regular estado, sin un sistema de drenajes y sin una conformación adecuada de la superficie para la práctica del fútbol, las placas polideportivas requieren en algunos casos cerramiento, en otros demarcación, dotación de porterías y tableros, iluminación y mejoramiento de algunas placas de concreto ya deficientes. Para los escenarios deportivos urbanos tenemos que para el Estadio de Fútbol Municipal se requiere un mantenimiento o cambio total del sistema de drenajes, adecuación del sistema de iluminación artificial; en la pista de bicros se hace necesario la inversión para su total recuperación ya que en la actualidad no puede ser utilizada para la práctica del deporte; la cancha auxiliar de fútbol requiere una intervención total básicamente en el mejoramiento y conformación de la superficie utilizada para la práctica del fútbol y en el sistema de drenajes.

## **6. INFRAESTRUCTURA FISICA Y SOCIAL.**

El Municipio de Pueblorrico en temas tan importantes como lo son la Infraestructura Física (vías secundarias y terciarias, viviendas urbanas y rurales, espacio público, electrificación rural, equipamiento colectivo) ha venido experimentando una serie de dificultades que frenan indiscutiblemente su competitividad frente a otros municipios y regiones del Departamento, afectando de manera particular la posibilidad de ofrecer a sus habitantes garantías de desarrollo y crecimiento sostenible.

En tal sentido se deben de emprender acciones en el Municipio que, paralelamente con la ejecución de programas y proyectos que atiendan las prioridades y necesidades sociales en cuanto a educación, salud, bienestar social, cultura, deporte, desarrollo agropecuario y ambiental, en el corto y mediano plazo, busquen adecuar la plataforma física de infraestructuras para avanzar sin tropiezos en las políticas, programas y proyectos que se encaminen en el objetivo principal de dar desarrollo a las comunidades.

Uno de los pilares básicos para el desarrollo, progreso y competitividad de las regiones es su dotación, estado, mantenimiento, funcionamiento y utilización de sus vías de comunicación, puesto que estas influyen directa o indirectamente en todos los renglones de la economía de un Municipio, ya que la facilidad de comercialización de los productos, la economía en la consecución de materias primas, la movilización de las comunidades, el desplazamiento de la mano de obra calificada y no calificada, el aprovechamiento turístico y ecológico de una región; se ven beneficiados o

perjudicados con el estado y funcionalidad de sus vías de comunicación.

El aspecto principal relacionado con la calidad de vida de una comunidad, es la forma en que habitan sus pobladores, es decir, el estado físico y material de las viviendas y las condiciones hidrosanitarias de estas; puesto que muchos de los problemas sanitarios, saludables, de servicios públicos y ambientales que afectan a una comunidad se derivan de unas inadecuadas condiciones sanitarias de las viviendas lo que al final perjudica a sus habitantes.

## **6.1. VIVIENDA**

Durante los últimos años se ha desarrollado una importante inversión en construcción y mejoramiento de vivienda de interés social tanto en el área urbana como rural mediante la cofinanciación de la Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA, el Comité Departamental de Cafeteros, el Fondo de Vivienda de Interés Social de Pueblorrico – FOVIS, el Municipio de Pueblorrico y las comunidades beneficiadas a través de las Juntas de Acción Comunal – JAC.

En el área rural con el objetivo de solucionar problemáticas relacionadas con la baja calidad de las viviendas donde por su estado de abandono no era factible realizar un mejoramiento, se procedió a formular proyectos que se vienen ejecutando para la construcción de vivienda nueva, siendo estos:

- Construcción de treinta (30) viviendas nuevas en las veredas California, Santa Bárbara y La Gómez del municipio de Pueblorrico.
- Construcción de treinta y una (31) viviendas nuevas en las diferentes veredas (Hoyo Grande, Morrón, Sevilla, Sinai, Corinto, Mulato, Alto de San Francisco, La Envidia, Cedrón, Patudal, Castalia, La Pica, La Unión).
- En menor escala, se desarrollaron doce (12) mejoramientos de vivienda en diferentes veredas del municipio, donde se aportó la mano de obra calificada.

En general durante los años 2.006 y 2.007 se postularon y se están ejecutando sesenta y una (61) subsidios o soluciones de vivienda nueva rural y doce (12) mejoramientos de vivienda para familias de escasos recursos económicos. Estos sesenta y un (61) subsidios de vivienda de interés social son tanto del orden departamental y municipal.

En el área urbana, la finalidad de los proyectos se enfocó tanto a solucionar problemáticas relacionadas con la baja calidad de las viviendas donde por su estado de abandono no era factible realizar un mejoramiento, como también a intervenir algunas viviendas con problemas en su cubierta, hacinamiento por falta de alcobas, carencia de cocina, pisos en mal estado, unidades sanitarias antihigiénicas, entre otros; para esto se procedió a formular proyectos que se vienen ejecutando para la construcción de vivienda nueva y el mejoramiento de otras, siendo estos:

- Construcción de Doce (12) viviendas nuevas en el área urbana del Municipio

de Pueblorrico.

- Mejoramiento de veintisiete (27) viviendas existentes en el área urbana del Municipio de Pueblorrico.
- En menor escala, se desarrollaron ocho (8) mejoramientos de vivienda en diferentes sectores del área urbana del municipio, donde se aportó la mano de obra calificada.

Durante los años 2.006 y 2.007 se postularon y se están ejecutando treinta y nueve (39) subsidios para construcción o mejoramiento de viviendas urbanas cofinanciados por VIVA y el Municipio de Pueblorrico, siendo todos para familias de escasos recursos económicos, además se ejecutaron ocho (8) mejoramientos pequeños con la ayuda de los propietarios de las viviendas. Estos treinta y nueve (39) subsidios de vivienda de interés social son tanto del orden departamental y municipal.

La vivienda es uno de los temas de análisis más complejos y de mayor impacto social dentro de las comunidades urbanas y rurales; su complejidad va asociada al cumplimiento de los requisitos y condiciones impartidas por la normatividad vigente para este tipo de proyectos, a la poca educación de nuestras comunidades más necesitadas que se refleja en la no legalización jurídica de sus propiedades, a los escasos recursos económicos municipales destinados al sector vivienda y a la posesión selectiva de grandes áreas de tierra en unas cuantas familias. El fuerte impacto social se manifiesta en la transformación que afronta una familia cuando gracias al apoyo público o privado se le mejoran ostensiblemente las condiciones de su vivienda influyendo en la salud, la educación, la motivación, los valores y la personalidad de los integrantes del núcleo familiar beneficiado.

Una de las problemáticas más notoria que actualmente vive el municipio en el sector de vivienda tanto en el área urbana como rural es la falta de legalidad jurídica de los predios y edificaciones cuyos propietarios son las familias de más escasos recursos económicos; por la presencia de sucesiones sin legalizar donde los propietarios fallecieron hace 20, 30, 40 o más años y al día de hoy no se ha realizado el proceso civil para el otorgamiento de las escrituras a los herederos, predios entregados en donación por propietarios de grandes extensiones de tierra a familias de escasos recursos económicos en los cuales no se realizó el proceso de escrituración y existencia de un número considerable de viviendas pertenecientes a propiedades o haciendas de una misma familia, las cuales se encuentran en pésimo estado de mantenimiento y amenazan a las familias que en ellas residen en su mayoría personal que labora en la misma finca; otro de los factores que influye en la problemática de vivienda tanto del área urbana como rural es el desarrollo de construcciones sin el cumplimiento de las normas sismo resistentes vigentes, donde esto se manifiesta en las construcciones antiguas y también en las más recientes debido a la falta de conocimiento, capacitación y bajo sentido de responsabilidad de muchos de los oficiales de construcción, como también a la terquedad de muchos propietarios que emiten sus propios conceptos sin ningún conocimiento de causa. El número total de viviendas existente en el área urbana y rural de Pueblorrico es el siguiente:

**MUNICIPIO DE PUEBLORRICO - ANTIOQUIA  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2.008 – 2.011**

<u>VEREDA/SECTOR</u>	<u>No De VIVIENDAS</u>
<u>SAN FRANCISCO</u>	<u>69</u>
<u>ABERRIO</u>	<u>64</u>
<u>PATUDAL</u>	<u>47</u>
<u>LA ENVIDIA</u>	<u>38</u>
<u>CEDRON</u>	<u>97</u>
<u>CASTALIA</u>	<u>32</u>
<u>LOURDES</u>	<u>39</u>
<u>MULATO</u>	<u>29</u>
<u>CALIFORNIA</u>	<u>92</u>
<u>SANTA BARBARA</u>	<u>30</u>
<u>LA SEVILLA</u>	<u>43</u>
<u>SINAI</u>	<u>98</u>
<u>LA GOMEZ</u>	<u>36</u>
<u>MULATICO</u>	<u>50</u>
<u>CORINTO</u>	<u>110</u>
<u>LA UNION</u>	<u>19</u>
<u>RESGUARDO INDIGENA</u>	<u>24</u>
<u>BARCINO</u>	<u>54</u>
<u>MORRON</u>	<u>24</u>
<u>LA PICA</u>	<u>45</u>
<u>HOYO GRANDE</u>	<u>32</u>
<u>URBANA</u>	<u>1100</u>

FUENTE: SISBEN ENERO 2008

En la actualidad y pese al trabajo realizado en el sector de vivienda se presenta un alto déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda, se sabe que en el área rural existen aproximadamente mil ciento dieciocho (1.118) viviendas de las cuales trescientas dieciséis (316) viviendas requieren la implementación de algún tipo de mejoramiento algunos mayores y complejos y otros de menor cuantía para un equivalente del veintiocho por ciento (28%) y se encuentran ciento cincuenta (150) viviendas donde por el estado de abandono y la falta de mantenimiento a ésta, la solución única es la construcción de una vivienda nueva para un equivalente del catorce (14%). En el área urbana las condiciones de las viviendas son muy diferentes presentándose los dos extremos, viviendas en excelente estado de construcción y mantenimiento y viviendas en pésimas condiciones; en el área urbana existen aproximadamente mil cien (1.100) viviendas de las cuales doscientas cinco (205) viviendas requieren la implementación de algún tipo de mejoramiento para un equivalente del veintidós por ciento (19%) y se requiere la construcción de ciento cincuenta (150) viviendas de interés social.

Se cuenta con un sector rural adscrito territorialmente a la vereda La Aberrio con alta ascendencia urbana por se ubicación estratégica, por los servicios que recibe educación, salud, cultura, deporte todos provenientes del área urbana. Donde

históricamente este sector se fue desarrollando y urbanizando sin el adecuado seguimiento de la administración municipal en cuanto a la planeación urbanística, suministro de servicios públicos domiciliarios y legalidad jurídica de los predios, ya que en un alto porcentaje son invasiones a propietarios públicos y privados, con el riesgo latente de ser suelos de baja calidad, erosionados, con reptaciones activas y amenaza de movimientos en masa peligrosos, donde según el Esquema de Ordenamiento Territorial de Pueblorrico – E.O.T. (Acuerdo No 023 de diciembre de 2.000) expedido por el Concejo Municipal esta es una zona de alto riesgo no mitigable, en la cual habitan al día de hoy cincuenta y cuatro (54) viviendas.

Se cuenta con el Fondo de Vivienda de Interés Social de Pueblorrico (FOVIS) creado mediante Acuerdo Municipal para desarrollar políticas y proyectos de mejoramiento y construcción de vivienda destinados a la población menos favorecida del municipio, en la actualidad el fondo se encuentra activo y operando pero se deben implementar estrategias para fortalecerlo tanto económica como socialmente.

## **6.2. INFRAESTRUCTURA VIAL.**

El desarrollo de un país depende en un alto porcentaje de sus vías de comunicación tanto en la cantidad como en la calidad de estas, dentro de la nación las vías se dividen en principales o troncales, primarias, secundarias, terciarias o veredales, en la jurisdicción de Pueblorrico solo se cuenta con vías secundarias y terciarias que sirven de comunicación para los diversos sectores rurales del municipio.

### **6.2.1. VIAS SECUNDARIAS.**

Estas constituyen la principal infraestructura de comunicación del municipio con otras regiones del suroeste, con el departamento y la nación en general, siendo básicas para el desarrollo agropecuario, económico, cultural y social de las comunidades; pero son también vitales para el transporte hacia las diferentes veredas; razón por la cual el estado de mantenimiento y conservación de estas vías influye demasiado en la economía local ya que por ellas se comercializan los productos y se movilizan las comunidades. Las vías secundarias son:

**VÍA PUEBLORRICO – LOURDES - EL BARCINO - SAN JOSÉ – ANDES.** Esta vía secundaria de carácter departamental hace parte de los anillos viales del suroeste antioqueño, este tramo hace parte del anillo Tamesis – Jericó – Pueblorrico – San José – Andes que comunica la Cuenca Cartama con la Cuenca San Juan dentro de la subregión del suroeste antioqueño permitiendo desarrollo a sectores agrícolas, ganaderos y turísticos ubicados en las veredas de los cuatro (4) municipios. La siguiente es una descripción de las generalidades de la vía dentro del territorio pueblorriqueño.

**VEREDAS:** Esta vía comunica directamente las veredas Patudal, Castalia, Lourdes, Mulatico y El Barcino e indirectamente las veredas La Pica, La Unión y la comunidad indígena Bernardino Panchi.

**POBLACIÓN:** La población beneficiada o que tiene relación con esta vía a treinta y uno (31) de diciembre de 2.007 es de mil cuatrocientos treinta y dos (1432)

personas de las veredas Patudal, Castalia, Lourdes, Mulatico, El Barcino, La Pica, La Unión y la Comunidad Indígena.

ACTIV. ECONOMICAS: Zona principalmente cafetera y con diversificación en plátano y en menor escala actividades ganaderas.

ESTADO ACTUAL: Se requiere con urgencia un mantenimiento general de la vía ya que presenta abundante maleza, cunetas, pocetas y transversales obstruidas, pérdida del ancho normal de banca en la mayoría del abcisado y pésimo estado de la rasante para garantizar un adecuado rodamiento de los vehículos.

### **VÍA PUEBLORRICO – CORINTO – SINAI – LA BODEGA – PEÑALISA**

Esta vía secundaria de carácter departamental hace parte de los anillos viales del suroeste antioqueño, este tramo hace parte del anillo Jerico – Pueblorrico – Sinai – La bodega – Peñalisa - Tarso que sirve de alternativa para la Cuenca Cartama. La siguiente es una descripción de las generalidades de la vía dentro del territorio pueblorriqueño.

VEREDAS: Esta vía comunica directamente las veredas San Francisco, Corinto, Sinai y la Sevilla e indirectamente las veredas Mulato, Morron y Hoyo Grande.

POBLACIÓN: La población beneficiada o que tiene relación con esta vía a treinta y uno (31) de diciembre de 2.007 es de 1994 habitantes de las veredas San Francisco, Corinto, Sinai, La Sevilla, Mulato, Morron y Hoyo Grande.

ACTIV. ECONOMICAS: Zona de gran trascendencia cafetera y panelera con diversificación en plátano, frijol, maíz y en menor escala actividades ganaderas.

ESTADO ACTUAL: Se requiere con urgencia un mantenimiento general de la vía ya que se encuentra totalmente perdida debido a la falta de un mantenimiento adecuado que permita recuperar las condiciones viales de ella.

**VÍA PUEBLORRICO – JERICO.** Esta vía secundaria de carácter departamental hace parte de los anillos viales del suroeste antioqueño, este tramo hace parte del anillo Tamesis – Jericó – Pueblorrico – San José – Andes que comunica la Cuenca Cartama con la Cuenca San Juan dentro de la subregión del suroeste antioqueño permitiendo desarrollo a sectores agrícolas, ganaderos y turísticos ubicados en las veredas de los cuatro (4) municipios. La siguiente es una descripción de las generalidades de la vía dentro del territorio pueblorriqueño.

VEREDAS: Esta vía no comunica directamente veredas del municipio sino que cruza por jurisdicción de la vereda El Cedrón, sirve de entrada a la reserva ecológica La Trocha, Las Nubes y La Capota y es la principal vía hacia el Municipio de Jericó con el cual se tiene mucha relación económica, agropecuaria, entre otras.

ACTIV. ECONOMICAS: Zona de gran importancia ecológica y ambiental, con presencia de actividades ganaderas.

ESTADO ACTUAL: Se requiere con urgencia un mantenimiento general de la vía ya que se encuentra totalmente perdida debido a la falta de un mantenimiento adecuado que permita recuperar las condiciones viales de ella.

**VÍA PUEBLORRICO – TARSO.** Esta vía secundaria de carácter departamental es la de mayor importancia, trascendencia, impacto y desarrollo, ya que constituye la principal vía de comunicación hacia el exterior del municipio. Desde el año 2.007 se viene en la planeación y programación de las actividades de obra tendientes a

cumplir el sueño de la comunidad que es llegar a Pueblorrico desde la capital por carretera pavimentada; para la ejecución de este gran sueño o proyecto se cuenta con la participación comprometida del Gobierno Nacional a través del Instituto Nacional de Vías – INVIAS gracias al cual se ejecutará un presupuesto estimado en 4.500 millones de pesos para la adecuación en pavimento rígido de aproximadamente cuatro (4) kilómetros de vía y de la Gobernación de Antioquia gracias al cual se ejecutará un presupuesto estimado para la adecuación en pavimento flexible de otros cuatro (4) kilómetros de la vía.

### **6.2.2. VIAS TERCIARIAS O VEREDALES**

El Municipio de Pueblorrico cuenta en la actualidad con veinte (20) veredas, la mayoría de ellas siendo muy parceladas garantizando un buen porcentaje de la población en las zonas rurales; cada una de las veredas ha contado con su vía de acceso hasta las zonas más pobladas o hasta el Centro Educativo Rural, pero actualmente no es posible el acceso directo a varias de ellas debido al mal estado o a la pérdida total de la vía, lo que ha generado grandes perjuicios sociales y económicos para estas comunidades. La siguiente es la relación de todas las vías terciarias del Municipio de Pueblorrico:

**1. VÍA SAN FRANCISCO – EL MULATO - PALO BLANCO.** Esta vía terciaria inicia en la vía secundaria Pueblorrico – Sinai – La Bodega – Peñalisa, siendo muy importante para la vida económica del Municipio por ser un sector totalmente agrícola.

LONGITUD: 7.0 Kilómetros

POBLACIÓN VEREDAS: San Francisco con 306 habitantes y Mulato con 158 habitantes

TIPO TERRENO: Quebrado, con algunas zonas de alta pendiente

ANCHO PROMEDIO: 4.0 – 5.0 metros.

ESTADO ACTUAL: Se le realizó un mantenimiento mecánico completo a la vía incluyendo limpieza de cunetas, pocetas y transversales y recuperación del ancho en algunos sectores.

**2. VÍA LA SEVILLA – MORRON.** Esta vía terciaria inicia en la vía secundaria Pueblorrico – Sinai – La Bodega – Peñalisa, en jurisdicción de la vereda La Sevilla también sirve de comunicación para algunas veredas del Municipio de Tarso.

LONGITUD: 6.0 Kilómetros

POBLACIÓN VEREDAS: La Sevilla con 235 habitantes y Morrón con 106 habitantes

TIPO TERRENO: Alta pendiente en el inicio de la vía y zonas muy quebradas desde la parte intermedia

ANCHO PROMEDIO: 4.0 metros

ESTADO ACTUAL: Requiere un urgente mantenimiento mecánico de la banca, limpieza y recuperación de cunetas, pocetas y transversales y la recuperación del ancho en algunos sectores.

### **3. VÍA MORRON – HOYO GRANDE**

Esta vía inicia en la terciaria La Sevilla – Morrón a la altura del sector la Piedra, actualmente es inutilizada por el estado en que se encuentra debido al abandono y a

la falta de mantenimiento lo que impide la circulación de vehículos.

LONGITUD: 3.0 Kilómetros

POBLACIÓN VEREDAS: Hoyo Grande con 130 habitantes y Morrón con 106 habitantes

TIPO TERRENO: Alta pendiente en la mayoría de la longitud

ANCHO PROMEDIO: 4.0 metros

ESTADO ACTUAL: Es urgente el desarrollo de actividades que garanticen la recuperación total de la vía desde la apertura mecánica, obras civiles faltantes (cunetas, pocetas, transversales), rocería de franjas laterales y la recuperación del ancho en algunos sectores).

**4. VIA CASTALIA – LA PICA.** Esta vía terciaria inicia en la vía secundaria Pueblorrico – El Barcino – San José, en jurisdicción de la vereda Castalia siendo muy importante debido a que también sirve de comunicación con el Municipio de Jericó.

LONGITUD: 4.0 Kilómetros

POBLACIÓN VEREDAS: Castalia con 134 habitantes y La Pica con 196 habitantes

TIPO TERRENO: Alta pendiente en la mayoría de su longitud

ANCHO PROMEDIO: 4.0 – 5.0 metros

ESTADO ACTUAL: Requiere mantenimiento mecánico de la banca y recuperación del tramo que sirve de conexión con el Municipio de Jericó.

**5. VIA CASTALIA – LA UNION.** Esta vía terciaria inicia en la vía Castalia – La Pica, en jurisdicción de la vereda Castalia, encontrándose actualmente inutilizada debido al abandono y a la falta de mantenimiento que impide la circulación de vehículos, sirve de comunicación para la comunidad del resguardo indígena Bernardino Panchi Tamanis.

LONGITUD: 2.5 Kilómetros

POBLACIÓN VEREDAS: Castalia con 134 habitantes, La Unión con 86 habitantes y el Resguardo Indígena con 110 habitantes

TIPO TERRENO: Alta pendiente en la mayoría de su longitud

ANCHO PROMEDIO: 4.0 – 5.0 metros

ESTADO ACTUAL: Es urgente el desarrollo de actividades que garanticen la recuperación total de la vía desde la apertura mecánica hasta las obras civiles (banca, cunetas, pocetas, transversales, rocería laterales y recuperación del ancho).

#### **6. VÍA PUEBLORRICO – CALIFORNIA – LA GOMEZ**

Esta vía terciaria inicia en la zona urbana en el sector del Reten, en la actualidad la vía presenta un aceptable estado en la vereda California debido al mantenimiento realizado por la comunidad, el Municipio y el Comité Departamental de Cafeteros.

LONGITUD: 8.0 Kilómetros

POBLACIÓN VEREDAS: California con 417 habitantes, La Gómez con 198 habitantes.

TIPO TERRENO: Alta pendiente en la mayoría de su longitud

ANCHO PROMEDIO: 4.0 – 5.0 metros

ESTADO ACTUAL: La vía se puede dividir en dos tramos, el primero hasta Puerto Boy encontrándose en aceptable condiciones y desde allí hasta la Hacienda en muy mal estado, presenta aproximadamente setenta (70) obras inservibles que

deben ser reconstruidas, requiere mantenimiento mecánico con el regado urgente de afirmado pues los niveles actuales están muy por debajo de los óptimos presentándose el afloramiento de la tubería de las transversales en muchas obras.

**7. VIA CALIFORNIA – SANTA BARBARA.** Se inicia en la vía Pueblorrico – California – La Gómez, a la altura del Centro Educativo Rural (C.E.R.) California, se caracteriza por ser zona altamente cafetera.

LONGITUD: 3.5 Kilómetros

POBLACIÓN VEREDAS: California con 417 habitantes y Santa Bárbara con 131 habitantes

TIPO TERRENO: Pequeños tramos de alta pendiente y zonas muy quebradas desde la parte intermedia hasta el C.E.R.

ANCHO PROMEDIO: 4.0 – 5.0 metros

ESTADO ACTUAL: Requiere mantenimiento mecánico de la banca, limpieza y recuperación de cunetas, pocetas y transversales.

**8. VIA PUEBLORRICO – LA ENVIDIA.** Inicia en la zona urbana del Municipio en el sector de Las Acacias, posee tendencia de desarrollo urbanístico debido a su proximidad a la zona urbana.

LONGITUD: 2.0 Kilómetros

POBLACIÓN VEREDAS: La Envidia cuenta con 132 habitantes

TIPO TERRENO: La vía presenta un trazado ondulado en su totalidad.

ANCHO PROMEDIO: 4.0 – 5.0 metros

ESTADO ACTUAL: Se le realizó un mantenimiento mecánico completo a la vía incluyendo limpieza de cunetas, pocetas y transversales.

**9. VIA CORINTO – GALILEA.** Inicia en la vía secundaria Pueblorrico – Sinai – La Bodega – Peñalisa, en la zona donde se encuentra el C.E.R. de la vereda Corinto, presenta tramos inutilizados debido al abandono y a la falta de mantenimiento rutinario.

LONGITUD: 3.5 Kilómetros

POBLACIÓN VEREDAS: Corinto con 569 habitantes

TIPO TERRENO: La vía presenta un trazado ondulado en su totalidad.

ESTADO ACTUAL: Se deben desarrollar actividades que garanticen la recuperación total de la vía como la apertura mecánica en algunos sectores, mantenimiento de las obras civiles, rocería y la recuperación del ancho.

**10. VIA SAN FRANCISCO – LA BERRIO.** Esta inicia en la vía Pueblorrico – Sinai – La Bodega – Peñalisa, en la vereda San Francisco, encontrándose en el momento cerrada para el tránsito de todo tipo de vehículos debido al abandono y a la falta de un mantenimiento periódico.

LONGITUD: 2.0 Kilómetros

POBLACIÓN VEREDAS: San Francisco con 306 habitantes, La Aberrio con 233 habitantes y Patudal con 212 habitantes

TIPO TERRENO: La vía presenta un trazado ondulado en su totalidad

ANCHO PROMEDIO: 4.0 – 5.0 metros

ESTADO ACTUAL: Presenta tramos totalmente perdidos que se deben recuperar para mejorar el bienestar de las comunidades de estas veredas.

**11. VIA EL BARCINO – RAMADA DE LOS SUAREZ.** Esta terciaria inicia en la vía secundaria Pueblorrico – El Barcino – San José, a la altura del Estadero El Barcino, es parte del límite natural entre Pueblorrico y Andes.

LONGITUD: 2.5 Kilómetros

POBLACIÓN VEREDAS: El Barcino con 257 habitantes, Mulatico con 258 habitantes y Mulato con 1583 habitantes

TIPO TERRENO: La vía presenta un trazado ondulado en su totalidad.

ANCHO PROMEDIO: 4.0 metros

ESTADO ACTUAL: La vía se encuentra en muy regular estado, carece de un adecuado material en la banca y comunica directamente con la vereda Mulato.

**12. VIA EL BARCINO – SECTOR ACUEDUCTO MULTIVEREDAL.** Esta vía terciaria inicia en la vía secundaria Pueblorrico – El Barcino – San José, a la altura del Estadero El Barcino, es parte del límite entre los municipios de Pueblorrico y Andes.

LONGITUD: 2.0 Kilómetros

POBLACIÓN VEREDAS: El Barcino con 257 habitantes

TIPO TERRENO: La vía presenta un trazado ondulado en su totalidad.

ANCHO PROMEDIO: 4.0 metros

ESTADO ACTUAL: La vía se encuentra en muy regular estado, carece de un adecuado material en la banca.

**13. VIA LOURDES - LA MARINA.** Esta vía terciaria inicia en la vía secundaria Pueblorrico – El Barcino – San José, en jurisdicción de la vereda Lourdes. .

LONGITUD: 1.0 Kilómetros

POBLACIÓN VEREDAS: Lourdes con 179 habitantes

TIPO TERRENO: Es una vía corta pero de fuerte pendiente.

ANCHO PROMEDIO: 4.0 metros

ESTADO ACTUAL: La vía se encuentra en muy regular estado, carece de un adecuado material en la banca.

### **6.2.3. VIAS URBANAS**

La red de vías urbanas de Pueblorrico esta conformada por un sistema de carreras y calles, con un excelente trazado geométrico en la zona central y con una prolongación de estas hacia la periferia donde se distorsiona considerablemente el diseño de manzanas, alterando el excelente trazado urbanístico del municipio. Es importante contemplar y asegurar en los desarrollos urbanísticos que se ejecuten en el municipio a futuro una adecuada planeación en el trazado de las vías de acceso procurando que se mantengan y proyecten las calles y carreras actuales a los predios por urbanizar.

El estado actual de las vías urbanas es alentador ya que en los últimos años se ejecutaron y se vienen ejecutando en el municipio proyectos enfocados a mejorar el estado de estas vías urbanas, gracias a la cofinanciación de la Gobernación de Antioquia y las comunidades urbanas y rurales; ejemplo de esta serie de proyectos

tenemos la Ruta de Vida que se inicia en el sector El Retén del área urbana y continua mediante un sendero peatonal (espacio público) hacia el monumento de El Gólgota, el cual se ha ganado un importante sitio en los sitios turísticos del municipio, la Ruta de Vida de los senderos peatonales en los sectores María Auxiliadora y Barrio Obrero, la Ruta de Vida de las calles No 32 y 33 Morales sector Aguacatal, Alameda de Acceso a la Institución Educativa El Salvador y Ruta de Vida en el sector La Apostólica.

Las vías en general, presentan unas aceptables condiciones ya que como encontramos unas vías en excelente estado de conservación (Calle No 31 San Antonio) hay otras en pésimo estado (Calle No 30 Bolívar entre Carrera No 30 Córdoba y No 29 Anzoategui, Carrera No 31 Los Andes entre Calle No 32 Morales y No 31 San Antonio) y requieren inversiones altas, las cuales deben realizarse de forma continua con la ejecución de las obras del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado. Existen algunos tramos menores de vías urbanas sin acondicionar en el sector El Aljibe, La Apostólica, Aguacatal; para los cuales se hace necesario continuar con el programa de mejoramiento de las vías urbanas.

#### **6.2.4. CAMINOS DE HERRADURA.**

El área rural de Pueblorrico esta acondicionado con una red de caminos veredales o de herradura importantísima, por los cuales se realiza parte del transporte y las comunicaciones entre el área urbana y cada una de las veredas como también entre las mismas veredas para la ejecución de las actividades agropecuarias, ganaderas, comerciales y sociales tanto públicas como privadas. Esta red de caminos le ha permitido al municipio su desarrollo en actividades como la cafetera y panelera ya que antes de contar con la red de vías terciarias todos los movimientos comerciales y agropecuarios se realizaban a través de los caminos; hoy décadas después su importancia económica se ha reducido por el surgimiento de servicios de transporte en otros medios pero no dejan de ser fundamentales para la vida cotidiana de las comunidades rurales. Se requiere implementar labores de mantenimiento rutinario para garantizar la movilidad por la gran mayoría de estos y trabajos más complejos para la recuperación de algunos que en la actualidad se encuentran totalmente perdidos y son de gran importancia cultural y costumbrista.

#### **6.3. ESPACIO PÚBLICO.**

Son espacio público todas aquellas áreas en las cuales se manifiesta el interés común, donde se expresa la convivencia con nuestros semejantes y donde es posible encontrar a los demás para compartir sus opiniones y expectativas; por eso el espacio público es un bien colectivo que nos brinda la oportunidad de interactuar con los demás e intercambiar nuestras inquietudes. Es función del estado proveer los espacios necesarios para la vida colectiva y de regular la manera en la que deben usarse para el beneficio de todos.

El espacio público es el elemento articulador y estructurante fundamental del espacio en una ciudad o localidad, así como el regulador de las condiciones ambientales de la misma. En cuanto a áreas con destinación al aprovechamiento de todos, Pueblorrico

como la mayoría de los municipios colombianos no cumple con los estándares exigidos, ya que primordialmente se cuenta con el área del Parque Principal y la Unidad Deportiva Municipal para el aprovechamiento masivo de la comunidad; con menor importancia se tienen las vías urbanas donde el espacio más reconocido es el Pasaje Peatonal Betsaida y pequeños espacios en las capillas de Puente Tierra y Cuatroesquinas. Otro espacio público de considerable importancia es el Sendero Peatonal de Acceso Al Gólgota acondicionado como una Ruta de Vida gracias a la cofinanciación de la Gobernación de Antioquia, ya que ha generado un constante desarrollo turístico tanto religioso como ambiental en las comunidades de otras regiones del departamento que manifiestan su interés hacia el sendero.

#### **6.4. ELECTRIFICACIÓN RURAL**

En cuanto a la parte de electrificación se refiere, se viene brindando el apoyo a la parte rural y urbana con el pago del reaforo del Alumbrado Público. Además se ha venido realizando con el presupuesto municipal el mantenimiento de todo el sistema de alumbrado Público, dentro y fuera del casco urbano del Municipio. También el Municipio está comprometido a la realización de la nueva Estratificación Socioeconómica urbana y rural siguiendo las metodologías que adopte el gobierno nacional. Se encuentran en la actualidad aproximadamente cien (100) viviendas sin electrificación.

#### **6.5. EQUIPAMIENTO COLECTIVO**

La infraestructura para la prestación de los servicios presenta como símbolo mayor el edificio del Palacio Municipal ubicado en el Parque Principal donde funcionan las dependencias de la Administración de Pueblorrico y otras entidades, en general esta edificación requiere algunas adecuaciones principalmente el cambio de cubierta, mejoras en el sistema hidrosanitario y rediseño de la fachada para contribuir a la recuperación arquitectónica del municipio; el matadero municipal se encuentra cerrado debido a que sus instalaciones físicas no cumplen con la normatividad sanitaria y ambiental vigente para este tipo de edificaciones donde se producen o transforman alimentos, razón por la cual en la actualidad los sacrificios se hacen en el vecino Municipio de Jericó; con un espacio destinado específicamente a plaza de mercado no se cuenta y en el momento no es una de las prioridades fundamentales del municipio por el reducido número de comerciantes que se tendría para un proyecto de esta envergadura, estas actividades se desarrollan esporádicamente los días sábados y domingos en el Parque Principal; en la vereda Sinaí existe una edificación en la cual funciono anteriormente la Inspección Departamental de Policía de dicha vereda, hoy en día este espacio viene siendo aprovechado por el Centro Educativo Rural Sinaí para la prestación de los servicios de educación primaria y secundaria en la vereda hasta el momento en que se construya su propia planta física la cual es una de las necesidades básicas del sector educativo en el municipio, en ese momento se deben desarrollar adecuaciones en la edificación con el objetivo de darle un buen aprovechamiento como espacio social, comunitario, participativo y de servicios para la comunidad de las veredas de esta zona; la edificación donde fue creado el Hospital hoy E.S.E. San Vicente de Paúl es otro de los bienes públicos de

radical importancia para la comunidad pueblorriqueña, aunque en la actualidad no es de propiedad del Municipio, este viene desarrollando actividades en la planta física para la atención al Adulto Mayor (Centro Día Nueva Generación), luego es una de las prioridades el realizar la legalización de esta edificación a nombre del Municipio de Pueblorrico.

## **7. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

En cuanto a los servicios públicos domiciliarios es claro que, sin la atención debida en cuanto a calidad y cantidad del servicio, no se obtendrá una mejoría en la calidad de vida de la comunidad; sin el cubrimiento que en este sentido debe dársele a todos los habitantes del Municipio de Pueblorrico, la población, particularmente en la zona rural y con mayor énfasis los niños, seguirán viéndose afectados en problemas de salud e higiene, porque la causa de muchas de sus enfermedades más frecuentes, es la falta de un sistema adecuado de agua potable y una disposición final óptima para las aguas residuales tanto en las viviendas como en los Centros Educativos Rurales (CER). Otro aspecto importante que influye en las comunidades es el relacionado con el Manejo de los Residuos Sólidos que se generan y que afecta las condiciones sanitarias y ambientales del municipio.

Actualmente, el municipio viene cumpliendo con las leyes vigentes relacionadas con la prestación de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en el área urbana por medio de la Empresa Pueblorriqueña de Acueducto, Alcantarillado y Aseo – EPAAA S.A. ESP, empresa de carácter mixto donde el Municipio de Pueblorrico posee el noventa por ciento (90%) de las acciones. En el área rural no existe ninguna empresa prestadora de servicios públicos legalmente constituida.

### **7.1. SISTEMA DE ACUEDUCTO**

En infraestructura de agua potable (acueductos) se tiene dos situaciones diferentes y complejas a la vez; la primera es para el área urbana la cual cuenta con un sistema de acueducto en buenas condiciones que capta sus aguas de la Quebrada La Leona mediante una bocatoma, de la cual por la red de aducción van primero a los tanques desarenadores para el tratamiento primario y luego por la red de conducción a la planta de tratamiento para los procesos de floculación, sedimentación, filtración y cloración antes de ser repartido el líquido a los usuarios.

En general, el sistema de acueducto urbano es bueno, con unas redes en buen estado, una planta de tratamiento con una capacidad de 25 litros por segundo que brinda la seguridad de atención a la población actual como también la posibilidad de atención a futuros desarrollos urbanísticos, el sistema o tanque de almacenamiento es de 368 mil litros de agua y esta en regular estado ya que requiere la intervención para su optimización, la red de aducción se encuentra en buen estado, los tanques

desarenadotes requieren de un mantenimiento según los estudios y diseños planteados en el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.

La cobertura urbana del servicio público de agua potable es del 100%, sin contar con las zonas de expansión que al día de hoy no tienen viabilidad del servicio. Esta cobertura esta representada en mil trescientos (1300) usuarios del área urbana y treinta y siete usuarios (37) del área rural; presentándose algunos casos aislados de treinta y cinco (35) posibles usuarios que no han querido recibir el sistema. En cuanto a los acueductos rurales o veredales, en los años anteriores se desarrollaron obras de adecuación de los Acueductos Multiveredales de California, Santa Bárbara y La Gómez y de la primera etapa del Acueducto Multiveredal Hispania – Pueblorrico (veredas El Barcino, Mulato, Mulatico, Corinto, Sevilla, Sinai, Hoyo Grande), los cuales al día de hoy presentan problemas técnicos y están en proceso de revisión y corrección final de estas anomalías para la adecuada entrega a las comunidades de la infraestructura construida y puesta en operación de los sistemas de acueducto. Los demás sistemas de acueductos veredales se encuentran hoy en muy precarias condiciones civiles e hidráulicas, ya que cumplieron su vida útil, no tienen el tratamiento adecuado y las redes ya están muy obsoletas; ante esta situación se presenta un sin número de tomas individualizadas que generan perjuicios a las cuencas hidrográficas en general, en síntesis la mayor problemática de agua potable en Pueblorrico la viven las comunidades de las veredas Morrón, Sevilla, Hoyo Grande y Sinai ya que no cuentan en sus viviendas con el servicio de agua aunque sea en aceptables condiciones y en épocas de verano la escasez del líquido aumenta considerablemente, por esta razón y con el objetivo de prestar el servicio de agua potable a estas comunidades es indispensable la ejecución de la segunda etapa del Acueducto Multiveredal Hispania – Pueblorrico.

## **7.2. SISTEMA DE ALCANTARILLADO**

A diferencia del sistema de acueducto municipal, la situación del sistema de alcantarillado es muy compleja tanto en el área urbana como rural. El alcantarillado urbano es un sistema combinado obsoleto que recibe las aguas residuales de las viviendas y las aguas lluvias, presenta redes en tuberías de concreto y PVC con diámetros que van de 8” a 30”, sin cumplir las dimensiones mínimas planteadas por el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado – **PMAA** y el Reglamento Técnico de Agua Potable y Saneamiento Básico – **RAS 2000**.

Una de las mayores problemáticas ambientales y sanitarias actuales es el vertimiento del alcantarillado municipal hacia las quebradas que rodean el perímetro urbano, se presentan tres (3) sitios o puntos de vertimiento mayor que son: la Quebrada Puente Tierra, Quebrada La Envidia y Quebrada El Aljibe y otros puntos donde se da el vertimiento de tramos menores del alcantarillado en sitios como La Quebrada La Aberrio y los sectores de Aguacatal y Rincón Santo.

La cobertura urbana del servicio público de alcantarillado es del 75%, donde las zonas de expansión al día de hoy no tienen viabilidad del servicio. Esta cobertura esta representada en mil setenta y tres (1073) usuarios del área urbana y se cuenta

con cuarenta (40) viviendas con factibilidad de conectarse al alcantarillado.

Para solucionar la problemática sanitaria y ambiental es indispensable la ejecución de las obras de alcantarillado planteadas en los estudios y diseños, como son las plantas de tratamiento de aguas residuales con las cuales se disminuiría notablemente la carga contaminante de las descargas a las fuentes de agua, la construcción de los colectores primarios y redes secundarias que llevaran las aguas residuales a las plantas y las domiciliarias para la recolección de todas las aguas residuales. En el sector Aguacatal se desarrollo la ejecución de una primera etapa del PMAA, ya que se cambiaron las redes existentes y se construyo el colector del sector en tubería PVC Novafort de 16” que recolecta las aguas residuales de las viviendas actuales y de parte de las futuras a construir en los lotes existentes. En el área rural es vital el desarrollo de un programa de construcción de unisafas y pozos sépticos como solución definitiva al problema latente de eliminación de excretas.

### **7.3. RECOLECCION DE RESIDUOS SÓLIDOS**

La cobertura urbana de recolección de residuos sólidos es del 100%, esta cobertura esta representada en mil doscientos sesenta y cuatro (1264) usuarios del área urbana y diez (10) usuarios del área rural; en la actualidad hay factibilidad de prestar el servicio a varios sectores rurales cercanos al área urbana ya que se cuenta con buenas vías de comunicación, estos sectores serían en las veredas La Envidia, San Francisco, El Cedrón y California.

En cuanto a infraestructura para el almacenamiento y transformación de los residuos sólidos que se pueden comercializar y para la disposición final de los demás residuos sólidos, se cuenta con un relleno sanitario en muy buenas condiciones, con una capacidad de disposición de 35.0 ton / mes, con una vida útil de 23.0 años si se garantiza el cumplimiento del plan de manejo y si se hace ejecución de los programas y proyectos planteados en el PGIRS, una bodega para el almacenamiento de los residuos sólidos orgánicos aprovechables y las instalaciones utilizadas en el lombricultivo. En el año 2.007 se generaron en el municipio alrededor de trescientas (300) toneladas de residuos sólidos, de estas fueron recuperadas y comercializadas por ASOMUPURI cuarenta (40) toneladas y las restantes doscientas sesenta (260) toneladas fueron depositadas en el relleno sanitario.

Para el sector de los residuos sólidos se cuenta con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - **PGIRS**, donde se plantean unas metas, estrategias, programas y proyectos para cada uno de los componentes básicos en que se divide dicho sector, es importante implementar estrategias y recursos para llevar a cabo su ejecución en el municipio tanto área urbana como rural. Se cuenta con el aprovechamiento de los residuos sólidos orgánicos mediante el Lombricultivo Municipal que en la actualidad desarrolla actividades a través de la máquina trituradora de material orgánico para la producción de abonos orgánicos. Para la educación, sensibilización y capacitación de las comunidades en cuanto a la gestión integral de los residuos sólidos, durante el año 2.007 se realizaron diferentes jornadas de sensibilización con la comunidad en el manejo de los residuos sólidos dictadas por personal capacitado en la materia,

se contó con un plan de medios enfocado a cuñas radiales y de TV y visitas domiciliarias a cada uno de los usuarios.

El componente de barrido urbano es desarrollado actualmente en 5 kilómetros, con una cobertura del 80%, pero tiende a aumentar con la adecuación del sector urbano de Aguacatal.

## **8. PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

El concepto de participación ciudadana es como su nombre lo indica la posibilidad y la capacidad que tiene el ciudadano del común de expresar, participar y tomar parte activa en las decisiones y acciones que tienen que ver con el ente público y que de una u otra manera tienen que ver con el normal desempeño y cumplimiento de las funciones por parte del estado; involucrando para ello los medios y los recursos que para tal fin dispone para el cabal cumplimiento como estado de sus funciones y de manera específica beneficiando al ciudadano del común directamente o a través de sus representantes, mediante la participación ciudadana se busca posibilitar acuerdos, alianzas y acciones de mutua conciliación en los diferentes ordenes de bienestar social, político, económico, etc.

La existencia de un grupo de organizaciones asentadas en el municipio son el reflejo de la necesidad expresa de que el estado debe prontamente dar respuesta de manera oportuna y eficiente a las necesidades, inquietudes e iniciativas que van ligadas al desarrollo local. La participación en fin implica el desarrollo de acciones encaminadas a la búsqueda de la autonomía de proponer y defender causas sustentadas en el bien común.

La articulación entre los diferentes actores y el empoderamiento que estos hagan son la base de la verdadera participación y esa misma articulación es la que permite la construcción del un capital alternativo que será el capital Social. Esta relación de cohesión genera una identidad de solidaridad y corresponsabilidad en la toma de decisiones de una manera articulada debiendo ser el modelo de un orden social. Estos espacios de participación generan el verdadero valor integral que es el desarrollo integral del Ser humano.

Es claro que un ciudadano empoderado de los problemas que vive su región o localidad, hará parte de la formulación de procesos de alternativas donde su papel particular sea un aporte a la solución de problemas de carácter más general.

La gobernabilidad democrática es entonces la posibilidad que los diferentes actores sociales interactúen a favor de la concertación y el dialogo para que la institucionalidad tenga un impacto agradable en el marco de la sociedad.

A nivel de Pueblorrico, los principales problemas de participación ciudadana son:

- Aunque se ha mejorado en los procesos de participación, es necesario un mayor compromiso desde las instituciones y la comunidad en general.
- Se hace notoria la participación y la operatividad de los grupos existentes, se requiere un proceso de continuidad desde la Administración Municipal como desde los diferentes grupos e instituciones con acierto en el municipio.
- Carencia de programas y recursos para capacitación y educación a los grupos organizados en los procesos de formación.
- Falta de compromiso, responsabilidad y motivación de algunos líderes.
- Carencia de redes que propicien el desarrollo local y regional.
- Se hace necesario la continuidad y fortalecimiento de los procesos tendientes a la concertación de los planes, programas y proyectos entre los sectores comunitarios y públicos.
- Se hace necesario un proceso continuo de empoderamiento y credibilidad entre gobernantes y gobernados.
- Ineficiencia y falta de compromiso en algunos servidores públicos hacia la participación ciudadana.

## **8.1. GRUPOS Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

A nivel nacional las Juntas de Acción Comunal – J.A.C. constituyen la base y el escenario de la participación democrática y de interlocución con todos los sectores y agentes tanto del sector público como privado, y de esta manera dado el carácter legal que le otorga la constitución colombiana, son los órganos representativos de las comunidades, nuestro municipio no ha sido ajeno a esta participación, los grupos organizados tienen un espacio abierto y deliberatorio con todos los entes, sectores, fuerzas vivas y representaciones tanto de la esfera gubernamental como entidades no gubernamentales, es de hacer notar que la participación comunitaria ha crecido notablemente dado el carácter de la educación que se le ha brindado a estos grupos, ya los grupos organizados no son convidados de piedra para la toma de decisiones por parte de los entes del estado, sino que ellos reclaman un espacio abierto y deliberativo donde sus propuestas, acciones, proyectos e inquietudes deben y tienen que ser tomadas en cuenta, ya que estas organizaciones constituyen la base del conocimiento para emprender cualquier acción, programa, proyecto a ejecutarse por el ente territorial, es notorio ver como la misma comunidad le exige cada vez más a sus gobernantes que sean tenidos en cuenta a la hora de expresar sus inquietudes y propuestas, esta sinergia redundará en beneficio tanto del gobernante como de los gobernados.

### **8.1.1. JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL – J.A.C.**

Estas tienen su campo de acción en el área urbana y rural, actualmente existen veinticuatro (24) Juntas de Acción Comunal, de primer grado, que convergen en una organización de segundo grado que es la ASOCOMUNAL Municipal, cada una de ellas legalizada, vigente y trabajando en pro de sus comunidades.

<b>GRUPO ORGANIZADO</b>	<b>PERSONERÍA JURÍDICA</b>	<b>FECHA</b>	<b>OTORGADA POR:</b>
J.A.C. MULATOS	7	21 Marzo -72	Gobern. De Antioquia

**MUNICIPIO DE PUEBLORRICO - ANTIOQUIA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2.008 – 2.011**

J.A.C. CALIFORNIA	103	02- Agosto -67	Gobern. De Antioquia
J.A.C. LA SEVILLA	129	11-Diciembre -81	Ministerio del Interior
JAC SINAI	130	11-Diciembre -81	Ministerio del interior
JAC CENTRAL	209	05 Diciembre -67	Gobern. De Antioquia
JAC SAN FRANCISCO	378	04 Diciembre -80	Ministerio del interior
JAC LA ENVIDIA	583	10-Enero- 91	Ministerio del interior
JAC CORINTO	838	17 Febrero-86	Ministerio del interior
JAC MULATICO	3940	20 Diciembre -78	Ministerio del interior
JAC LOURDES	10515	10- Septiembre -75	Gobern. De Antioquia
JAC AGUACATAL	10553	12 Septiembre -75	Gobern. De Antioquia
JAC PATUDAL LA PICA	20450	08- Septiembre -75	Gobern. De Antioquia
JAC SANTA BARBARA	776	22-Octubre 85	Ministerio del interior
JAC ALGIBE	8026	17-Diciembre -74	Gobern. De Antioquia
JAC ABERRIO	295	29- Septiembre -93	Gobern. De Antioquia
JAC PATUDAL	281	22- Septiembre -93	Gobern. De Antioquia
JAC HOYO GRANDE	20	05- Febrero -93	Gobern. De Antioquia
JAC LA UNION	38	19-Febrero-93	Gobern. De Antioquia
JAC MANDARINO	130	12 Julio -95	Gobern. De Antioquia
JAC CORINTO ARRIBA	196	03- Noviembre 95	Gobern. De Antioquia
JAC LA GOMEZ	1479	28- Febrero -01	Gobern. De Antioquia
JAC CASTALIA	10778	22- Diciembre 00	Gobern. De Antioquia
JAC PUENTE TIERRA	5238	22- Junio-00	Gobern. De Antioquia
JAC APOSTOLICA	14864	28-Octubre -05	Gobern. De Antioquia
JAC BARCINO	EN TRAMITE	En Tramite	En Tramite

FUENTE: TECNICO PARTICIPACION CIUDADANA

### 8.1.2. OTROS GRUPOS ORGANIZADOS.

Cabe anotar la existencia en el municipio de diferentes grupos organizados enfocados al servicio, acompañamiento y representación de las comunidades, entre estos tenemos:

- **Grupos Asociativos y Empresariales.** Se cuenta principalmente con la Asociación de Mujeres Pueblorriqueñas - ASOMUPURI, quienes cuentan con personería jurídica vigente, trabajan básicamente desde hace varios años en los proyectos de reciclaje, limpieza de espacios públicos, lombricultura y desde el próximo mes de julio iniciará la empresa de las mujeres artesanas a ejecutar un proyecto con el apoyo de la Gobernación de Antioquia y el Municipio de Pueblorrico consistente en la fabricación de ropa y uniformes escolares e industriales.
- **Asociación de Paneleros de Pueblorrico – ASOPAPUR.** Cuenta con reconocimiento legal, en el momento se trabaja en coordinación con la UMATA y la oficina de planeación municipal en la construcción de un trapiche comunitario como modelo empresarial, a los cuales se une los productores paneleros como asociados del mismo, este proyecto mejorará las condiciones higienicas, ambientales, de mercadeo y de mayores ingresos económicos para el sector panelero.
- **Asociación Agropecuaria Municipal – ASOAGROPUR.** Cuenta en la actualidad con reconocimiento legal vigente, su trabajo se orienta a formular, plantear

y concertar líneas de acción en procesos de capacitación y mejoramiento del Sector Agropecuario en general.

- **Empresa agrícola y pecuaria El Sol Naciente** Ubicada en la Vereda La Pica; en el momento se han establecido convenios con una ONG internacional con el objeto de convertir esta zona en un modelo empresarial, ambiental y de producción de café limpio con miras a la exportación, se cuenta con el aval municipal y del Comité Departamental de Cafeteros, como una experiencia innovadora a nivel regional.
- **Empresa Agrícola y Pecuaria la Gómez.** Ubicada en la vereda la Gómez, la pretensión de sus asociados es mejorar las condiciones de trabajo agropecuario enfocado a la producción, transformación y comercialización de sus productos.
- **Cooperativa Multiactiva de Trabajo Asociado – COOMULTRAPUR.** El objeto de esta cooperativa es la prestación de servicios calificados y no calificados, para instituciones públicas y privadas a nivel municipal y regional.
- **Cooperativa Multiactiva de Transportadores - COOTRANSPUR.** Cuentan con Personería Jurídica Actualizada, el objeto de esta Cooperativa es la prestación de servicios de transporte de carga y de pasajeros desde el Municipio hacia las diferentes veredas y viceversa, en el momento se espera la respuesta del Ministerio de Transportes en cuanto al estudio de factibilidad para la operación de la empresa.

La siguiente es la relación de los grupos organizados de Pueblorrico.

<b>GRUPO ORGANIZADO</b>	<b>PERSONERÍA JURÍDICA</b>	<b>FECHA</b>	<b>OTORGADA POR:</b>
ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE PUEBLORRICO	21-006618-28	27 Septiembre 2.002	Cámara De Comercio
ASOCIACIÓN DE MUJERES DE PUEBLORRICO	21.002224-28	26 Septiembre 1.997	Cámara De Comercio
ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE SANTA BARBARA, CALIFORNIA Y LA GOMEZ	21-008771-28	05 Mayo 2.005	Cámara De Comercio
ASOCIACIÓN DE CANTINEROS DE PUEBLORRICO	21-009628-28	10 Junio 2.006	Cámara De Comercio
EMPRESA COMUNITARIA PUEBLORRIQUEÑA SOL NACIENTE	21-008253-29	12 Diciembre 2.003	Cámara De Comercio
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL	ACUERDO 015	12 De Marzo 1.995	Concejo Municipal
ASOCIACION DE USUARIOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE	21-006756-28	16 Febrero 2.002	Cámara De Comercio
ASOCIACIÓN DE PANELEROS DE PUEBLORRICO	004157	11 De Octubre De 1.999	Cámara De Comercio
COOPERATIVA MULTIACTIVA	21-009208-24	2 Febrero De 2006	Cámara De Comercio

**MUNICIPIO DE PUEBLORRICO - ANTIOQUIA  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2.008 – 2.011**

DE TRABAJO ASOCIADO			
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE PUEBLORRICO			
BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PUEBLORRICO	26797	14 Diciembre 2006	Secretaria De Gobierno Departamental
RESGUARDO INDIGENA BERNARDINO PANCHI	ACUERDO 043	25 Enero De 2.006	Instituto Colombiano De Desarrollo Rural (Incoder)

FUENTE: TECNICO PARTICIPACION CIUDADANA

• **Otros Grupos Y Organizaciones.**

Bomberos Voluntarios, Consejo Municipal de Planeación, Consejo Municipal de Desarrollo Rural, Consejo Social en Salud, Comité de Servicios Públicos, Junta Municipal de Educación, Comité Local de Atención y Prevención de Desastres - CLOPAD, Veeduría Ciudadana, Red de Veedores Infantiles, Asociación de Madres Comunitarias, Asamblea Municipal Participativa, Fondo de Vivienda de Interes Social y Reforma Urbana – FOVIS, Comité Municipal de Estratificación.

**8.2. EQUIDAD DE GÉNERO.**

La mujer actualmente y dado su papel protagónico dentro de la sociedad, que generalmente ha sido machista y excluyente, cada vez más, esta reclama un papel de igualdad dentro de la sociedad para ponerse a la par con el hombre, en los temas de construcción familiar, social, político, económico y en la toma de decisiones en general. En lo relacionado con el Municipio de Pueblorrico, ha sido grande y relevante el papel desempeñado por la mujer en la toma de decisiones trascendentales para el desarrollo de las comunidades.

Actualmente, se tiene participación masiva de ellas en los diferentes sectores de la sociedad pueblorriqueña, empezando por la misma Administración y el Concejo Municipal, pasando por los diferentes grupos participativos y finalizando con una amplia participación y empoderamiento de ellas en las juntas de acción comunal.

En los últimos años, se ha contado con la participación de las mujeres en la ejecución de los diferentes proyectos municipales tanto de infraestructura física como en la parte productiva, vinculando a mujeres de todos los sectores geográficos y rangos sociales dando prioridad a las mujeres cabeza de familia.

La situación de desprotección en salud y otros servicios implica para el municipio mayores esfuerzos para ampliar la cobertura y cualificar la atención de la mujer, de modo que se garantice su acceso a las condiciones mínimas de bienestar consagradas para ella en la constitución y la ley.

**8.3. GRUPOS ETNICOS**

El Municipio de Pueblorrico cuenta con el Resguardo Indígena Bernardino Panchí, ubicado al suroriente de su territorio, a una distancia aproximada de 7 km. de la

cabecera municipal, con una altura media de 2300 m.s.n.m. ante lo cual presenta un clima templado con temperaturas que varían entre los 20°C y los 25°C., una humedad relativa del 40% y con extensión territorial de 20.4 ha ubicadas en la vereda La Unión.

Hace aproximadamente 40 años llegaron los primeros indígenas de esta comunidad ubicándose en la vereda Lourdes, de Pueblorrico. Las primeras familias que llegaron a estos lugares fueron la del señor Gabriel Baquiaza y la señora Aurora Saigama y la del señor Bernardino Panchí y la señora Cecilia Saigama. Estas familias salieron del resguardo de Cristiania en busca de mejores condiciones de vida principalmente en lo económico, recorrieron municipios aledaños a Andes en condiciones de jornaleros o agregados de fincas campesinas, hasta que llegaron a la Finca “Caja de Oro” en la vereda Mulatos, luego pasaron a la Finca “La Marina” en la vereda Lourdes, en esta finca trabajaron por mucho tiempo hasta que el dueño de la misma, un señor de apellido González donó un pequeño lote para la construcción de una vivienda a la orilla de la carretera Pueblorrico - San José – Andes. En este lugar se radicaron las dos familias y a partir de aquel momento el resto de familiares fueron llegando y formando nuevos núcleos familiares hasta convertirse en la población actual. Al principio no estaban organizados como cabildo y la cultura se debilitó puesto que muchas de las características culturales fueron olvidadas durante el proceso del éxodo y por la constante relación con los campesinos, a pesar de esto, aun conservaban su lengua materna y la creencia en el jaibaná (médico tradicional).

Desde el año de 1998 los habitantes indígenas, con la ayuda de la Administración Municipal decidieron conformar un cabildo y asociarse a la Organización Indígena de Antioquia –OIA-, con el fin de mejorar sus relaciones internas como personas y sociedad y poder conformar un grupo de trabajo para poder lograr una mejor condición de vida y organización. Su principal objetivo logrado o plan de vida fue que las entidades gubernamentales como el INCODER le adjudicaran un territorio propio, donde ellos pudieran desarrollar su pensamiento como indígenas con autonomía y cultura, el cual se logro en el año de 2003 con la entrega de un territorio de 20 Ha, en la vereda La Unión al cual denominaron Comunidad Indígena Bernardino Panchí, en honor a los primeros fundadores.

Como problemática social de la comunidad indígena tenemos en primer renglón la psicológica manifestada en el creciente número de casos e intentos de suicidio que se han presentado en los últimos años, la falta de sentido de pertenencia en parte de los miembros de la comunidad, ausencia de liderazgo en los gobernantes, falta de coordinación para los trabajos comunitarios, abandono de su cultura y tradiciones, población infantil con desnutrición, maltrato físico y abandono dentro del territorio, juventud de muy poca edad con problemas de consumo de alcohol y cigarrillo. Dentro de la problemática se hace indispensable para las viviendas la adecuación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica, adecuación de espacios deportivos, mejoramiento de las vías dentro del territorio.

La comunidad en procesos organizativos y administrativos se encuentra bajo el carácter de cabildo, quien es la máxima autoridad y representación legal, hacen parte de él un Gobernador, Vicegobernador, Secretario, Tesorero y Fiscal; de igual manera

forman parte un Alguacil Mayor y los Alguaciles Menores, quienes son elegidos en asamblea comunitaria por votación de los miembros a partir de los 14 años de edad, este se hace teniendo en cuenta algunos criterios que la misma comunidad pone como condiciones para un mejor funcionamiento.

## **9. SECTOR AGROPECUARIO Y AMBIENTAL**

### **9.1. SECTOR AGROPECUARIO**

Históricamente Pueblorrico se ha caracterizado por ser un municipio esencialmente rural y por ende la base de su economía es la producción agropecuaria, representada principalmente en las siguientes actividades:

CAFÉ	1.639.89 Ha
PLATANO	545 Ha
CAÑA	380 Ha
PASTOS	4.060 Ha

Aunque las áreas en pastos ocupan grandes porciones de la superficie total del municipio (4.060 Ha) no representan un renglón preponderante en la economía, debido al poco mejoramiento genético, la gran mayoría de los pastos son gramas nativas aproximadamente (3350 ha), los niveles de tecnificación son muy bajos viéndose reflejada esta situación en la capacidad de carga, en la baja ganancia de peso por animal y en la deficiente producción de leche, por lo cual no se alcanzan los estándares medios que hagan de este sector una alternativa económicamente rentable y sostenible. Actualmente esta actividad está generando erosión ya que se practica en zonas de alta pendiente, además se está haciendo presión sobre los relictos boscosos existentes y las zonas de reserva.

La capacidad de carga está en 0.9-1.0 UGG/Ha, Se calcula la población bovina en 3.663

En cuanto a la PORCICULTURA desarrollada en el municipio se cuenta con población de 470 cerdos aproximadamente; la producción en general es poco tecnificada, la alimentación que se le suministra principalmente a los animales es concentrado, residuos de cosechas y lavazas.

En la parte de la AVICULTURA tenemos que esta actividad en su mayoría es de traspatio, contando con una población aproximada de 5.000 aves; con un enfoque de medianos comerciantes solo se cuenta con cuatro (4) productores cada uno con un promedio de 200 aves por galpón,

La PISCICULTURA es generalmente para el autoconsumo, de forma comercial solo se tienen dos (2) explotaciones con un espejo de agua aproximado de 4.000 m2 en los cuales se cultiva principalmente la Tilapia roja, la cachama y la carpa

El monocultivo del café aunque ha generado desarrollo para la región y el Municipio de Pueblorrico, también ha puesto en gran vulnerabilidad alimentaria a la población ya que se perdió en gran medida la cultura de producción de alimentos, que en los tiempos “malos” suplían gran parte de la demanda de víveres para la familia.

De igual manera es notoria la poca tecnificación que se presenta en los cultivos de caña y de plátano, ante lo cual no se obtiene la suficiente productividad y calidad requerida para abrirse a mercados externos. De la infraestructura panelera tenemos que en la actualidad existen en el municipio veintinueve (29) entables, en su gran mayoría en regulares condiciones, de estos han sido mejorados diecinueve (19) entables, pero de estos ninguno cumple con la Resolución No 779 (normas e infraestructura para la producción de la panela); en la actualidad se vienen desarrollando el proyecto de “Construcción de una Agroindustria Panelera Comunitaria”.

En cuanto a cultivos tecnificados se cuenta principalmente con el desarrollo del café en varias de las veredas del municipio y últimamente se presenta un grupo estableciendo desarrollos en el sector platanero y por último a parte de la infraestructura destinada al sector cafetero no se cuenta con ningún desarrollo empresarial para brindar valor agregado a los productos agropecuarios.

La comercialización de los productos agropecuarios es otro de los cuellos de botella para el surgimiento del sector rural, pues la constante fluctuación de los precios, las débiles cadenas de mercadeo y el aislamiento relativo con respecto a los grandes centros urbanos, representado principalmente en el mal estado de las vías de transporte obstaculizan en gran medida el desarrollo del sector, sin contar con la poca capacidad organizativa de la comunidad que ha sido culturalmente individualista.

La asistencia técnica que se brinda desde la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria - **UMATA** no es la más completa, ya que se cuenta solamente con un técnico que atiende casos puntuales o urgencias de carácter veterinario, un profesional encargado de las actividades agropecuarias y un profesional encargado de la parte ambiental, donde ellos se deben encargar de realizar labores administrativas, de gestión de recursos y también de asistencia técnica, siendo insuficiente para cubrir las 20 veredas del municipio.

## **9.2. SECTOR AMBIENTAL**

La contaminación ambiental es uno de los problemas más complejos no solo del Municipio de Pueblorrico sino de la nación en general; a pesar de la potencialidad del municipio dados sus enormes recursos naturales se observa ausencia de programas que los optimicen y fortalezcan, estimulen su cuidado y proyecten acciones de aprovechamiento del mismo para la productividad y el desarrollo municipal.

Se requieren acciones urgentes para la recuperación y sostenimiento de cuencas, microcuencas y quebradas que, estando asociadas al entorno de las familias

campesinos, su consumo domestico, la recreación y la producción agropecuaria, no han estado acompañados de programas para el tratamiento y un manejo adecuado.

En cuanto a la problemática ambiental del municipio, tenemos que el estado o nivel de contaminación de los recursos naturales es el siguiente:

**AGUA:** Hay gran contaminación de mas del 50% de las fuentes de agua debido al vertimiento de las aguas residuales domesticas y de uso agropecuario.

**AIRE:** El recurso aire no se encuentra tan afectado ya que solo existe producción primaria de productos agropecuarios; solamente existe la transformación de la panela pero esta no afecta significativamente este recurso. No hay otras fuentes de contaminación importantes.

**SUELO:** El suelo esta siendo degradado por el inadecuado manejo que se da a la actividad agropecuaria y por el creciente uso de agrotóxicos como herbicidas, fungicidas e insecticidas, la afectación más importante es por la perdida de suelo en los cultivos limpios.

**ESPECIES DE FAUNA Y FLORA EN SITUACIÓN CRÍTICA DE SUPERVIVENCIA:**  
En general toda la fauna y flora nativa está amenazada por el aumento de la frontera agrícola y la extinción de los relictos boscosos para el establecimiento de pastos.

**HECTAREAS CON NECESIDAD DE REFORESTACION COMERCIAL:**  
Debido a las características de tenencia de la tierra, (minifundio) no hay áreas representativas para la explotación comercial de bosques, ya que la tierra está ocupada en actividades de producción agropecuaria; las zonas que podrían destinarse a esta actividad no tienen vías de acceso adecuadas (vereda Hoyo Grande)

**PREDIOS ALEDAÑOS A MICROCUENCAS SURTIDORAS DE ACUEDUCTOS IMPORTANTES CON FACTIBILIDAD DE COMPRA**

Parte alta de las Microcuencas los Bedoya, Los Chica y Los Cadavid ubicadas en la Vereda California y Santa Bárbara, Estas microcuencas abastecen el acueducto multiveredal de tres veredas: California, La Gómez y Santa bárbara.

Parte alta del Río Mulatico, esta fuente abastece el acueducto intermunicipal Pueblorrico-Hispania, esta área conserva en su margen derecha la vegetación nativa, pero está en gran riesgo de ser deforestada, y en la margen derecha hay una plantación de eucaliptos que está afectando el caudal de la fuente.

Alto de Noche Buena ubicado en la vereda Lourdes, abastece a varias familias de la vereda Lourdes, es además una riqueza paisajística del Municipio, el propietario está interesado en negociar.

Se debe resaltar que la principal causa de contaminación de las fuentes de agua en el sector rural es el vertimiento de las aguas residuales de uso doméstico por la

ausencia de sistemas de tratamiento, también se debe observar que la mayoría de los C.E.R. carecen de este sistema, convirtiéndose en los mayores contaminantes durante la época escolar debido al número de personas que albergan.

En los aspectos turísticos, Pueblorrico cuenta con un sin número de fortalezas en los sectores ambiental, cultural, agropecuario, arqueológico e hidrológico; las cuales al día de hoy no han sido aprovechados ni desarrollados de forma óptima. A nivel del suroeste antioqueño se ha dado un desarrollo turístico hacia los municipios de Jardín, Jericó y La Pintada, en cuanto a infraestructura hotelera, servicios a los turistas, divulgación y mercadeo en todo el departamento y el país; el auge turístico hacia esos municipios representa una oportunidad grande para la comunidad pueblorriqueña de vender su municipio y ofrecer a los visitantes otras alternativas de descanso, diversión y regocijo.

Oportunidad que se hace más grande y prometedora ante la ejecución de las obras de pavimentación de la vía Pueblorrico – Tarso; pero surge la gran duda e interrogante ¿ESTA PREPARADO EL MUNICIPIO PARA ATENDER A LOS TURISTAS?. Haciendo una evaluación detallada, la respuesta sería un NO rotundo, fundamentado principalmente en la reducida capacidad hotelera, los escasos y poco adecuados restaurantes y sitios de alimentación, la débil infraestructura existente para brindar alternativas de diversión y entretenimiento a los visitantes, la falta de conceptos, criterios y educación turística de los comerciantes del municipio.

Entre los diferentes atractivos turísticos o sitios para promocionar existentes en Pueblorrico tenemos: El Sendero Peatonal de Acceso Al Gólgota – centro de peregrinación y sendero adecuado como espacio público; Reserva Ecológica La Trocha – hace parte de la reserva de carácter regional La Trocha, Las Nubes, La Capota; Chorros del Río Mulatico – famosos por su riqueza hídrica y el entorno ambiental; Cerro La Pirámide – destino de caminatas e integraciones; Casa de la Cultura Joaquín López Gaviria – sitio básica para la promoción de la cultura a través de sus Escuelas de Música, Teatro y Danzas; Unidad Deportiva Municipal – con una buena dotación de escenarios deportivos; Hogar Juvenil Campesino María Mediadora – hogar modelo de la fundación de hogares juveniles; Templo Parroquial San Antonio de Padua – construcción de estilo románico en adobe macizo de barro; Paisajes de veredas El Barcino y Morron, Entables Paneleros, Fincas Cafeteras.

## **10. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA**

Es la administración pública un reto para innovar y trascender en el desarrollo social y autosostenible. Es por ello que se requiere permanentemente de la actualización y adopción de mecanismos que le permitan mantenerse a la vanguardia de las normas que se han ido reglamentando. En la parte administrativa se han venido adelantando acciones encaminadas al mejoramiento de los procesos administrativos, pero se requiere la disposición y los recursos para lograr la terminación de algunos trabajos iniciados.

1. Capacitación y sensibilización a los empleados en la Elaboración de: Códigos de Ética, elaboración de Mapas de Riesgos, Elaboración de Manuales de Funciones, elaboración de Manuales de procedimientos, Ley 909 de 2004 (Carrera Administrativa), Elaboración de informes de Gestión, Capacitación seguridad social, Capacitación Control Interno.
2. Aspectos laborales: Control al personal en cuanto a cumplimiento de horarios, Funciones, permisos, compensatorios entre otros. Se adelantó un disciplinario a un funcionario, según lo establecido en la ley 734.
3. Se han venido realizando según metodologías. Mapas de Riesgos, código de ética, Se elaboraron Manuales de Funciones, Se están elaborando flujogramas y organigrama de la Institución, Se elaboraron planes de acción, Se elaboró planes de mejoramiento de la Institución.

La Administración Municipal a través de la Secretaria de Gobierno en el cumplimiento de sus funciones ha venido atendiendo permanentemente quejas de los funcionarios ya sean verbales o escritas, así también se viene atendiendo gente de la comunidad.

Desde lo administrativo se ha iniciado una estructuración con el fin de lograr una ambiente de trabajo cordial, armónico y sobre todo de mucho compromiso y responsabilidad desde el cumplimiento de las funciones, la innovación administrativa, el cambio de paradigmas, la ética de lo público, la gerencia estratégica y lo más importante y trascendental el respeto por el ser humano como pilar fundamental en el desarrollo de las sociedades y la convivencia pacífica en un ambiente de tolerancia.

Es de suma importancia el acatamiento de la normatividad vigente para el buen desarrollo de lo público, así también el involucrar la comunidad en las decisiones y acciones que emprenda la administración en un proceso de ACCION permanente.

Se ha iniciado un proceso de control interno que atienda las políticas trazadas por el MECI y los controles establecidos por ley con el fin de dar un adecuado manejo a las actuaciones administrativas. Así también se ha venido.

Planta Actual de Cargos (Incluye Personería y Concejo)

<b>CARGO</b>	<b>PLAZAS</b>
<b>Alcaldía</b>	
Alcalde	1
<b>Secretaria General y de Gobierno</b>	
Secretario General y de Gobierno	1
Técnico (Promotor Desarrollo)	1
Inspector de Policía 6ª Categoría	1
Auxiliar Administrativo	1
<b>Secretaria de Hacienda</b>	

**MUNICIPIO DE PUEBLORRICO - ANTIOQUIA  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2.008 – 2.011**

Secretario de Hacienda	1
Auxiliar Administrativo	2
<b>Secretaria, Salud y Bienestar S.</b>	
Secretario de Salud y Bienestar	1
Auxiliar Administrativo	1
<b>Secretaria de Planeación e Infr.</b>	
Secretario de Planeación	1
Auxiliar Administrativo (Sisben)	1
Auxiliar Administrativo (Almacén)	1
Auxiliar Administrativo (Catastro)	1
Oficiales	5
Obreros	9
Operador (Fontanero)	1
<b>Unidad Municipal de Asistencia Técnica y Ambiental</b>	
Director Técnico Umata	1
<b>Personería</b>	
Personero	1
Secretaria	1
<b>Concejo</b>	
Secretaria	1
<b>TOTALES</b>	<b>34</b>

**Fuente:** Secretaria Gobierno

Planta de Pensionados

<b>Pensionado Actual</b>	<b>N°</b>
Pensionados	4
Pensión x Sustitución	7
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>

**Fuente:** Secretaria de Gobierno

# **F O R M U L A C I Ó N**

## **LINEA ESTRATÉGICA 1:**

### **DESARROLLO HUMANO INTEGRAL**

#### **Objetivo Estratégico**

Incrementar la calidad de vida de la población pueblorriqueña mediante la reducción de los índices de necesidades básicas insatisfechas

### **Objetivo General 1**

Generar en la población urbana y rural condiciones saludables óptimas que permitan el desarrollo normal de las actividades y tareas diarias de la comunidad.

### **Meta Resultado**

Generación de condiciones de accesibilidad en salud en primer nivel de atención para la población en un 95%

### **Objetivo específico 1.1**

Garantizar el acceso a los servicios de salud a la población que lo demanda.

### **Objetivo específico 1.2**

Promover cambios culturales en la población, que favorezcan la apropiación de hábitos y conductas de vida sana.

### **Objetivo específico 1.3**

Estructurar un sistema de información en salud, que permita establecer el perfil epidemiológico del municipio

### **Objetivo específico 1.4**

Adoptar el Plan Gerontológico Municipal desde seis (6) áreas de intervención para mejorar las condiciones de la calidad de vida de la población adulta mayor.

### **Objetivo específico 1.5**

Implementar el Programa de Atención Integral a la Población en situación de discapacidad desde el enfoque biopsicosocial.

### **Situación actual**

- ✓ Existen 5.906 personas en el régimen subsidiado.
- ✓ El 10.46% de la población (900 personas) pertenece al Régimen Vinculado y sus condiciones tanto de salud como alimentarias son precarias y generan una alta demanda de servicios de salud tanto al municipio como a la ESE San Vicente de Paúl.
- ✓ Algunas veredas y sectores rurales presentan condiciones de accesibilidad difíciles por las condiciones de la vía y por la falta de servicio de transporte público, por lo que se dificulta el acceso a los servicios de salud de esta población rural, lo que hace indispensable que en las 20 veredas se tengan promotores de salud.
- ✓ Existe en el Municipio un Centro de Atención al Adulto Mayor, en el cual se atiende una población de 340 adultos del área urbana y 120 adultos del área rural. Con el Programa Nacional de Alimentación “Juan Luís Londoño de La Cuesta” en modalidad de ración preparada (comedor) se atienden 54 adultos del área urbana y 8 adultos del área rural reciben un paquete alimenticio para preparar y con el Programa de Protección Social al Adulto Mayor hay activos setenta y dos (72) adultos, de estos cuarenta y seis (46) son del área urbana y

veintiséis (26) del área rural los cuales reciben un subsidio económico de cincuenta y cinco mil pesos (\$ 55.000) mensuales.

- ✓ Presencia en el municipio de doscientas ochenta y una (281) personas en situación discapacidad de las cuales ciento cincuenta y tres (153) son hombres y ciento veintiocho (128) mujeres; ubicados de la totalidad en la cabecera municipal ciento dieciocho (118) y en el área rural ciento sesenta y tres (163).
- ✓ Ausencia de planes o programas municipales destinados a la atención de la población urbana y rural en situación de discapacidad.
- ✓ Ausencia de planes o programas municipales destinados a la atención de la población afectada por la violencia intrafamiliar, drogadicción, alcoholismo, prostitución y madre solterismo.
- ✓ La E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl cuenta con buenas instalaciones físicas, su problemática es el no cumplimiento sismorresistente de la estructura de la edificación.

### **Metas producto**

- ✓ Ampliación de la cobertura del régimen subsidiado en 50 cupos más por año.
- ✓ Realización del Perfil Epidemiológico del Municipio
- ✓ Contratación de los servicios de 5 promotores de salud por año, para la atención y acompañamiento de las 20 veredas.
- ✓ Destinación del 20% de los recursos del Plan de Salud Pública Anual para apoyo a la gestión del Centro Día en la Atención del adulto mayor.
- ✓ Gestión de recursos para el sostenimiento y ampliación del Restaurante Escolar.
- ✓ Gestión de recursos para atender programas de atención a la población discapacitada.
- ✓ Gestión de recursos para atender programas de atención a la población afectada por violencia intrafamiliar, drogadicción, alcoholismo, prostitución y madre solterísimo.
- ✓ Gestión para la adecuación y dotación de una sede para el Programa Municipal de Discapacidad.
- ✓ Capacitación del 15% de la población (1292 personas) por año en estilos de vida sana
- ✓ Gestión para el mejoramiento de la infraestructura física de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl.

### **Programas**

- ✓ Ampliación de cobertura en salud
- ✓ Perfil epidemiológico del municipio
- ✓ Plan Local de Salud Pública
- ✓ Infraestructura Hospitalaria
- ✓ Programa de Restaurante escolar
- ✓ Programa Nacional de Familias en Acción
- ✓ Atención Integral a la Población Adulta Mayor
- ✓ Programa Nacional de Alimentación al adulto Mayor (PNAAM)

- ✓ Programa de Protección Social al Adulto Mayor (PPSAM)
- ✓ Atención Integral a la Población en situación de Discapacidad

### **Proyectos**

- ✓ Ampliación de cincuenta (50) cupos por año en la cobertura del régimen subsidiado
- ✓ Garantizar la continuidad de la población afiliada al régimen subsidiado.
- ✓ Realizar lectura pública del régimen subsidiado para identificar duplicidades, traslados del municipio y población con capacidad de pago.
- ✓ Identificar la morbimortalidad y pirámide poblacional del municipio
- ✓ Plan Local de Salud Pública
- ✓ Promotores de vida para atención en salud a las comunidades rurales
- ✓ Plan Gerontológico Municipal desde seis áreas de intervención
- ✓ Sostenimiento y Ampliación de los Restaurantes Escolares
- ✓ Dotación de los Restaurantes Escolares.
- ✓ Mejoramiento de la infraestructura física (reforzamiento estructural) de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl.
- ✓ Ampliación del número de familias beneficiadas con el programa de Familias en Acción.
- ✓ Capacitación al núcleo familiar del Programa Familias en Acción.
- ✓ Continuación y ampliación del subsidio a familias rurales dispersas.
- ✓ Ampliación de los cupos de los programas nacionales dirigidos a la población adulta mayor (PNAAM y PPSAM)
- ✓ Gestión de recursos para Proyecto de cofinanciación con la Gobernación de Antioquia para el Adulto Mayor
- ✓ Banco de Ayudas Técnicas para la Población en Situación de Discapacidad
- ✓ Acompañamiento y gestión de recursos para la Población en Situación de Discapacidad.
- ✓ Acompañamiento y gestión de recursos para la población afectada por violencia intrafamiliar, drogadicción, alcoholismo, prostitución y madre solterísimo.
- ✓ Adecuación y dotación de la sede para el programa de discapacidad

### **Objetivo General 2**

Incrementar el nivel educativo de la población mejorando los ambientes de aprendizaje y escolares, ampliando las oportunidades de acceso a la educación a toda la población.

#### **Meta Resultado**

Mejoramiento en los niveles de los resultados en las pruebas de estado.

#### **Objetivo específico 2.1**

Mejorar el nivel educativo municipal.

#### **Objetivo específico 2.2**

Incrementar la presencia de instituciones que presten programas de educación

técnica, tecnológica y profesional a la comunidad.

### **Objetivo específico 2.3**

Implementar acciones para ampliar la cobertura educativa municipal tanto en preescolar, básica primaria y secundaria y media.

### **Objetivo específico 2.4**

Establecer convenios con entidades gubernamentales y no gubernamentales para la construcción, mejoramiento y dotación de la infraestructura escolar.

### **Objetivo específico 2.5**

Facilitar el mejoramiento académico de docentes y directivos docentes.

### **Situación actual**

- ✓ Según los datos del SISBEN la población en edad escolar (5 a 17 años) es de 2385 personas, de los cuales se tienen 1869 escolarizados.
- ✓ La reprobación en el 2007 fue del 9.55%. (183).
- ✓ La deserción en el año 2007 fue del 8.90% (166).
- ✓ La promoción en el año 2007 fue del 79.72%(1490).
- ✓ Promedio Alumno/Docente = 29.00
- ✓ Tasa de Escolarización del 78%
- ✓ Ciento veinte (120) estudiantes beneficiados con transporte escolar
- ✓ Bajo nivel educativo municipal en las pruebas del SABER y nivel medio en las pruebas del ICFES.
- ✓ Poca oferta de educación técnica, tecnológica y profesional a la comunidad.
- ✓ Deficiencias en la infraestructura o ambientes escolares de los Centros Educativos Rurales.
- ✓ Infraestructura física inadecuada y estado de hacinamiento notorio de la población educativa de la Institución Educativa Sinaí.
- ✓ Dotación insuficiente para la prestación del servicio educativo a las comunidades.
- ✓ Formación académica de los docentes, cuarenta y ocho (48) docentes con nivel universitario, catorce (14) docentes con nivel normalista y tres (3) docentes con nivel de bachiller pedagógico.

### **Metas producto**

- ✓ Gestión para la implementación de programas de educación técnica, tecnológica o profesional en el municipio.
- ✓ Divulgación del 100% de las propuestas que presenten las instituciones de educación superior.
- ✓ Mejoramiento en los niveles de los resultados en las pruebas de estado, incrementando el número de estudiantes en los niveles C,D y E de las pruebas del SABER y disminución de la desviación estándar.
- ✓ Disminución en un 2% de la tasa de deserción con respecto al año 2007.

- ✓ Incremento de la cobertura educativa urbana y rural en un 5% en los cuatro años, garantizando la prestación del servicio educativo.
- ✓ Estimulo educativo para el 60% de estudiantes de básica primaria, secundaria y media de los niveles 1 y 2 del SISBEN.
- ✓ Ampliación y dotación de la planta física de la Institución Educativa Rural Sinai (Primaria, secundaria y media)
- ✓ Mejoramiento y dotación de los ambientes escolares de los quince (15) establecimientos educativos municipales.
- ✓ Gestión para la capacitación de los docentes de los establecimientos educativos.

### **Programas**

- ✓ Educación con formación técnica, tecnológica y profesional.
- ✓ Pueblorrico con educación de calidad.
- ✓ Construcción, mejoramiento y dotación de ambientes de aprendizaje.
- ✓ Cobertura Educativa para todos

### **Proyectos**

- ✓ Cobertura en educación técnica, tecnológica y profesional.
- ✓ Capacitación y divulgación de las pruebas de estado.
- ✓ Festivales escolares urbanos y rurales.
- ✓ Acciones para disminuir índices negativos en la eficiencia interna.
- ✓ Ampliación de Infraestructura Educativa
- ✓ Mejoramiento de los ambientes de aprendizaje.
- ✓ Dotación y suministro de equipos tecnológicos y artículos para el desarrollo de las actividades educativas.
- ✓ Ampliación de cobertura urbana y rural.
- ✓ Estimulo educativo para los estudiantes de bajos recursos económicos.
- ✓ Servicios Públicos En las Instituciones Educativas.
- ✓ Subsidios educativos (secundaria) destinados al servicio de transporte escolar a los estudiantes de la zona rural.

### **Objetivo General 3**

Incrementar los niveles culturales y deportivos de la comunidad mediante espacios destinados al aprovechamiento del tiempo libre y al fortalecimiento de los grupos o semilleros que desarrollan actividades culturales o disciplinas deportivas y recreativas.

### **Meta Resultado**

Promoción y divulgación de las iniciativas en deporte y cultura en el 60% de la comunidad

### **Objetivo específico 3.1**

Incrementar el personal capacitado y las dotaciones para el área lúdico - recreativo y deportivo.

### **Objetivo específico 3.2**

Crear centros de iniciación y formación deportiva con niños (6 - 10 años) y Escuelas deportivas municipales con niños (11-15 años), influenciando progresivamente los comportamientos físicos, motrices e intelectuales de estos.

### **Objetivo específico 3.3**

Garantizar la participación tanto deportiva como recreativa del municipio en eventos departamentales y regionales.

### **Objetivo específico 3.4**

Velar por el sostenimiento y el mejoramiento de los espacios deportivos y recreativos existentes en el área urbana y rural del municipio.

### **Objetivo específico 3.5**

Dar continuidad a los procesos de formación artística y cultural ya iniciados (Danza, Teatro, Música, Biblioteca) y proyectarlos mediante la ampliación de cobertura de los mismos.

### **Objetivo específico 3.6**

Mejorar los insumos culturales para el desarrollo de las actividades artísticas.

### **Objetivo específico 3.7**

Realizar muestras e intercambios culturales y artísticos a nivel municipal, regional y departamental.

### **Objetivo específico 3.8**

Velar por el sostenimiento y el mejoramiento de los espacios para el desarrollo cultural y artístico del municipio.

### **Objetivo específico 3.9**

Difundir la imagen y las fortalezas del municipio en los escenarios municipales, regionales, departamentales y nacionales.

### **Situación actual**

- ✓ Aunque existen recursos para el deporte y la cultura (% del SGP), estos no son suficientes para generar una adecuada gestión en estos campos.
- ✓ Existencia de un comité deportivo conformado por un (1) coordinador y tres (3) monitores que garantizaban el funcionamiento de cinco (5) semilleros o grupos deportivos.
- ✓ Presencia de representantes deportivos a nivel regional y departamental.
- ✓ Poca presencia del Comité Deportivo en el área rural del Municipio.
- ✓ Poca sentido de pertenencia en la comunidad por las locaciones deportivas del municipio.
- ✓ Escenarios deportivos en regular estado de sostenimiento.
- ✓ Presencia de un grupo de caminantes

- ✓ No hay políticas de conservación y fomento del patrimonio cultural municipal.
- ✓ En las áreas artísticas, culturales y deportivas se ha capacitado al 10% de la población (860)
- ✓ Existen en nuestro municipio como alternativa artística: la casa de la cultura; con sus escuelas de Teatro, Danza y Música al igual que su Biblioteca pública municipal, los cuales ofrecen servicios a aproximadamente 18 grupos de personas.
- ✓ El buen desarrollo de las actividades artísticas se ha visto limitado por la falta de espacios adecuados, de material pedagógico y humano (asesorías profesionales) para el mejoramiento del nivel cultural de las mismas.

### **Metas producto**

- ✓ Funcionamiento del comité deportivo municipal con un mínimo de tres (3) monitores y un (1) coordinador por año.
- ✓ Consolidación del Centro de Iniciación y Formación Deportiva para cuatro (4) disciplinas deportivas por año.
- ✓ Participación masiva en seis (6) eventos deportivos por año a nivel regional o departamental.
- ✓ Organización de doce (12) eventos deportivos y recreativos a nivel municipal y veredal por cada año.
- ✓ Darle mejoramiento y sostenimiento al 15 % de los escenarios deportivos urbanos y rurales.
- ✓ Suministro de dotación básica a las cuatro (4) disciplinas deportivas y al 25 % de las veredas por año.
- ✓ Funcionamiento de la casa de la cultura con (1) un coordinador cultural y (3) tres directores de área artística (Danza, Teatro, Música) por año, (2) monitores artísticos por año, (1) un bibliotecario y un técnico en sistemas para la sala de internet.
- ✓ Creación de la Escuela de Artes Plásticas, con (1) un coordinador de área y su respectiva dotación.
- ✓ Capacitación anualmente del 12% de la población (1032) en las áreas artísticas, culturales y deportivas, tanto del área urbana como rural.
- ✓ Elaboración de un programa de conservación y fomento del patrimonio cultural.
- ✓ Realización de diez (10) eventos culturales de carácter municipal por año.
- ✓ Participación en diez (10) intercambios culturales de carácter intermunicipal al año.
- ✓ Sostenimiento de los escenarios de desarrollo artístico en un 25% por año.
- ✓ Gestión para la dotación básica para cada área artística con un porcentaje del 10% de los recursos destinados para esa área.
- ✓ Gestión para la ampliación de los escenarios de desarrollo artístico y cultural.
- ✓ Estructuración de una campaña para divulgar la imagen y las fortalezas del municipio en los escenarios municipales, regionales, departamentales y nacionales.

### **Programas**

- ✓ Fomento y gestión cultural
- ✓ Intercambios culturales
- ✓ Infraestructura física y dotación de las áreas culturales.
- ✓ Conservación y recuperación del patrimonio cultural.
- ✓ Centro de Iniciación y Formación Deportiva.
- ✓ Intercambios Deportivos y recreativos
- ✓ Infraestructura Deportiva y Recreativa

### **Proyectos**

- ✓ Fortalecimiento de las áreas artísticas (Danza, Teatro, Música, Costumbres, Tradiciones)
- ✓ Escuela de Artes Plásticas
- ✓ Mejoramiento del servicio de la Biblioteca Pública Municipal
- ✓ Intercambios culturales a nivel veredal y municipal
- ✓ Intercambios culturales a nivel nacional, departamental y regional.
- ✓ Conservación y recuperación del patrimonio cultural.
- ✓ Fortalecimiento de la Imagen y las fortalezas del municipio.
- ✓ Celebración de los cien (100) años de vida municipal de Pueblorrico.
- ✓ Adecuación de la infraestructura cultural existente.
- ✓ Suministro de insumos para las diferentes áreas artísticas.
- ✓ Continuidad del Centro de Iniciación y Formación Deportiva en sus cuatro (4) disciplinas deportivas.
- ✓ Dotación de implementos deportivos.
- ✓ Intercambios deportivos a nivel veredal y municipal.
- ✓ Intercambios deportivos a nivel regional y departamental.
- ✓ Mejora y sostenimiento de los escenarios deportivos urbanos y rurales.
- ✓ Construcción de escenarios deportivos en el área rural.
- ✓ Fortalecimiento del grupo de caminantes de Pueblorrico

### **Objetivo General 4**

Implementar las políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud para garantizar el desarrollo y crecimiento de las comunidades.

### **Meta Resultado**

Políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud implementadas.

### **Objetivo específico 4.1**

Garantizar el cumplimiento de los derechos generales y libertades fundamentales de la infancia en los dos primeros ciclos de vida (primera infancia 0 – 6 años e infancia de 7 – 11 años).

### **Objetivo específico 4.2**

Brindar a los adolescentes (12 – 17 años) las bases necesarias para su desarrollo integral.

### **Objetivo específico 4.3**

Implementar en el municipio la política pública de la juventud enmarcada en la Ley No 375 de 1.997.

### **Situación actual**

- ✓ Según los datos del SISBEN la población municipal en el rango de la primera infancia (0 – 6 años) es de trescientos dos (302) infantes en el área urbana y seiscientos diez (610) en el área rural para un total de novecientos doce (912)
- ✓ Según los datos del SISBEN la población municipal en el rango de infancia (7 – 11 años) es de trescientos cincuenta y ocho (358) niños en el área urbana y quinientos treinta y ocho (538) en el área rural para un total de ochocientos noventa y seis (896)
- ✓ Según los datos del SISBEN la población municipal en el rango de la adolescencia (12 – 17 años) es de cuatrocientos sesenta y seis (466) adolescentes en el área urbana y seiscientos ochenta y seis (686) en el área rural para un total de mil ciento cincuenta y dos (1152)

### **Metas producto**

- ✓ Reducción del 80% de las muertes de niños durante el embarazo y el parto.
- ✓ Educación inicial al 60% de los niños con edad en primera infancia, educación primaria al 90% de los niños infantes y educación secundaria al 75% de los adolescentes.
- ✓ Nombre y la nacionalidad al 100% de los niños en edad de primera infancia.
- ✓ Disminución del 85% del maltrato, el abuso sexual y la violencia contra los niños de la primera infancia, la infancia y los adolescentes.
- ✓ Disminución del 90% de los casos de niños en estado de abandono
- ✓ Condiciones saludables al 80% de los primeros infantes, infantes, adolescentes y jóvenes del municipio.
- ✓ Reducción en un 70% de los niveles de niños y adolescentes que desarrollan actividades productivas.
- ✓ Gestión para garantizar la participación de los adolescentes y jóvenes en la vida pública del municipio.
- ✓ Creación de tres (3) Clubes Juveniles adicionales a los ya existentes.

### **Programas**

- ✓ Política Pública de Primera Infancia.
- ✓ Política Pública de Infancia y Adolescencia
- ✓ Política Pública de la Juventud.

### **Proyectos**

- ✓ Creación de la Comisaría Municipal para la Familia
- ✓ Charlas y jornadas con padres y madres gestantes.
- ✓ Talleres de capacitación a madres comunitarias
- ✓ Desarrollo de jornadas pedagógicas con niños y niñas dentro del rango de la primera infancia.

- ✓ Adecuación de un espacio destinado a la recreación de los niños de la primera infancia.
- ✓ Fortalecimiento de los Restaurantes escolares.
- ✓ Talleres de prevención de la violencia intrafamiliar
- ✓ Operatividad del Consejo Municipal de la Juventud – CMJ.
- ✓ Continuidad y ampliación de cobertura de los clubes juveniles.

### **Objetivo General 5**

Implementar en el municipio una política de construcción, mejoramiento y legalización de vivienda tanto en el área urbana y rural.

### **Meta Resultado**

Disminuir en un 14% el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda

### **Objetivo específico 5.1**

Gestionar la consecución de subsidios de mejoramiento y construcción de vivienda nueva para las comunidades urbanas y rurales.

### **Objetivo específico 5.2**

Implementar una campaña tendiente a la legalización de predios y edificaciones urbanas y rurales.

### **Objetivo específico 5.3**

Fortalecer los grupos asociativos cuya finalidad sea la intervención y mejoramiento de la calidad de las viviendas urbanas y rurales.

### **Situación actual**

- ✓ En el área rural se cuenta con 1118 viviendas.
- ✓ En el área urbana se cuenta con 1100 viviendas.
- ✓ El 28,26 % de las Viviendas Rurales (316) requieren mejoramiento.
- ✓ El 13,41% de las Viviendas rurales (150) requieren solución de vivienda generalizada en una vivienda nueva.
- ✓ El 18,63 % de las Viviendas urbanas (205) requieren mejoramiento.
- ✓ Se requiere la construcción de ciento cincuenta (150) viviendas de interés social
- ✓ Sesenta (60) viviendas ubicadas en predios clasificados en zona de alto riesgo
- ✓ Alto porcentaje de viviendas sin legalizar en el área urbana y rural

### **Metas producto**

- ✓ Ejecución de ciento sesenta (160) soluciones de vivienda (mejoramiento y construcción de vivienda nueva) durante los cuatro años.
- ✓ Legalización de un cuarenta por ciento (40%) de los predios urbanos y rurales
- ✓ Reubicación del setenta y cinco por ciento (75%) de las viviendas ubicadas en zona de alto riesgo (45).
- ✓ Dinamización y operatividad del **FOVIS**

### **Programas**

- ✓ Mejoramiento de vivienda
- ✓ Construcción de Vivienda de Interés Social.
- ✓ Legalización de Predios y Edificaciones
- ✓ Grupos Asociativos

### **Proyectos**

- ✓ Mejoramiento de vivienda en el área urbana y rural
- ✓ Construcción de Vivienda de Interés Social en el área urbana y rural
- ✓ Construcción de vivienda nueva para la reubicación de viviendas en zonas de alto riesgo.
- ✓ Expansión de redes hidrosanitarias y eléctricas para urbanismo de diferentes predios del área urbana.
- ✓ Legalización de predios y edificaciones ejecutadas o en propiedad del Municipio y el FOVIS de Pueblorrico.
- ✓ Legalización de predios y edificaciones privadas con énfasis en familias de escasos recursos económicos.
- ✓ Fortalecimiento del Fondo de Vivienda de Interés Social de Pueblorrico.
- ✓ Creación de asociaciones (comunitarias, madres cabeza de familia) enfocadas a la ejecución de proyectos de vivienda de interés social.

### **Objetivo General 6**

Mejorar la calidad de vida de la población del resguardo indígena Bernardino Panchi.

### **Meta Resultado**

Mejora en un 10% de la calidad de vida de la población del resguardo.

### **Objetivo específico 6.1**

Asegurar el ejercicio de la autonomía de la comunidad Bernardino Panchí mediante el fortalecimiento de la estructura político organizativa.

### **Objetivo específico 6.2**

Garantizar el pleno acceso de la población indígena del Municipio al sistema de atención y prestación del servicio de salud, reconociendo las particularidades de la cosmogonía de la comunidad y el uso permanente de la medicina tradicional.

### **Objetivo específico 6.3**

Generar estrategias que permitan la recuperación cultural y tradicional de la comunidad indígena por medio de acciones dirigidas a la educación y participación de los integrantes, a la reproducción de las tradiciones y a la recreación y el deporte en todas las manifestaciones.

### **Objetivo específico 6.4**

Generar unas buenas relaciones entre los miembros de la comunidad, donde los conflictos se solucionen de forma conciliada y por medio del dialogo creando un clima de bienestar comunitario.

### **Objetivo específico 6.5**

Desarrollar en el territorio de la comunidad indígena proyectos productivos y de seguridad alimentaria teniendo en cuenta su identidad cultural y respetando el medio ambiente.

#### **Situación actual**

- ✓ Según los datos del SISBEN la población de la comunidad indígena Bernardino Panchi asciende a ciento diez (110) personas.
- ✓ Presencia de un territorio indígena de veinte punto cuatro (20.4) hectáreas en la vereda La Unión.
- ✓ Condiciones psicológicas difíciles en la comunidad representadas en tres (3) suicidios y seis (6) intentos durante los últimos dos años.
- ✓ Poco aprovechamiento agropecuario y económico del predio de la comunidad.
- ✓ Falta de sentido de pertenencia y ausencia de liderazgo entre los miembros de la comunidad indígena Bernardino Panchi.
- ✓ Carencia de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, residuos sólidos y energía eléctrica.
- ✓ Pérdida de valores culturales y tradicionales.
- ✓ Ausencia de escenarios deportivos.

#### **Metas producto**

- ✓ Apoyo y fomento del 100% de los procesos administrativos, organizativos y participativos de la comunidad.
- ✓ Adecuación de un espacio para el desarrollo organizativo.
- ✓ Cobertura del régimen subsidiado para el 100% de los integrantes.
- ✓ Disminución del 50% de los casos e intentos de suicidio.
- ✓ Recuperación del patrimonio cultural y tradicional.
- ✓ Implementación de un programa de fomento del deporte y la recreación.
- ✓ Desarrollo de dos proyectos productivos en terrenos de la comunidad.
- ✓ Instalación del 50% de los servicios públicos básicos.

#### **Programas - Proyectos**

- ✓ Fortalecimiento Administrativo y Organizativo.
- ✓ Infraestructura Física para el Desarrollo Organizativo.
- ✓ Cobertura del Régimen Subsidiado
- ✓ Promoción y Prevención en Salud Mental y Violencia Intrafamiliar.
- ✓ Recuperación y Fortalecimiento de la Identidad Cultural.
- ✓ Educación bilingüe e intercultural
- ✓ Aprovechamiento del tiempo libre mediante el deporte y la recreación.
- ✓ Participación Comunitaria y Reconstrucción del Tejido Social.
- ✓ Seguridad Alimentaria.
- ✓ Fortalecimiento del Sector Productivo.
- ✓ Acueducto, Alcantarillado, Residuos Sólidos y Energía Eléctrica.

✓ Medio Ambiente

**LINEA ESTRATÉGICA 2:  
CONSOLIDACIÓN DE UN SISTEMA DE  
INFRAESTRUCTURAS**

### **Objetivo Estratégico**

Mejorar las condiciones estructurales básicas necesarias para el desarrollo socio económico del municipio.

#### **Objetivo General 1**

Mejorar cuantitativa y cualitativamente la prestación a la comunidad de los servicios de agua potable, saneamiento básico, recolección de residuos sólidos, energía eléctrica y telefonía pública básica conmutada.

#### **Meta resultado**

Reducción del 20% de los factores ambientales y sanitarios que atentan contra la higiene y la salud pública

#### **Objetivo específico 1.1**

Reducir la problemática ambiental y sanitaria urbana mediante la optimización de los sistemas de acueducto y alcantarillado logrando la reducción en las descargas de las aguas residuales que van hacia las quebradas.

#### **Objetivo específico 1.2**

Incrementar la cobertura en la prestación del servicio de acueducto en las áreas rurales.

#### **Objetivo específico 1.3**

Construir sistemas de eliminación de excretas (unisafas y pozos sépticos) para mejorar las condiciones sanitarias de la población urbana y rural.

#### **Objetivo específico 1.4**

Continuar con la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – **PGIRS** de Pueblorrico.

#### **Objetivo específico 1.5**

Diseñar programas para la protección de las fuentes de aguas que sirven de captación a los sistemas de acueductos urbanos y rurales.

### **Objetivo específico 1.6**

Ampliar la cobertura en los servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica y telefonía pública básica conmutada.

### **Situación actual**

- ✓ Sistema de alcantarillado municipal es obsoleto, se presentan descargas directas a las fuentes de agua en tres (3) puntos complejos de gran caudal y en otros puntos con menor caudal.
- ✓ Deterioro creciente de los recursos naturales especialmente la flora, la fauna, el suelo y el agua debido a la descargas de aguas residuales en área urbana y rural.
- ✓ Catorce (14) veredas requieren un sistema de acueducto óptimo.
- ✓ Gran número de viviendas rurales con problemas en el sistema de eliminación de excretas, aproximadamente 135 familias.
- ✓ Implementación parcial del PGIRS.
- ✓ Ausencia de inversión municipal para la compra de predios donde nacen los acueductos urbanos y rurales, solo se tiene posesión de los predios donde nace el acueducto urbano.
- ✓ Poca capacitación a la comunidad en general para el cumplimiento de las normas sanitarias.
- ✓ Presencia de cien (100) viviendas rurales sin el servicio de energía eléctrica.

### **Metas Producto**

- ✓ Ejecución de la primera etapa (50%) del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.
- ✓ Disminución en un 50% de las cargas contaminantes urbanas que son descargadas en las aguas residuales a las quebradas.
- ✓ Ampliación de cobertura con el servicio de agua potable a seis (6) veredas.
- ✓ Construcción de cincuenta (50) sistemas completos de eliminación de excretas (Unisafas – Pozo Séptico) para los cuatro años, para solucionar problemáticas ambientales urgentes.
- ✓ Implementación del 100% de los programas y proyectos planteados en el PGIRS – Pueblorrico, para cada año.
- ✓ Incremento del 20% de los volúmenes de residuos sólidos que son aprovechados comercialmente.
- ✓ Adecuaciones en el relleno sanitario según la Licencia Ambiental.
- ✓ Ampliación de cobertura de energía eléctrica para el 50% de las viviendas rurales que no cuentan con el servicio.
- ✓ Gestión para ampliación de Infraestructura en telefonía básica urbana y rural.

### **Programas**

- ✓ Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Urbano – PMAA.
- ✓ Acueductos Veredales
- ✓ Saneamiento Básico Rural

- ✓ Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS.
- ✓ Protección y recuperación de Microcuencas
- ✓ Electrificación Rural y Telefonía Básica

### **Proyectos**

- ✓ Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Urbano – PMAA.
- ✓ Plantas de Tratamiento de aguas Residuales.
- ✓ Mejoramiento de los Acueductos Multiveredales y Veredales.
- ✓ Segunda etapa del Acueducto Multiveredal Hispania y Pueblorrico.
- ✓ Construcción y adecuación de UNISAFAS y Pozos Sépticos.
- ✓ Saneamiento básico de los Centros Educativos Rurales.
- ✓ Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS.
- ✓ Adecuaciones del relleno sanitario para cumplimiento de Licencia Ambiental.
- ✓ Compra de microcuencas destinadas al abastecimiento de acueductos urbanos y rurales.
- ✓ Protección, Reforestación y recuperación de Microcuencas
- ✓ Electrificación Rural para viviendas rurales dispersas.
- ✓ Ampliación de telefonía pública básica urbana y rural.

### **Objetivo General 2**

Propiciar el desarrollo económico y social de las comunidades urbanas y rurales mediante el mejoramiento continuo de las vías de comunicación terrestre.

### **Meta resultado**

Mejoramiento de las vías secundarias y terciarias en la jurisdicción y pavimentación total de la Vía Pueblorrico – Tarso.

### **Objetivo específico 2.1**

Ejecutar el mejoramiento y mantenimiento rutinario de las vías secundarias Pueblorrico – Tarso - Medellín, Pueblorrico – Jericó, Pueblorrico – El Barcino – San José – Andes, Pueblorrico – Sinai – La Bodega – Peñalisa.

### **Objetivo específico 2.2**

Implementar acciones para el mantenimiento y mejoramiento rutinario de las vías terciarias y los caminos veredales o de herradura del municipio.

### **Objetivo específico 2.3**

Desarrollar actividades para el mantenimiento y adecuación de las vías urbanas y las áreas destinadas al aprovechamiento del espacio público.

### **Situación actual**

- ✓ Inicio de la ejecución del proyecto “Pavimentación de la vía secundaria Pueblorrico – Tarso”, en sus dos frentes cofinanciados por el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y la Gobernación de Antioquia.

- ✓ Pésimo estado vial de las carreteras secundarias Pueblorrico – Jericó, Pueblorrico – El Barcino – San José – Andes, Pueblorrico – Sinaí – La Bodega – Peñalisa.
- ✓ Presencia de 9.0 Km. de vías terciarias, específicamente Morron – Hoyo Grande, Castalia – La Unión, Corinto – Galilea totalmente intransitables.
- ✓ Existencia de 38.0 Km. de vías terciarias en regulares condiciones de conservación y mantenimiento.
- ✓ Ejecución de actividades de mantenimiento en los caminos veredales.
- ✓ Presencia de seiscientos (600) metros de vías urbanas en mal estado.
- ✓ Pocos espacios públicos en las áreas urbana y rural para el aprovechamiento y disfrute de las comunidades.
- ✓ Débil utilización de las zonas recreativas y espacios públicos de la unidad deportiva municipal.
- ✓ Dificultad y carencia de sitios apropiados para el suministro de materiales de buena calidad para la intervención de las diferentes vías en la jurisdicción.

### **Metas Producto**

- ✓ Gestión para la pavimentación de la vía secundaria Pueblorrico – Tarso.
- ✓ Gestión para la ejecución del proyecto del anillo vial Andes – Pueblorrico – Jericó – Tamesis.
- ✓ Gestión para el mantenimiento de las vías secundarias en jurisdicción del Municipio de Pueblorrico.
- ✓ Acompañamiento de las comunidades para el mejoramiento rutinario de 20 kilómetros por año de vías terciarias.
- ✓ Gestión para la adquisición de un predio destinado como cantera municipal.
- ✓ Involucrar a las comunidades rurales en el mejoramiento del 50% de los caminos veredales.
- ✓ Ejecución de parcheos menores a las vías urbanas.
- ✓ Formulación e implementación del 20% del Plan de Espacio Público Municipal.
- ✓ Incremento del 40% las actividades recreativas y de esparcimiento que se desarrollan en las áreas de espacio público.

### **Programas**

- ✓ Mantenimiento de Vías Secundarias.
- ✓ Mantenimiento de Vías Terciarias y Caminos Veredales.
- ✓ Mejoramiento de Vías Urbanas y Senderos Peatonales
- ✓ Espacio Público

### **Proyectos**

- ✓ Pavimentación de la vía secundaria Pueblorrico – Tarso.
- ✓ Anillo Vial Andes – Pueblorrico – Jericó – Tamesis.
- ✓ Mantenimiento de las vías secundarias.
- ✓ Mejoramiento y Mantenimiento de 20 km anuales de vías terciarias
- ✓ Adquisición de un predio con factibilidad de cantera municipal.
- ✓ Apertura de la vía Pueblorrico - Hispania
- ✓ Mejoramiento de los caminos veredales o de herradura.

- ✓ Mejoramiento de vías urbanas y senderos peatonales.
- ✓ Adecuación de áreas de espacios públicos
- ✓ Adecuación de zonas de parqueo públicas y privadas

### **Objetivo General 3**

Mejorar, ampliar y dotar la infraestructura de equipamiento básico utilizada para la prestación de los servicios de carácter social.

### **Meta Resultado**

Mejoramiento, ampliación y dotación del 5% de la infraestructura de carácter social

### **Objetivo específico 3.1**

Mejorar y dotar las edificaciones y las dependencias administrativas oficiales de carácter municipal.

### **Objetivo específico 3.2**

Adecuar y legalizar las edificaciones urbanas y rurales existentes para la prestación de servicios sociales de beneficio para las comunidades.

### **Situación actual**

- ✓ Edificio del Palacio Municipal en regulares condiciones de mantenimiento.
- ✓ Baja capacidad tecnológica e informática de las secretarías y unidades de despacho.
- ✓ Presencia de edificaciones municipales (Cárcel, matadero) en situaciones de descuido y subutilizadas.
- ✓ Existencia de edificaciones que son utilizadas por instituciones municipales (Centro Día, Escuelas Rurales) sin la debida legalización.

### **Metas producto**

- ✓ Mejoramiento del 50% de la planta física del Palacio Municipal (Alcaldía).
- ✓ Actualización del 60% del equipo tecnológico e informático de las dependencias.
- ✓ Reestructuración de las edificaciones municipales subutilizadas para garantizar su aprovechamiento.
- ✓ Legalización del 80% de los predios y bienes son de propiedad del Municipio de Pueblorrico.

### **Programas**

- ✓ Mejoramiento del Equipamiento Municipal.
- ✓ Plan Tecnológico e informático.
- ✓ Legalización de predios y bienes de propiedad del Municipio.

### **Proyectos**

- ✓ Mejoramiento de la planta física del Palacio Municipal (Fachadas, cubierta, redes hidrosanitarias, pisos)
- ✓ Equipamiento básico
- ✓ Plan Tecnológico e informático.
- ✓ Recuperación y aprovechamiento comunitario de los predios y propiedades del Municipio en área urbana y rural.
- ✓ Legalización de predios y bienes propiedad del municipio.

#### **Objetivo General 4**

Mejorar las condiciones ambientales de los recursos naturales de la cuenca del Río Mulato.

#### **Meta resultado**

Promoción de una cultura de compromiso y de educación ambiental en el 80% de la población (8615 habitantes)

#### **Objetivo específico 4.1**

Plantear y diseñar alternativas para el tratamiento de las aguas residuales producto de actividades agropecuarias.

#### **Objetivo específico 4.2**

Articular los Proyectos Ambientales Escolares – PRAES con las políticas municipales de educación ambiental.

#### **Objetivo específico 4.3**

Implementar políticas de control del uso de los recursos naturales.

#### **Objetivo específico 4.4**

Diseñar y ejecutar proyectos de protección y recuperación de las áreas ambientalmente vulnerables.

#### **Situación actual**

- ✓ Alto grado de contaminación del Río Mulato por el vertimiento de las aguas residuales domésticas y de la actividad agropecuaria.
- ✓ Gran desconocimiento de la población en general a cerca de la normatividad ambiental y de las prácticas de desarrollo sostenible.
- ✓ Falta de definición de procedimientos y sanciones para el control ambiental.
- ✓ Constante presión por la actividad humana sobre zonas de reserva, relictos boscosos y demás recursos no intervenidos.

#### **Meta producto**

- ✓ Disminución de un 5% los vertimientos de los predios de las veredas ubicadas en el cañón del Río Mulato.

- ✓ Ejecución de un proyecto de educación ambiental en el 100% de los centros educativos rurales y Juntas de Acción Comunal.
- ✓ Articulación del 100% de las autoridades locales en el control y cumplimiento de la normatividad ambiental.
- ✓ Diseño y ejecución de tres (3) proyectos para la recuperación y conservación de áreas estratégicas del municipio.
- ✓ Gestión para la instalación de una central eléctrica en el municipio para el aprovechamiento de las fuentes hídricas.
- ✓ Adecuación de una (1) escombrera Municipal.
- ✓ Implementación del Plan de Saneamiento y Manejo de vertimientos – PSMV.
- ✓ Adquisición de 35 Hectáreas de predios ubicados en zonas de protección de microcuencas generadoras de agua para el abastecimiento de acueductos Municipales o veredales.
- ✓ Fortalecimiento y ejecución del 25 % de las actividades contempladas en los estudios para la Reserva Natural La Trocha.

### **Programas**

- ✓ Saneamiento Agropecuario Rural
- ✓ Educación Ambiental
- ✓ Control y Seguimiento de las Políticas Ambientales
- ✓ Consolidación de Áreas Ambientalmente Estratégicas
- ✓ Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV.

### **Proyectos**

- ✓ Sistemas de tratamiento de aguas residuales producto de la actividad agropecuaria.
- ✓ Capacitación ambiental a grupos organizados del municipio.
- ✓ Implementación de un sistema de control y vigilancia ambiental.
- ✓ Compra y recuperación de ecosistemas estratégicos.
- ✓ Montaje de una central eléctrica en el municipio.
- ✓ Adecuación de la Escombrera Municipal.
- ✓ Fortalecimiento del área de reserva natural La Trocha como conjunto de la reserva regional, “Las Nubes, La Trocha, La Capota”.
- ✓ Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV.

### **Objetivo General 5**

Revisar y ajustar el ordenamiento territorial del municipio como base primordial para el desarrollo económico y social.

### **Meta resultado**

Actualización del 75% de los instrumentos necesarios para la planeación territorial.

### **Objetivo específico 5.1**

Ajustar e implementar las normas y estudios municipales necesarios para un adecuado Direccionamiento Estratégico del territorio.

### **Objetivo específico 5.2**

Actualizar las bases de datos de los diferentes programas implementados para la identificación y clasificación de predios, edificaciones y población urbana y rural.

### **Objetivo específico 5.3**

Fortalecer el sistema de atención y prevención de desastres del Municipio.

### **Situación actual**

- ✓ Existencia de un Esquema de Ordenamiento Territorial que no representa la actualidad y las expectativas municipales.
- ✓ Falta de programación y planeación desde las diferentes áreas sectoriales.
- ✓ Banco de Programas y Proyectos Municipales constituido legalmente pero con dificultades para su operación.
- ✓ Falta de conocimiento por parte de la comunidad de las normas urbanísticas y constructivas
- ✓ Última actualización catastral realizada en el año 1999 con entrada en vigencia en el año 2.000
- ✓ Último censo del Sisbén realizado a finales del año 2003 y adoptado por el Municipio en agosto de 2.004
- ✓ Bases de datos de la estratificación urbana y rural desactualizada a la realidad del Municipio.
- ✓ Presencia del cuerpo de bomberos voluntarios, el cual viene desarrollando las actividades de atención de posibles eventos catastróficos.
- ✓ Carencia de un plan de atención y prevención de desastres.

### **Meta producto**

- ✓ Revisión y ajuste del esquema de ordenamiento territorial.
- ✓ Elaboración del Expediente Municipal de Pueblorrico.
- ✓ Realización de diferentes planes sectoriales
- ✓ Actualización base de datos de los diferentes programas (Catastro, Sisbén y Estratificación) acorde a los lineamientos nacionales y departamentales
- ✓ Reestructuración del Comité Local de Atención y Prevención de Desastres
- ✓ Elaboración del plan de atención y prevención de desastres
- ✓ Fortalecimiento del cuerpo de bomberos voluntarios
- ✓ Implementación de un programa de atención e intervención a las áreas con afectaciones geológicas.

### **Programas**

- ✓ Planeación y Desarrollo Territorial
- ✓ Desarrollo Urbanístico y constructivo
- ✓ Sistemas de Identificación y Clasificación de Predios, Edificaciones y Población.
- ✓ Prevención y atención de desastres

### **Proyectos**

- ✓ Esquema de Ordenamiento Territorial
- ✓ Elaboración del Expediente Municipal.
- ✓ Planes Sectoriales.
- ✓ Estructuración del Banco de Programas y Proyectos
- ✓ Desarrollo Urbanístico y constructivo.
- ✓ Actualización Catastral.
- ✓ Actualización Bases de Datos del SISBEN
- ✓ Actualización Bases de Datos Estratificación Socioeconómica Urbana y Rural
- ✓ Operatividad de CLOPAD
- ✓ Plan de atención y prevención de desastres
- ✓ Intervención a zonas con afectaciones geológicas urbanas y rurales.
- ✓ Capacitación a la comunidad en atención y prevención de desastres.
- ✓ Fortalecimiento del cuerpo de bomberos voluntarios

### **LINEA ESTRATÉGICA 3:**

## **FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA Y LA PAZ**

#### **Objetivo Estratégico**

Fortalecer los sistemas de seguridad, justicia, convivencia y fundamentalmente la paz para el lograr bienestar de los Pueblorriqueños.

### **Objetivo General 1**

Garantizar unas condiciones óptimas de seguridad y orden público que permitan el desarrollo global del municipio.

### **Meta resultado**

Mejora en las condiciones de seguridad y orden público para el 100% de la población

### **Objetivo específico 1.1**

Mejorar las condiciones logísticas y de infraestructura de las instituciones que prestan servicios de seguridad.

### **Objetivo específico 1.2**

Procurar por un acercamiento de las entidades de seguridad y justicia con las comunidades urbanas y rurales.

### **Situación actual**

- ✓ Bajas condiciones operativas de las instituciones de seguridad ante las dificultades de comunicación y movilización.
- ✓ Consejo Municipal de Seguridad inactivo
- ✓ Falta de equipos de oficina e insumos de la Estación de Policía

### **Meta producto**

- ✓ Adquisición de dos (2) motocicletas para el servicio de la Estación de Policía
- ✓ Dotación de cuatro (4) radios de comunicación
- ✓ Prestación del servicio de patrullaje al área urbana y al cincuenta (50) por ciento del área rural
- ✓ Mejoramiento de los equipos de oficina e insumos de la estación de policía.
- ✓ Reactivación del Consejo Municipal de Seguridad
- ✓ Implementación de tres (3) programas de acercamiento con las comunidades

### **Programas**

- ✓ Seguridad Ciudadana
- ✓ Mantenimiento y dotación de infraestructura
- ✓ Acompañamiento a las comunidades

### **Proyectos**

- ✓ Adquisición de medios de transporte para la Estación de Policía
- ✓ Dotación de equipos de comunicación
- ✓ Servicio de patrullaje urbano y rural
- ✓ Mantenimiento y dotación de la Estación de Policía
- ✓ Capacitación a la comunidad en temas de seguridad
- ✓ Estructuración de un programa de desarme

## **Objetivo General 2**

Velar por el idóneo cumplimiento de los procesos de justicia para tranquilidad de los ciudadanos.

### **Meta resultado**

Gestión para garantizar el cumplimiento y la ética en el desarrollo del 90% de los procesos judiciales.

### **Objetivo específico 2.1**

Implementar y socializar en el municipio los nuevos métodos de juzgamiento como son la Ley de Pequeñas Causas (Ley No 1153 / 2007), Sistema Penal Acusatorio (Ley 906 / 2004).

### **Objetivo específico 2.2**

Garantizar unas condiciones adecuadas para la población carcelaria del Municipio de Pueblorrico.

### **Objetivo específico 2.3**

Desarrollar una campaña de control y prevención de la drogadicción y el alcoholismo en la población mayor y adolescentes.

## **Situación actual**

- ✓ Poca divulgación y socialización de los nuevos sistemas judiciales.
- ✓ Atención a la población carcelaria, en los municipios de Fredonia y Jericó con altos costos de movilización y de servicios.
- ✓ Aumento en los niveles de venta y consumo de sustancias alucinógenas, tanto en la población adolescente como adulta.
- ✓ Presencia de abundantes casos de violencia intrafamiliar que no son denunciados a las autoridades.

## **Meta producto**

- ✓ Implementación de una campaña de socialización y divulgación judicial.
- ✓ Prestación del servicio carcelario para delitos importantes en otro municipio.
- ✓ Adecuación de un sitio de reclusión temporal para personas detenidas preventivamente.
- ✓ Estructuración de un programa de seguimiento y fiscalización a la producción, comercialización y consumo de sustancias alucinógenas en la población.
- ✓ Sensibilización a la comunidad para efectuar las denuncias sobre los diferentes tipos de violencia intrafamiliar.

## **Programas**

- ✓ Sensibilización y capacitación judicial.
- ✓ Reclusión Preventiva.
- ✓ Seguimiento, Control y Prevención de la drogadicción y el alcoholismo
- ✓ Disminución de la violencia intrafamiliar

### Proyectos

- ✓ Capacitación a las comunidades sobre la nueva normatividad judicial.
- ✓ Adecuación de sitio de reclusión temporal
- ✓ Servicios carcelarios en municipios avalados por el INPEC.
- ✓ Capacitación en control y prevención de la drogadicción y el alcoholismo
- ✓ Control y prohibición de la producción y comercialización de drogas.
- ✓ Erradicación de la violencia intrafamiliar

### Objetivo General 3

Fomentar el respeto y cumplimiento de los derechos humanos y constitucionales

#### Meta resultado

Gestión para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos dentro del territorio.

#### Objetivo específico 3.1

Elaborar los planes de convivencia y seguridad y el de acción en D.D.H.H. y DIH.

#### Objetivo específico 3.2

Atender de manera oportuna e integral a la población desplazada.

#### Objetivo específico 3.3

Atender de manera oportuna e integral a la población víctima de la violencia.

#### Objetivo específico 3.4

Apoyar los procesos de desmovilización de los grupos al margen de la ley y su reintegración social y económica.

### Situación actual

- ✓ No se han formulado los planes de convivencia y seguridad ni el de acción en D.D. H.H. Y DIH.
- ✓ Presencia en el municipio de catorce (14) desplazados registrados ante Acción Social.
- ✓ Presencia en el municipio de ciento seis (106) personas registradas como víctimas de la violencia.
- ✓ Presencia en el municipio de ocho (8) personas registradas como desmovilizadas de los grupos al margen de la ley.

### Meta producto

- ✓ Formulación de los planes de convivencia y seguridad y el de acción en D.D. H.H. Y DIH.
- ✓ Inclusión del 50% de las familias desplazadas a los planes, programas y proyectos del municipio.

- ✓ Gestión ante las entidades gubernamentales y no gubernamentales para la atención integral a la población víctima de la violencia.
- ✓ Gestión ante las entidades gubernamentales y no gubernamentales para el apoyo y la atención integral a los desmovilizados de los grupos al margen de la ley.

**Programas**

- ✓ Conciliación y Convivencia
- ✓ Población Desplazada
- ✓ Población víctima de la violencia
- ✓ Población desmovilizada

**Proyectos**

- ✓ Fomento de la sana convivencia entre las comunidades
- ✓ Solución de problemas menores a través de conciliaciones
- ✓ Atención integral a la población desplazada
- ✓ Atención integral a la población víctima de la violencia
- ✓ Atención integral a la población desmovilizada

## LINEA ESTRATÉGICA 4:

### GENERACIÓN DE RIQUEZA Y COMPETITIVIDAD MUNICIPAL

#### **Objetivo Estratégico**

Brindar a la población urbana y rural los medios para Incrementar sus niveles de ingresos, mediante la promoción y divulgación de las fortalezas agropecuarias, la productividad y competitividad de los productos pueblorriqueños, el potencial turístico y la calidad humana.

#### **Objetivo General 1**

Aumentar la productividad y competitividad agropecuaria del municipio mediante el fortalecimiento de otros renglones de producción.

#### **Meta resultado**

Aumentar en un 10% la productividad agropecuaria del municipio

#### **Objetivo específico 1.1**

Industrializar la producción de caña y panela.

### **Objetivo específico 1.2**

Generar alternativas de diversificación tendientes a mejorar la economía de las familias campesinas.

### **Objetivo específico 1.3**

Promover la importancia de la seguridad alimentaria para disminuir los índices de malnutrición en la población.

### **Objetivo específico 1.4**

Fortalecer la cobertura de la asistencia técnica al pequeño y mediano productor.

### **Situación actual**

- ✓ Bajo rendimiento en la producción de caña y panela, generado por las deficientes condiciones tanto de los cultivos como de la infraestructura.
- ✓ Dependencia en un gran porcentaje del sector cafetero, ocasionando bajos niveles de ingresos durante gran parte del año.
- ✓ Altos índices de malnutrición en nuestras familias campesinas.
- ✓ Carencia de personal para lograr la cobertura necesaria en la asistencia técnica al pequeño y mediano productor.

### **Metas producto**

- ✓ Creación de una visión de empresa en el 50% de los campesinos dedicados a la producción de panela.
- ✓ Fortalecimiento, mejora e implementación de un 20% las actividades de diversificación agropecuaria.
- ✓ Implementación de una (1) campaña de educación en la importancia de la seguridad alimentaria a la población rural.
- ✓ Adecuación 3 parcelas con especies vegetales alternativas.

### **Programas**

- ✓ Industrialización del Sector Panelero.
- ✓ Diversificación Agropecuaria para el Desarrollo del Campo.
- ✓ Seguridad Alimentaria
- ✓ Asistencia Técnica al Pequeño y Mediano Productor

### **Proyectos**

- ✓ Mejoramiento de las plantaciones de caña.
- ✓ Construcción y mejoramiento de infraestructura panelera
- ✓ Educación y sensibilización a las familias paneleras.
- ✓ Fortalecimiento del sector platanero
- ✓ Tecnificación de las actividades de diversificación agropecuaria (Frutas, cítricos, frijol, hortalizas, entre otros)
- ✓ Implementación de Producción de especies menores
- ✓ Seguridad Alimentaria

- ✓ Asesoría técnica al campesino
- ✓ Capacitación y acompañamiento técnico a los campesinos.

### **Objetivo General 2**

Aumentar la productividad y competitividad del municipio mediante el fortalecimiento de otros renglones económicos.

### **Meta resultado**

Crecimiento productivo y competitivo del municipio en tres (3) sectores económicos

### **Objetivo específico 2.1**

Estimular y propender por un desarrollo turístico del municipio como otro renglón para el fortalecimiento de la economía.

### **Objetivo específico 2.2**

Estimular la cultura de la productividad y la competitividad mediante la creación de pequeñas y medianas empresas en el municipio.

### **Objetivo específico 2.3**

Fortalecer y fomentar la participación comunitaria enfocada al desarrollo empresarial.

### **Situación actual**

- ✓ Bajo desarrollo o nivel turístico del municipio.
- ✓ Débil infraestructura para un desarrollo turístico (Hoteles y sitios de alojamiento, restaurantes y sitios de alimentación, nula capacitación de los comerciantes para la atención a los turistas).
- ✓ Grandes fortalezas para un desarrollo turístico en los sectores ambiental, cultural, agropecuario, arqueológico e hidrológico.
- ✓ Poco desarrollo industrial representado en la ausencia de pequeñas y medianas empresas.
- ✓ Carencia en la comunidad de una cultura de productividad y competitividad.
- ✓ Débil organización comunitaria enfocada al desarrollo empresarial del municipio.

### **Metas producto**

- ✓ Gestión para el mejoramiento de la infraestructura turística del municipio.
- ✓ Implementación de una campaña de fomento y divulgación turística.
- ✓ Gestión para la creación de pequeñas y medianas empresas en jurisdicción de Pueblorrico.
- ✓ Gestión para la instalación de una minicentral de frío en el Municipio.

### **Programas**

- ✓ Fortalecimiento del sector turístico
- ✓ Creación de pequeñas y medianas empresas.

- ✓ Organización para la participación y el fortalecimiento empresarial

### **Proyectos**

- ✓ Infraestructura de servicios turísticos.
- ✓ Fomento y divulgación de los atractivos turísticos municipales.
- ✓ Capacitaciones para el sector turístico.
- ✓ Legislación para incentivar la creación de empresas.
- ✓ Constitución de pequeñas y medianas empresas.
- ✓ Formación académica en empresarismo y productividad.
- ✓ Organización comunitaria para el desarrollo empresarial.
- ✓ Montaje de un minicentral de frío en el Municipio.

### **Objetivo General 3**

Acompañar, evaluar y fiscalizar el posible desarrollo minero del municipio.

### **Meta resultado**

Crecimiento económico por medio de un desarrollo minero

### **Objetivo específico 3.1**

Acompañar y fiscalizar el posible desarrollo minero del municipio.

### **Objetivo específico 3.2**

Socializar con la comunidad los impactos positivos y negativos que se generen de un posible desarrollo minero.

### **Objetivo específico 3.3**

Evaluar y hacer seguimiento a los posibles impactos ambientales que se generen de un posible desarrollo minero.

### **Situación actual**

- ✓ Ausencia de actividades mineras en el municipio.
- ✓ Posibilidad de un desarrollo minero a gran escala.
- ✓ Disponibilidad de una normatividad actual que para el sector minero centraliza la toma de decisiones a los niveles nacionales y departamentales.
- ✓ Ausencia del personal suficiente para hacer seguimiento.

### **Metas producto**

- ✓ Gestión para el acompañamiento y la fiscalización de un posible desarrollo minero en el municipio.

### **Programas – Proyectos**

- ✓ Desarrollo Minero
- ✓ Evaluación y Fiscalización Minera

**LINEA ESTRATÉGICA 5:  
DESARROLLO INSTITUCIONAL**

### **Objetivo Estratégico**

Fortalecer las instituciones y entidades públicas para brindar una prestación de servicios con calidad y eficiencia a la comunidad

#### **Objetivo General 1**

Fortalecer y acompañar los grupos y organizaciones de participación comunitaria.

#### **Meta Resultado**

Fortalecer el 100% de los grupos de participación ciudadana (37)

#### **Objetivo específico 1.1**

Acompañar y fortalecer los diferentes grupos de participación ciudadana.

#### **Objetivo específico 1.2**

Incrementar los grupos de participación ciudadana y asociatividad enfocándolos al apoyo, acompañamiento, desarrollo y crecimiento empresarial de las comunidades.

#### **Objetivo específico 1.3**

Implementar en el municipio la política de equidad de género.

#### **Situación actual**

- ✓ Presencia de 37 grupos de participación ciudadana.
- ✓ Se ha mejorado en los procesos de participación y se requiere un mayor compromiso desde las instituciones y la comunidad en general.
- ✓ Carencia de programas y recursos para capacitación y educación a los grupos organizados en los procesos de formación.

- ✓ Falta de compromiso, responsabilidad y motivación de algunos líderes.
- ✓ Insuficiente planificación de los diferentes grupos de participación ciudadana.
- ✓ Existencia de la Asociación de Mujeres Pueblorriqueñas - ASOMUPURI

### **Metas producto**

- ✓ Capacitación a los grupos de participación ciudadana en diferentes áreas (salud, educación, cultura, deporte, vivienda, ambiental, sanitaria, entre otras)
- ✓ Creación de tres (3) grupos asociativos empresariales en diferentes áreas.
- ✓ Acompañamiento al 100% de los grupos y organizaciones existentes.
- ✓ Implementación de la política pública de mujeres en Pueblorrico

### **Programas**

- ✓ Capacitación a los grupos organizados
- ✓ Fortalecimiento de microempresas y grupos asociativos empresariales.
- ✓ Participación comunitaria.
- ✓ Equidad de Género.

### **Proyectos**

- ✓ Capacitación a los grupos organizados
- ✓ Fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas
- ✓ Grupos asociativos empresariales.
- ✓ Acompañamiento a los grupos organizados.
- ✓ Conformación de nuevos grupos organizados.
- ✓ Proyectos productivos enfocados a las mujeres.
- ✓ Proyectos de Bienestar social para las mujeres.

### **Objetivo General 2**

Fortalecer la institucionalidad municipal como medio orientador en los procesos de desarrollo y crecimiento.

### **Meta Resultado**

Mejora cualitativa de la prestación de los servicios a la comunidad

### **Objetivo específico 2.1**

Fortalecer el patrimonio económico del Municipio mediante un óptimo recaudo de los impuestos.

### **Objetivo específico 2.2**

Procurar por la modernización administrativa, calidad de gobierno y mejora en los procesos.

### **Situación actual**

- ✓ Cuentas por cobrar por una suma de Novecientos Veinte Millones Doscientos Cincuenta y Ocho Mil Novecientos Cuarenta y Cuatro Pesos (\$920.258.944)

- ✓ El déficit fiscal del Municipio asciende a la suma de Cuatro Mil Ciento Setenta y Un Millones Trescientos Diecisiete Mil Setecientos Ochenta y Ocho Pesos (\$4.171.317.788)
- ✓ Cultura de no pago entre la comunidad
- ✓ Débil proceso tributario.
- ✓ Implementación parcial del Modelo Estándar de Control Interno.
- ✓ Proceso de implementación del sistema de calidad

### **Metas producto**

- ✓ Recuperación del sesenta por ciento (60 %) de la cartera
- ✓ Inversión con recursos propios para el saneamiento fiscal y financiero
- ✓ Gestión para el fortalecimiento del parque automotor
- ✓ Implementación del MECI
- ✓ Implementación del Sistema de Calidad
- ✓ Mejora en el cincuenta por ciento (50%) de los procesos administrativos
- ✓ Presencia administrativa en el cien por ciento (100%) de los sectores y veredas
- ✓ Acompañamiento y fortalecimiento de las empresas descentralizadas (ESE – EPAAA S.A)

### **Programas**

- ✓ Fortalecimiento de los ingresos.
- ✓ Saneamiento Fiscal y Financiero
- ✓ Fortalecimiento Fondo Rotatorio de Vehículos
- ✓ Buen Gobierno
- ✓ La administración y la comunidad
- ✓ Fortalecimiento de las empresas descentralizadas

### **Proyectos**

- ✓ Fortalecimiento de los ingresos.
- ✓ Saneamiento Fiscal y Financiero
- ✓ Fondo rotatorio de vehículos
- ✓ MECI
- ✓ Sistema de calidad
- ✓ Mejoramiento de los procesos administrativos
- ✓ Capacitación y actualización a los funcionarios
- ✓ La administración y la comunidad
- ✓ Fortalecimiento de las empresas descentralizadas

PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS POR PUEBLORRICO"

LÍNEA	OBJETIVO ESTRATEG.	OBJETIVO GENERAL	META RESULTADO	OBJETIVOS ESPECIFICOS	SITUACION ACTUAL	METAS PRODUCTO	INDICADOR	% PARTICIP.	PROGRAMAS
		Generar en la población urbana y rural condiciones saludables óptimas que permitan el desarrollo normal de las actividades y tareas diarias de la comunidad.	Generación de condiciones de accesibilidad en primer nivel de atención para la población en un 95%	Garantizar el acceso a los servicios de salud a la población que lo demanda. Promover cambios culturales en la población, que favorezcan la apropiación de hábitos y conductas de vida sana. Estructurar un sistema de información en salud, que permita establecer el Perfil Epidemiológico del Municipio. Adoptar el Plan Gerontológico Municipal desde seis (6) áreas de intervención para mejorar las condiciones de la calidad de vida de la población adulta mayor. Implementar el Programa de Atención Integral a la Población en situación de discapacidad desde el enfoque biopsicosocial	* Existen 5.906 personas en el régimen subsidiado. * El 10.46% de la población (900 personas) pertenece al Régimen Vinculado * Algunas veredas y sectores rurales presentan condiciones de accesibilidad difíciles por las condiciones de la vía lo que hace indispensable que en las 20 veredas se tengan promotores de salud. * Existe en el Municipio un Centro de Atención al Adulto Mayor en el cual se atiende una población de 340 adultos del área urbana y 120 adultos del área rural. Con el Programa Nacional de Alimentación "Juan Luis Londoño de La Cuesta" en modalidad de ración preparada (comedor) se atienden 54 adultos del área urbana y 8 adultos del área rural reciben un paquete alimenticio para preparar y con el Programa de Protección Social al Adulto Mayor hay activos 72 adultos, de estos 46 son del área urbana y 26 del área rural los cuales reciben un subsidio económico de \$ 55.000 mensuales. * Presencia en el municipio de 281 personas en situación discapacidad * Ausencia de planes o programas municipales destinados a la atención de la población urbana	* Ampliación de la cobertura del régimen subsidiado en 50 cupos más por año. * Realización del Perfil Epidemiológico del Municipio * Contratación de los servicios de 5 promotores de salud por año, para la atención y acompañamiento de las 20 veredas. * Destinación del 20% de los recursos del Plan de Salud Pública Anual para apoyo a la gestión del Centro Día en la Atención del adulto mayor. * Gestión de recursos para el sostenimiento y ampliación del Restaurante Escolar. * Gestión de recursos para atender programas de atención a la población discapacitada. * Gestión de recursos para atender programas de atención a la población afectada por violencia intrafamiliar, drogadicción, alcoholismo, prostitución. * Gestión para la adecuación y dotación de una sede para el Programa Municipal de Discapacidad. * Capacitación del 15% de la población (1292 personas) por año en estilos de vida sana * Gestión para el mejoramiento de la infraestructura física de la E.S.E. Hospital San Vicen	* No. de personas afiliadas por año. * Perfil Epidemiológico elaborado. * No. de promotores de salud contratados por año. * Porcentaje de recursos del Plan de Salud Pública Anual destinados. * Recursos gestionados para el Restaurante Escolar. * Recursos gestionados para atención a la población discapacitada. * Recursos gestionados para programas de violencia intrafamiliar, drogadicción. * Recursos gestionados para adecuación y dotación de sede para discapacitados. * No. de personas capacitadas por año. * Recursos gestionados para mejoramiento de la infraestructura física de la E.S.E.	0.21% 23.89% 0.00% 0.00% 0.77% 0.28% 0.51% 0.98% 0.08% 0.00% 0.00% 0.02% 0.08% 0.12% 0.00% 0.51% 0.17% 0.04% 0.02%	Ampliación de cobertura en salud Perfil epidemiológico del municipio Plan Local de Salud Pública Programa de Restaurante escolar Infraestructura Hospitalaria Programa Nacional de Familias en Acción Programa Nacional de Alimentación al adulto Mayor (PNAAM) Programa de Protección Social al Adulto Mayor (PPSAM) Atención Integral a la Población Adulta Mayor Atención Integral a la Población en situación de Discapacidad
		Incrementar el nivel educativo de la		Mejorar el nivel educativo municipal . Incrementar la presencia de instituciones que presten programas de educación técnica, tecnológica y profesional a la	* Según los datos del SISBEN la población en edad escolar (5 a 17 años) es de 2385 personas, de los cuales se tienen 1869 escolarizados. * La reprobación en el 2007 fue del 9.55%. (183). * La deserción en el año 2007 fue del 8.90% (166). * La promoción en el año 2007 fue del 79.72%(1490). * Promedio Alumno/Docente = 29.00 * Tasa de Escolarización del 78% * Ciento veinte (120) estudiantes beneficiados con transporte escolar	*Gestión para la implementación de programas de educación técnica, tecnológica o profesional en el municipio. * Divulgación del 100% de las propuestas que presenten las instituciones de educación superior. * Mejoramiento en los niveles de los resultados en las pruebas de estado, incrementando el número de estudiantes en los niveles C,D y E de las pruebas del SABER y disminución de la desviación estándar. * Disminución en un 2% de la tasa de deserción con	*No. de programas de educación técnica, tecnológica o profesional. * Porcentaje de propuestas de educación superior divulgadas. * No. de estudiantes en los niveles C,D y E de las pruebas del SABER y porcentaje de disminución de la desviación estándar.	0.00% 0.01% 0.02% 0.00% 5.85%	Educación con formación técnica, tecnológica y profesional Pueblorrico con educación de calidad

PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS POR PUEBLORRICO"

LINEA	OBJETIVO ESTRATEG.	OBJETIVO GENERAL	META RESULTADO	OBJETIVOS ESPECIFICOS	SITUACION ACTUAL	METAS PRODUCTO	INDICADOR	% PARTICIP.	PROGRAMAS
DESARROLLO HUMANO INTEGRAL	INCREMENTAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PUEBLORRIQUEÑA MEDIANTE LA REDUCCIÓN DE LOS INDICES DE LAS NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS	población mejorando los ambientes de aprendizaje y escolares, ampliando las oportunidades de acceso a la educación a toda la población.	Mejoramiento en los niveles de los resultados en las pruebas de estado.	comunidad. Implementar acciones para ampliar la cobertura educativa municipal tanto en preescolar, básica primaria y secundaria y media. Establecer convenios con entidades gubernamentales y no gubernamentales para la construcción, mejoramiento y dotación de la infraestructura escolar. Facilitar el mejoramiento académico de docentes y directivos docentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Bajo nivel educativo municipal en las pruebas del SABER y nivel medio en las pruebas del ICFES.</li> <li>* Poca oferta de educación técnica, tecnológica y profesional a la comunidad.</li> <li>* Deficiencias en la infraestructura o ambientes escolares de los Centros Educativos Rurales.</li> <li>* Infraestructura física inadecuada y estado de hacinamiento notorio de la población educativa de la Institución Educativa Sinaí.</li> <li>* Dotación insuficiente para la prestación del servicio educativo a las comunidades.</li> <li>* Formación académica de los docentes, cuarenta y ocho (48) docentes con nivel universitario, catorce (14) docentes con nivel normalista y tres (3) docentes con nivel de bachiller pedagógico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>respecto al año 2007.</li> <li>* Incremento de la cobertura educativa urbana y rural en un 5% en los cuatro años, garantizando la prestación del servicio educativo.</li> <li>* Estimulo educativo para el 60% de estudiantes de básica primaria, secundaria y media de los niveles 1 y 2 del SISBEN.</li> <li>* Ampliación y dotación de la planta física de la Institución Educativa Rural Sinaí (Primaria, secundaria y media)</li> <li>* Mejoramiento y dotación de los ambientes escolares de los quince (15) establecimientos educativos municipales.</li> <li>* Gestión para la capacitación de los docentes de los establecimientos educativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Porcentaje de disminución de la tasa de deserción.</li> <li>* Porcentaje de tasa de escolarización.</li> <li>* No. de estimulo educativos estudiantiles de los niveles 1 y 2 del SISBEN.</li> <li>* Planta física de la I. E. Rural Sinaí ampliada y dotada</li> <li>* No. de establecimientos educativos mejorados.</li> <li>* Recursos gestionados para la capacitación de docentes.</li> </ul>	2.64%	Construcción, mejoramiento y dotación de ambientes de aprendizaje
								0.94%	
								0.04%	
								0.30%	
								0.10%	
								0.47%	Cobertura Educativa para todos
								0.86%	
								0.07%	
								0.13%	
								0.09%	
		0.20%	Intercambios culturales						
		0.00%							
		0.32%							
		0.07%							
		0.10%							
		0.10%	Infraestructura física y dotación de las áreas culturales.						
		0.78%							
		0.15%							
		0.07%							
		0.12%							
0.02%	Intercambios Deportivos y recreativos								
0.66%									
1.39%									
0.77%									
0.00%									
0.03%	Política Pública de Primera Infancia.								
0.02%									
				Incrementar el personal capacitado y las dotaciones para el área lúdico - recreativo y deportivo. Crear centros de iniciación y formación deportiva con niños (6 - 10 años) y Escuelas deportivas municipales con niños (11-15 años), influenciando progresivamente los comportamientos físicos, motrices e intelectuales de estos. Garantizar la participación tanto deportiva como recreativa del municipio en eventos departamentales y regionales. Velar por el sostenimiento y el mejoramiento de los espacios deportivos y recreativos existentes en el área urbana y rural del municipio. Dar continuidad a los procesos de formación artística y cultural ya iniciados (Danza, Teatro, Música, Biblioteca) y proyectarlos mediante la ampliación de cobertura de los mismos. Mejorar los insumos culturales para el desarrollo de las actividades artísticas. Realizar muestras e intercambios culturales y artísticos a nivel municipal, regional y departamental. Velar por el sostenimiento y el mejoramiento de los espacios para el desarrollo cultural y artístico del municipio. Difundir la	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Aunque existen recursos para el deporte y la cultura (% del SGP), estos no son suficientes para generar una adecuada gestión en estos campos.</li> <li>* Existencia de un comité deportivo conformado por un (1) coordinador y tres (3) monitores que garantizaban el funcionamiento de cinco (5) semilleros o grupos deportivos.</li> <li>* Presencia de representantes deportivos a nivel regional y departamental.</li> <li>* Poca presencia del Comité Deportivo en el área rural del Municipio.</li> <li>* Poca sentido de pertenencia en la comunidad por las locaciones deportivas del municipio.</li> <li>* Escenarios deportivos en regular estado de sostenimiento. * Presencia de un grupo de caminantes. * No hay políticas de conservación y fomento del patrimonio cultural municipal.</li> <li>* En las áreas artísticas, culturales y deportivas se ha capacitado al 10% de la población (860)</li> <li>* Existen en nuestro municipio como alternativa artística: la casa de la cultura; con sus escuelas de Teatro, Danza y Música al igual que su Biblioteca pública municipal, los cuales ofrecen servicios a aproximadamente 18 grupos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Funcionamiento del comité deportivo municipal con un mínimo de tres (3) monitores y un (1) coordinador por año.</li> <li>* Consolidación del Centro de Iniciación y Formación Deportiva para cuatro (4) disciplinas deportivas por año.</li> <li>* Participación masiva en seis (6) eventos deportivos por año a nivel regional o departamental.</li> <li>* Organización de doce (12) eventos deportivos y recreativos a nivel municipal y veredal por cada año.</li> <li>* Darle mejoramiento y sostenimiento al 15 % de los escenarios deportivos urbanos y rurales.</li> <li>* Suministro de dotación básica a las cuatro (4) disciplinas deportivas y al 25 % de las veredas por año.</li> <li>* Funcionamiento de la casa de la cultura con (1) un coordinador cultural y (3) tres directores de área artística (Danza, Teatro, Música) por año, (2) monitores artísticos por año, (1) un bibliotecario y un técnico en sistemas para la sala de internet.</li> <li>* Creación de la Escuela de Artes Plásticas, con (1) un coordinador de área y su respectiva dotación.</li> <li>* Capacitación anualmente del 12% de la población (1032) en las áreas artísticas, culturales</li> <li>* Elaboración de un programa c</li> <li>* Realización de diez (10) event</li> <li>* Participación en (diez) 10 inte</li> <li>* Sostenimiento de los escenar</li> <li>* Gestión para la dotación básic</li> <li>* Estructuración de una campañ</li> <li>* Gestión para la ampliación de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* No. de monitores y un coordinadores por año.</li> <li>* No. de Centro de Iniciación y Formación Deportiva por año.</li> <li>* No. eventos deportivos a nivel regional o departamental</li> <li>* No. de eventos deportivos y recreativos a nivel municipal y veredal.</li> <li>* Porcentaje de escenarios deportivos con mantenimiento.</li> <li>* No. de las veredas con dotación deportiva</li> <li>* No. de directores y coordinadores culturales.</li> <li>* Escuela de Artes Plásticas creada.</li> <li>* Porcentaje de la población capacitada en las áreas artísticas, culturales y deportivas.</li> <li>* Programa de conservación y fomento del patrimonio cultural elaborado.</li> <li>* No. de eventos culturales de carácter municipal.</li> <li>* No. de intercambios culturales de carácter intermunicipal.</li> <li>* Porcentaje de escenarios de desarrollo artístico sostenidos.</li> <li>* Porcentaje de recursos destinados para dotación.</li> <li>* Campaña de fomento y difusión estructurada. * Recursos gestionados para la ampliación de escenarios de desarrollo artístico y cultural.</li> </ul>	0.86%	Fomento y gestión cultural
0.07%									
0.13%									
0.09%	Intercambios culturales								
0.20%									
0.00%									
0.32%	Conservación y recuperación del patrimonio cultural								
0.07%									
0.10%									
0.10%	Infraestructura física y dotación de las áreas culturales.								
0.78%									
0.15%									
0.07%	Intercambios Deportivos y recreativos								
0.12%									
0.02%									
0.66%	Infraestructura Deportiva y Recreativa								
1.39%									
0.77%									
				Garantizar el cumplimiento de los	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Reducción del 80% de las muertes de niños durante el embarazo y el parto.</li> <li>* Educación inicial al 60% de los niños con edad en primera infancia, educación primaria al 90% de los niños infantes y educación secundaria al 75% de los adolescentes.</li> <li>* Nombre y la nacionalidad al 100% de los niños en edad de primera infancia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Porcentaje de muertes de niños durante el embarazo y el parto.</li> <li>* Porcentaje de niños en primera infancia, infantes y adolescentes recibiendo educación.</li> <li>* Porcentaje de niños con nombre y nacionalidad.</li> <li>* Porcentaje de disminución del maltrato,</li> </ul>	0.00%	Política Pública de Primera Infancia.	
0.03%									
0.02%									

PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS POR PUEBLORRICO"

LINEA	OBJETIVO ESTRATEG.	OBJETIVO GENERAL	META RESULTADO	OBJETIVOS ESPECIFICOS	SITUACION ACTUAL	METAS PRODUCTO	INDICADOR	% PARTICIP.	PROGRAMAS
		Implementar las políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud para garantizar el desarrollo y crecimiento de las comunidades.	Políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud implementadas	derechos generales y libertades fundamentales de la infancia en los dos primeros ciclos de vida (primera infancia 0 – 6 años e infancia de 7 – 11 años). Brindar a los adolescentes (12 – 17 años) las bases necesarias para su desarrollo integral. Implementar en el municipio la política pública de la juventud enmarcada en la Ley No 375 de 1.997	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Primera infancia (0 – 6 años) novecientos doce (912) infantes</li> <li>* infancia (7 – 11 años) es de ochocientos noventa y seis (896) niñ@s</li> <li>* Adolescencia (12 – 17 años) mil ciento cincuenta y dos (1152)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Disminución del 85% del maltrato, el abuso sexual y la violencia contra los niños de la primera infancia, la infancia y los adolescentes.</li> <li>* Disminución del 90% de los casos de niños en estado de abandono</li> <li>* Condiciones saludables al 80% de los primeros infantes, infantes, adolescentes y jóvenes del municipio.</li> <li>* Reducción en un 70% de los niveles de niños y adolescentes que desarrollan actividades productivas.</li> <li>* Gestión para garantizar la participación de los adolescentes y jóvenes en la vida pública del municipio.</li> <li>* Creación de tres (3) Clubes Juveniles adicionales a los ya existentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>el abuso sexual y la violencia contra los niños de la primera infancia, la infancia y los adolescentes.</li> <li>* Porcentaje de disminución de los casos de niños en estado de abandono</li> <li>* Porcentaje de los primeros infantes, infantes, adolescentes y jóvenes en condiciones saludables</li> <li>* Porcentaje de reducción de los niveles de niños y adolescentes que desarrollan actividades productivas.</li> <li>* NO. de adolescentes y jóvenes participando en la vida pública del municipio.</li> <li>* No. de clubes juveniles creados</li> </ul>	0.02%	Política Pública de Infancia y Adolescencia
								0.00%	
								0.06%	
								0.02%	
		Implementar en el municipio una política de construcción, mejoramiento y legalización de vivienda tanto en el área urbana y rural.	Disminuir en un 14% el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda	Gestionar la consecución de subsidios de mejoramiento y construcción de vivienda nueva para las comunidades urbanas y rurales. Implementar una campaña tendiente a la legalización de predios y edificaciones urbanas y rurales. Fortalecer los grupos asociativos cuya finalidad sea la intervención y mejoramiento de la calidad de las viviendas urbanas y rurales	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Se cuenta con 1118 viviendas en el área rural</li> <li>* Se cuenta con 1100 viviendas en el área urbana.</li> <li>* El 28,26 % de las Viviendas Rurales (316) requieren mejoramiento.</li> <li>* El 13.41% de las Viviendas rurales (150) requieren solución de vivienda generalizada en una vivienda nueva.</li> <li>* El 18,63 % de las Viviendas urbanas (205) requieren mejoramiento.</li> <li>* Se requiere la construcción de ciento cincuenta (150) viviendas de interés social</li> <li>* Sesenta (60) viviendas ubicadas en predios clasificados en zona de alto riesgo</li> <li>* Alto porcentaje de viviendas sin legalizar en el área urbana y rural</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Ejecución de ciento sesenta (160) soluciones de vivienda (mejoramiento y construcción de vivienda nueva) durante los cuatro años.</li> <li>* Legalización de un cuarenta por ciento (40%) de los predios urbanos y rurales</li> <li>* Reubicación al setenta y cinco por ciento (75%) de las viviendas ubicadas en zona de alto riesgo (45)</li> <li>* Dinamización y operatividad del FOVIS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* No. de soluciones de vivienda (mejoramiento y construcción de vivienda nueva)</li> <li>* No. de predios urbanos y rurales legalizados</li> <li>* Porcentaje de viviendas de zona de alto riesgo reubicadas</li> <li>* FOVIS dinamizado y operando</li> </ul>	1.31%	Mejoramiento de vivienda
								4.93%	
								3.24%	
								0.89%	
		Mejorar la calidad de vida de la población del resguardo indígena Bernardino Panchi.	Mejora en un 10% de la calidad de vida de la población del resguardo.	Asegurar el ejercicio de la autonomía de la comunidad Bernardino Panchi mediante el fortalecimiento de la estructura político organizativa. Garantizar el pleno acceso de la población indígena del Municipio al sistema de atención y prestación del servicio de salud, reconociendo las particularidades de la cosmogonía de la comunidad y el uso permanente de la medicina tradicional. Generar estrategias que permitan la recuperación cultural y tradicional de la comunidad indígena por medio de acciones dirigidas a la educación y participación de los integrantes, a la reproducción de las tradiciones y a la recreación y el deporte en todas las manifestaciones. Generar	<ul style="list-style-type: none"> <li>* La población de la comunidad indígena Bernardino Panchi asciende a ciento diez (110) personas.</li> <li>* Presencia de un territorio indígena de veinte punto cuatro (20.4) hectáreas en la vereda La Unión.</li> <li>* Condiciones psicológicas difíciles en la comunidad representadas en tres (3) suicidios y seis (6) intentos durante los últimos dos años.</li> <li>* Poco aprovechamiento agropecuario y económico del predio de la comunidad.</li> <li>* Falta de sentido de pertenencia y ausencia de liderazgo entre los miembros de la comunidad indígena Bernardino Panchi.</li> <li>* Carencia de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, residuos sólidos y energía eléctrica.</li> <li>* Pérdida de valores culturales y tradicionales.</li> <li>* Ausencia de escenarios deportivos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Apoyo y fomento del 100% de los procesos administrativos, organizativos y participativos de la comunidad.</li> <li>* Adecuación de un espacio para el desarrollo organizativo.</li> <li>* Cobertura del régimen subsidiado para el 100% de los integrantes.</li> <li>* Disminución del 50% de los casos e intentos de suicidio.</li> <li>* Recuperación del patrimonio cultural y tradicional.</li> <li>* Implementación de un programa de fomento del deporte y la recreación.</li> <li>* Desarrollo de dos proyectos productivos en terrenos de la comunidad.</li> <li>* Instalación del 50% de los servicios públicos básicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Porcentaje de procesos administrativos y organizativos apoyados</li> <li>* No. de espacios adecuados</li> <li>* No. de personas afiliadas al régimen subsidiado</li> <li>* Porcentaje de disminución de casos e intentos de suicidio.</li> <li>* Recuperación del patrimonio cultural y tradicional.</li> <li>* No. de programas de fomento del deporte y la recreación.</li> <li>* No. de proyectos productivos desarrollados</li> <li>* Porcentaje de servicios públicos básicos instalados</li> </ul>	0.00%	Fortalecimiento Administrativo y Participación Comunitaria
								0.02%	
								0.00%	
								0.04%	
		Reducir la problemática ambiental y sanitaria urbana mediante la optimización de los sistemas de acueducto y		<ul style="list-style-type: none"> <li>* Sistema de alcantarillado municipal es obsoleto, descargas directas a las fuentes de agua en tres (3) puntos complejos de gran caudal y en otros puntos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Ejecución de la primera etapa (50%) del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Porcentaje de ejecución del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.</li> <li>* Porcentaje de disminución de las cargas contaminantes a las quebradas.</li> </ul>	12.66%	Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Urbano – PMAA	
							0.00%		
							1.67%		
							0.00%		

PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS POR PUEBLORRICO"

LINEA	OBJETIVO ESTRATEG.	OBJETIVO GENERAL	META RESULTADO	OBJETIVOS ESPECIFICOS	SITUACION ACTUAL	METAS PRODUCTO	INDICADOR	% PARTICIP.	PROGRAMAS
CONSOLIDACIÓN DE UN SISTEMA DE INFRAESTRUCTURAS	condiciones estructurales básicas necesarias para el desarrollo socio económico del municipio.	Mejorar cuantitativa y cualitativamente la prestación a la comunidad de los servicios de agua potable, saneamiento básico, recolección de residuos sólidos, energía eléctrica y telefonía pública básica conmutada	Reducción del 20% de los factores ambientales y sanitarios que atentan contra la higiene y la salud pública	alcantarillado logrando la reducción en las descargas de las aguas residuales que van hacia las quebradas. Incrementar la cobertura en la prestación del servicio de acueducto en las áreas rurales. Construir sistemas de eliminación de excretas (unisafas y pozos sépticos) para mejorar las condiciones sanitarias de la población urbana y rural. Continuar con la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS de Pueblorrico. Diseñar programas para la protección de las fuentes de aguas que sirven de captación a los sistemas de acueductos urbanos y rurales. Ampliar la cobertura en los servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica y telefonía pública básica conmutada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>con menor caudal.</li> <li>* Deterioro creciente de los recursos naturales especialmente la flora, la fauna, el suelo y el agua debido a la descargas de aguas residuales en área urbana y rural.</li> <li>* Catorce (14) veredas requieren un sistema de acueducto óptimo.</li> <li>* Gran número de viviendas rurales con problemas en el sistema de eliminación de excretas, aproximadamente 135 familias.</li> <li>* Implementación parcial del PGIRS.</li> <li>* Ausencia de inversión municipal para la compra de predios donde nacen los acueductos urbanos y rurales.</li> <li>* Poca capacitación a la comunidad en general para el cumplimiento de las normas sanitarias.</li> <li>* Presencia de cien (100) viviendas rurales sin el servicio de energía eléctrica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Disminución en un 50% de las cargas contaminantes que son descargadas en las aguas residuales a las quebradas.</li> <li>* Ampliación de cobertura con el servicio de agua potable a seis (6) veredas.</li> <li>* Construcción de cincuenta (50) sistemas completos de eliminación de excretas (Unisafas – Pozo Séptico) para los cuatro años.</li> <li>* Implementación del 1000% de los programas y proyectos planteados en el PGIRS – Pueblorrico, para cada año.</li> <li>* Incremento del 20% de los volúmenes de residuos sólidos que son aprovechados comercialmente.</li> <li>* Adecuaciones en el relleno sanitario según la Licencia Ambiental.</li> <li>* Ampliación de cobertura de energía eléctrica para el 50% de las viviendas rurales que no cuentan con el servicio.</li> <li>* Gestión para ampliación de Infraestructura en telefonía básica urbana y rural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* No. de veredas con servicio de agua potable.</li> <li>* No. de sistemas completos de eliminación de excretas (Unisafas – Pozo Séptico) construidos.</li> <li>* Porcentaje de implementación de programas y proyectos planteados en el PGIRS</li> <li>* Porcentaje de incremento de los volúmenes de residuos sólidos aprovechados comercialmente.</li> <li>* No. de adecuaciones en el relleno sanitario.</li> <li>* Porcentaje de ampliación de cobertura de energía eléctrica para las viviendas rurales.</li> <li>* Gestión para ampliación de Infraestructura en telefonía básica urbana y rural.</li> </ul>	2.62%	
								1.61%	Saneamiento Básico Rural
								0.12%	
								1.12%	
								0.20%	
								0.99%	Protección y recuperación de Microcuencas
								0.00%	
								0.06%	Electrificación Rural y Telefonía Básica
		0.00%							
		0.00%							
		0.00%	Mantenimiento de Vías Secundarias.						
		0.00%							
		0.00%							
		3.93%		Mantenimiento de Vías Terciarias y Caminos Veredales					
		0.04%							
		0.28%							
		0.13%							
		0.99%		Mejoramiento de Vías Urbanas y Senderos Peatonales					
		0.00%	Espacio Público						
		0.06%							
3.62%	Mejoramiento del Equipamiento Municipal								
0.13%		Plan Tecnológico e informático							
0.00%									
0.00%		Legalización de predios y bienes de propiedad del Municipio							
0.00%									
0.98%		Saneamiento Agropecuario Rural							
0.17%	Educación Ambiental								

PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS POR PUEBLORRICO"

LINEA	OBJETIVO ESTRATEG.	OBJETIVO GENERAL	META RESULTADO	OBJETIVOS ESPECIFICOS	SITUACION ACTUAL	METAS PRODUCTO	INDICADOR	% PARTICIP.	PROGRAMAS		
	Mejorar las	Mejorar las condiciones ambientales de los recursos naturales de la cuenca del Río Mulato.	Promoción de una cultura de compromiso y de educación ambiental en el 80% de la población (8615)	Plantear y diseñar alternativas para el tratamiento de las aguas residuales producto de actividades agropecuarias. Articular los Proyectos Ambientales Escolares – PRAES con las políticas municipales de educación ambiental. Implementar políticas de control del uso de los recursos naturales. Diseñar y ejecutar proyectos de protección y recuperación de las áreas ambientalmente vulnerables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Alto grado de contaminación del Río Mulato</li> <li>* Gran desconocimiento de la población en general acerca de la normatividad ambiental y de las prácticas de desarrollo sostenible.</li> <li>* Falta de definición de procedimientos y sanciones para el control ambiental.</li> <li>* Constante presión por la actividad humana sobre zonas de reserva, relictos boscosos y demás recursos no intervenidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución de un proyecto de educación ambiental en el 100% de los centros educativos rurales y Juntas de Acción Comunal.</li> <li>* Articulación del 100% de las autoridades locales en el control y cumplimiento de la normatividad ambiental.</li> <li>* Diseño y ejecución de tres (3) proyectos para la recuperación y conservación de áreas estratégicas del municipio.</li> <li>* Gestión para la instalación de una central eléctrica en el municipio para el aprovechamiento de las aguas</li> <li>* Adecuación de la Escombrera Municipal</li> <li>* Implementación del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV.</li> <li>* Adquisición de 35 hectareas de predios ubicados en zonas de protección de microcuencas.</li> <li>* Fortalecimiento y ejecución del 25 % de las actividades contempladas en los estudios para la Reserva Natural La Trocha.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Porcentaje de disminución de los vertimientos.</li> <li>* Porcentaje de centros educativos rurales</li> <li>* Porcentaje de articulación de las autoridades</li> <li>* No. de proyectos</li> <li>* Gestión para la instalación de una central eléctrica en el municipio</li> <li>* Escombrera Adecuada</li> <li>* Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos implementado.</li> <li>* No. de hectareas de predios adquiridas</li> <li>* Porcentaje de actividades fortalecidas y ejecutadas.</li> </ul>	0.18%	Control y Seguimiento de las Políticas Ambientales		
								0.05%			
								0.00%	Consolidación de Áreas Ambientalmente Estratégicas		
								0.26%			
								0.79%			
								0.00%	Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV		
			Mejorar las	Revisar y ajustar el ordenamiento territorial del municipio como base primordial para el desarrollo económico y social.	Actualización del 75% de los instrumentos necesarios para la planeación territorial	Ajustar e implementar las normas y estudios municipales necesarios para un adecuado Direccionamiento Estratégico del territorio. Actualizar las bases de datos de los diferentes programas implementados para la identificación y clasificación de predios, edificaciones y población urbana y rural. Fortalecer el sistema de atención y prevención de desastres del Municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Existencia de un Esquema de Ordenamiento Territorial que no representa la actualidad y las expectativas municipales.</li> <li>* Falta de programación y planeación desde las diferentes áreas sectoriales.</li> <li>* Banco de Programas y Proyectos Municipales constituido legalmente pero con dificultades para su operación.</li> <li>* Falta de conocimiento por parte de la comunidad de las normas urbanísticas y constructivas</li> <li>* Ultima actualización catastral realizada en el año 1999 con entrada en vigencia en el año 2.000</li> <li>* Ultimo censo del Sisbén realizado a finales del año 2003 y adoptado por el Municipio en agosto de 2.004</li> <li>* Bases de datos de la estratificación urbana y rural desactualizada a la realidad del Municipio.</li> <li>* Presencia del cuerpo de bomberos voluntarios, el cual viene desarrollando las actividades de atención de posibles eventos catastróficos.</li> <li>* Carencia de un plan de atención y prevención de desastres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Revisión y ajuste del esquema de ordenamiento territorial.</li> <li>* Realización de diferentes planes sectoriales</li> <li>* Actualización base de datos de los diferentes programas (Catastro, Sisbén y Estratificación) acorde a los lineamientos nacionales y departamentales</li> <li>* Reestructuración del Comité Local de Atención y Prevención de Desastres</li> <li>* Elaboración del plan de atención y prevención de desastres</li> <li>* Fortalecimiento del cuerpo de bomberos voluntarios</li> <li>* Elaboración del Expediente Municipal de Pueblorrico</li> <li>* Implementación de un programa de atención e intervención a las áreas con afectaciones geológicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Esquema de ordenamiento territorial revisado</li> <li>* No. de planes sectoriales realizados</li> <li>* No. de bases de datos actualizadas</li> <li>* CLOPAD reestructurado</li> <li>* Plan de atención y prevención de desastres elaborado</li> <li>* Fortalecimiento del cuerpo de bomberos voluntarios</li> <li>* Expediente Municipal elaborado</li> <li>* Programa de atención e intervención de áreas con afectaciones geológicas implementado.</li> </ul>	0.23%	Planeación y Desarrollo Territorial
										0.00%	
										0.01%	
										0.00%	Desarrollo Urbanístico y constructivo
										0.73%	Sistemas de Identificación y Clasificación de Predios, Edificaciones y Población.
										0.08%	
0.16%	Prevención y atención de desastres										
0.00%											
0.09%											
0.01%											
0.07%											
AUTORIDAD, LA CONVIVENCIA Y LA PAZ	Mejorar las			Garantizar unas condiciones óptimas de seguridad y orden público que permitan el desarrollo global del municipio	Mejora en las condiciones de seguridad y orden público para el 100% de la población	Mejorar las condiciones logísticas y de infraestructura de las instituciones que prestan servicios de seguridad. Procurar por un acercamiento de las entidades de seguridad y justicia con las comunidades urbanas y rurales	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Bajas condiciones operativas de las instituciones de seguridad ante las dificultades de comunicación y movilización.</li> <li>* Consejo Municipal de Seguridad inactivo</li> <li>* Falta de equipos de oficina e insumos de la Estación de Policía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Adquisición de dos (2) motocicletas para el servicio de la Estación de Policía</li> <li>* Dotación de cuatro (4) radios de comunicación</li> <li>* Prestación del servicio de patrullaje al área urbana y al cincuenta (50) por ciento del área rural</li> <li>* Mejoramiento de los equipos de oficina e insumos de la estación de policía.</li> <li>* Reactivación del Consejo Municipal de Seguridad</li> <li>* Implementación de tres (3) programas de acercamiento con las comunidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* No. de motocicletas adquiridas</li> <li>* No. de radios de comunicación adquiridos</li> <li>* Porcentaje de cobertura del servicio de patrullaje</li> <li>* No. de equipos mejorados</li> <li>* Consejo Municipal de Seguridad reactivado</li> <li>* No. de programas implementados</li> </ul>	0.04%	Seguridad Ciudadana
		0.03%									
		0.17%									
		0.06%	Mantenimiento y dotación de infraestructura								
		0.00%	Acompañamiento a las comunidades								
		0.00%									
	Mejorar las	Velar por el idóneo cumplimiento de los	Cesión para garantizar el cumplimiento de los	Gestión para garantizar el cumplimiento de los	Implementar y socializar en el municipio los nuevos métodos de juzgamiento como son la Ley de Pequeñas Causas (Ley No 1153 / 2007), Sistema Penal Acusatorio (Ley 906 / 2004). Garantizar	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Poca divulgación y socialización de los nuevos sistemas judiciales.</li> <li>* Atención a la población carcelaria, en los municipios de Fredonia y Jericó con altos costos de movilización y de servicios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Implementación de una campaña de socialización y divulgación judicial.</li> <li>* Prestación del servicio carcelario para delitos importantes en otro municipio.</li> <li>* Adecuación de un sitio de reclusión temporal para personas detenidas preventivamente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* No. de campañas implementadas</li> <li>* No. de presos atendidos en otro municipio.</li> </ul>	0.00%	Sensibilización y capacitación judicial	
									0.03%	Reclusión Preventiva	
									0.32%		

PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS POR PUEBLORRICO"

LINEA	OBJETIVO ESTRATEG.	OBJETIVO GENERAL	META RESULTADO	OBJETIVOS ESPECIFICOS	SITUACION ACTUAL	METAS PRODUCTO	INDICADOR	% PARTICIP.	PROGRAMAS		
FORTALECIMIENTO DE LA SEC	Fortalecer los sistemas de seguridad, justicia, convivencia y calidad de vida del Pueblo	procesos de justicia para tranquilidad de los ciudadanos.	Compromiso y ética en el desarrollo del 90% de los procesos judiciales	unas condiciones adecuadas para la población carcelaria del Municipio de Pueblorrico. Desarrollar una campaña de control y prevención de la drogadicción y el alcoholismo en la población mayor y adolescentes.	* Aumento en los niveles de venta y consumo de sustancias alucinógenas, tanto en la población adolescente como adulta. * Presencia de abundantes casos de violencia intrafamiliar que no son denunciados a las autoridades	* Estructuración de un programa de seguimiento y fiscalización a la producción, comercialización y consumo de sustancias alucinógenas en la población. * Sensibilización a la comunidad para efectuar las denuncias sobre los diferentes tipos de violencia intrafamiliar	* Silio de reclusión temporal adecuado * No. de programas implementados * No. de personas capacitadas	0.02%	Seguimiento, Control y Prevención de la drogadicción y el alcoholismo		
								0.00%			
								0.03%		Disminución de la violencia intrafamiliar	
			Fomentar el respeto y cumplimiento de los derechos humanos y constitucionales	Gestión para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos dentro del territorio.	Elaborar los planes de convivencia y seguridad y el de acción en D.D.H.H. y DIH. Atender de manera oportuna e integral a la población desplazada. Atender de manera oportuna e integral a la población víctima de la violencia. Apoyar los procesos de desmovilización de los grupos al margen de la ley y su reintegración social y económica.	* No se han formulado los planes de convivencia y seguridad ni el de acción en D.D. H.H. Y DIH. * Presencia en el municipio de catorce (14) desplazados registrados ante Acción Social. * Presencia en el municipio de catorce (14) personas registradas como víctimas de la violencia. * Presencia en el municipio de ocho (8) personas registradas como desmovilizadas de los grupos al margen de la ley.	* Formulación de los planes de convivencia y seguridad y el de acción en D.D. H.H. Y DIH. * Inclusión del 50% de las familias desplazadas a los planes, programas y proyectos del municipio. * Gestión ante las entidades gubernamentales para la atención integral a la población víctima de la violencia. * Gestión ante las entidades gubernamentales para el apoyo y la atención integral a los desmovilizados de los grupos al margen de la ley.	* No. de planes formulados * Porcentaje de familias desplazadas incluidas * Gestión para la atención integral a la población víctima de la violencia. * Gestión para el apoyo y la atención integral a los desmovilizados de los grupos al margen de la ley.	0.12%	Conciliación y Convivencia	
								0.00%			
									0.12%	Población Desplazada	
							0.00%	Población víctima de la violencia			
							0.00%	Población desmovilizada			
GENERACIÓN DE RIQUEZA Y COMPETITIVIDAD MUNICIPAL	Brindar a la población urbana y rural los medios para incrementar sus niveles de ingresos, mediante la promoción y divulgación de las fortalezas agropecuarias, la productividad y competitividad de los productos pueblorricanos, el potencial turístico y la calidad humana.	Aumentar la productividad y competitividad agropecuaria del municipio mediante el fortalecimiento de otros renglones de producción	Aumentar en un 10% la productividad agropecuaria del municipio	Industrializar la producción de caña y panela. Generar alternativas de diversificación tendientes a mejorar la economía de las familias campesinas. Promover la importancia de la seguridad alimentaria para disminuir los índices de malnutrición en la población. Fortalecer la cobertura de la asistencia técnica al pequeño y mediano productor.	* Bajo rendimiento en la producción de caña y panela, generado por las deficientes condiciones tanto de los cultivos como de la infraestructura. * Dependencia en un gran porcentaje del sector cafetero, ocasionando bajos niveles de ingresos durante gran parte del año. * Altos índices de malnutrición en nuestras familias campesinas. * Carencia de personal para lograr la cobertura necesaria en la asistencia técnica al pequeño y mediano productor.	* Creación de una visión de empresa en el 50% de los campesinos dedicados a la producción de panela. * Fortalecimiento, mejora e implementación de un 20% las actividades de diversificación agropecuaria. * Implementación de una (1) campaña de educación en la importancia de la seguridad alimentaria a la población rural. * Adecuación 3 parcelas con especies vegetales alternativas.	* Porcentaje de campesinos con visión de empresa * Porcentaje del fortalecimiento de la diversificación agropecuaria. * No. campañas de educación implementadas * No. de parcelas con especies vegetales alternativas.	0.63%	Industrialización del Sector Panelero.		
								1.57%			
								0.01%			
									0.56%	Diversificación Agropecuaria para el Desarrollo del Campo.	
								0.95%			
								0.11%			
								0.00%			
									0.69%	Seguridad Alimentaria	
									0.00%	Asistencia Técnica al Pequeño y Mediano Productor	
									0.00%		
				Aumentar la productividad y competitividad del municipio mediante el fortalecimiento de otros renglones económicos.	Crecimiento productivo y competitivo del municipio en tres (3) sectores económicos	Estimular y propender por un desarrollo turístico del municipio como otro renglón para el fortalecimiento de la economía. Estimular la cultura de la productividad y la competitividad mediante la creación de pequeñas y medianas empresas en el municipio. Fortalecer y fomentar la participación comunitaria enfocada al desarrollo empresarial.	* Bajo desarrollo o nivel turístico del municipio. * Débil infraestructura para un desarrollo turístico (Hoteles y sitios de alojamiento, restaurantes y sitios de alimentación, nula capacitación de los comerciantes para la atención a los turistas). * Grandes fortalezas para un desarrollo turístico en los sectores ambiental, cultural, agropecuario, arqueológico e hidrológico. * Poco desarrollo industrial representado en la ausencia de pequeñas y medianas empresas. * Carencia en la comunidad de una cultura de productividad y competitividad. * Débil organización comunitaria enfocada al desarrollo empresarial del municipio	* Gestión para el mejoramiento de la infraestructura turística del municipio. * Implementación de una campaña de fomento y divulgación turística. * Gestión para la creación de pequeñas y medianas empresas en jurisdicción de Pueblorrico.	* Gestión mejoramiento infraestructura turística del municipio. * No. de campañas implementadas * Gestión para creación de pequeñas y medianas empresas	0.00%	Fortalecimiento del sector turístico
									0.05%		
									0.01%		
									0.00%	Creación de pequeñas y medianas empresas.	
							0.02%				
							0.07%	Organización para la participación y el fortalecimiento empresarial			
							0.00%				
		Acompañar, evaluar y fiscalizar el posible desarrollo minero del municipio.	Crecimiento económico por medio de un desarrollo minero	Acompañar y fiscalizar el posible desarrollo minero del municipio. Socializar con la comunidad los impactos positivos y negativos que se generen de un posible desarrollo minero. Evaluar y hacer seguimiento a los posibles impactos ambientales que se generen de un posible desarrollo minero.	* Ausencia de actividades mineras en el municipio. * Posibilidad de un desarrollo minero a gran escala. * Disponibilidad de una normatividad actual que para el sector minero centraliza la toma de decisiones a los niveles nacionales y departamentales. * Ausencia del personal suficiente para hacer seguimiento.	Gestión para el acompañamiento y la fiscalización de un posible desarrollo minero en el municipio.	Gestión acompañamiento y fiscalización de posible desarrollo minero	0.00%	Desan		
								0.00%	Evaluación y Fi		
								0.27%	Capacitación a los grupos organizados		
				Acompañar y fortalecer los diferentes grupos de participación ciudadana	* Presencia de 37 grupos de participación ciudadana. * Se ha mejorado en los procesos de participación y se requiere un mayor compromiso desde las instituciones y la comunidad en general.	* Capacitación a los grupos de participación ciudadana en diferentes áreas (salud, educación, cultura, deporte,	* No. de grupos capacitados	0.00%	Fortalecimiento de microempresas y		

PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS POR PUEBLORRICO"

LINEA	OBJETIVO ESTRATEG.	OBJETIVO GENERAL	META RESULTADO	OBJETIVOS ESPECIFICOS	SITUACION ACTUAL	METAS PRODUCTO	INDICADOR	% PARTICIP.	PROGRAMAS		
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Fortalecer las instituciones y entidades públicas para brindar una prestación de servicios eficiente y equitativa a la comunidad	Fortalecer y acompañar los grupos y organizaciones de participación comunitaria.	Fortalecer el 100% de los grupos de participación ciudadana (37)	Incrementar los grupos de participación ciudadana y asociatividad enfocándolos al apoyo, acompañamiento, desarrollo y crecimiento empresarial de las comunidades. Implementar en el municipio la política de equidad de género.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Carencia de programas y recursos para capacitación y educación a los grupos organizados en los procesos de formación.</li> <li>* Falta de compromiso, responsabilidad y motivación de algunos líderes.</li> <li>* Insuficiente planificación de los diferentes grupos de participación ciudadana.</li> <li>* Existencia de la Asociación de Mujeres Pueblorriqueñas - ASOMUPURI</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>vivienda, ambiental, sanitaria, entre otras)</li> <li>* Creación de tres (3) grupos asociativos empresariales en diferentes áreas.</li> <li>* Acompañamiento al 100% de los grupos y organizaciones existentes.</li> <li>* Implementación de la política pública de mujeres en Pueblorrico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* No. de grupos creados</li> <li>* Acompañamiento al 100% de los grupos y organizaciones existentes.</li> <li>* Implementación de la política pública de mujeres en Pueblorrico</li> </ul>	0.02%	grupos asociativos empresariales.		
								0.03%	Participación comunitaria.		
								0.00%			
								0.04%	Equidad de Género.		
								0.03%			
									0.00%	Fortalecimiento de los ingresos.	
									3.91%	Saneamiento Fiscal y Financiero	
						<ul style="list-style-type: none"> <li>* Cuentas por cobrar por una suma de Novecientos Veinte Millones Doseientos Cincuenta y Ocho Mil Novecientos Cuarenta y Cuatro Pesos (\$920.258.944)</li> <li>* El déficit fiscal del Municipio asciende a la suma de Cuatro Mil Ciento Setenta y Un Millones Trescientos Diecisiete Mil Setecientos Ochenta y Ocho Pesos (\$4.171.317.788)</li> <li>* Cultura de no pago entre la comunidad</li> <li>* Débil proceso tributario.</li> <li>* Implementación parcial del Modelo Estándar de Control Interno.</li> <li>* Proceso de implementación del sistema de calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Recuperación del sesenta por ciento (60 %) de la cartera</li> <li>* Inversión con recursos propios para el saneamiento fiscal y financiero</li> <li>* Gestión para el fortalecimiento del parque automotor</li> <li>* Implementación del MECI</li> <li>* Implementación del Sistema de Calidad</li> <li>* Mejora en el cincuenta por ciento (50%) de los procesos administrativos</li> <li>* Presencia administrativa en el cien por ciento (100%) de los sectores y veredas</li> <li>* Acompañamiento y fortalecimiento de las empresas descentralizadas (ESE – EPAAA S.A)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Porcentaje de recuperación de la cartera</li> <li>* Valor de recursos para el saneamiento fiscal y financiero</li> <li>* Gestión para el fortalecimiento del parque automotor</li> <li>* Modelo MECI implementado</li> <li>* Sistema de Calidad implementado</li> <li>* Porcentaje de procesos administrativos mejorados</li> <li>* Porcentaje de presencia administrativa en sectores y veredas</li> <li>* Fortalecimiento de las empresas descentralizadas (ESE – EPAAA S.A)</li> </ul>	0.30%	Fortalecimiento del Fondo Rotatorio de Vehículos	
									0.02%	Buen Gobierno	
									0.02%		
									0.01%		
										0.09%	La administración y la comunidad
										0.09%	Fortalecimiento de las empresas descentralizadas
										0.00%	
								99.48%			

PROYECTOS	2,008				2,009				2,010				2,011				TOTAL
	INV. R. PROPIOS	SGP	R. Crédito	COFINANCIACIÓN	INV. R. PROPIOS	SGP	R. Crédito	COFINANCIACIÓN	INV. R. PROPIOS	SGP	R. Crédito	COFINANCIACIÓN	INV. R. PROPIOS	SGP	R. Crédito	COFINANCIACIÓN	
Ampliación de cincuenta (50) cupos por año en la cobertura del régimen subsidiado				12,119				12,603				13,107				13,632	51,461
Garantizar la continuidad de los afiliados al régimen subsidiado	40,000	783,460		560,957	41,600	830,468		583,395	43,264	863,687		606,731	44,995	898,234		631,000	5,927,791
Realizar lectura pública del régimen subsidiado																	0
Identificar la morbilidad y pirámide poblacional del municipio																	0
Plan Local de Salud Pública		45,000				46,800				48,672				50,619			191,091
Acompañamiento y prevención de la violencia intrafamiliar, drogadicción, alcoholismo.						5,000		15,000		5,000		18,000	2,000	5,000		20,000	70,000
Promotores de vida				30,000				31,200				32,448				33,746	127,394
Sostenimiento y Ampliación Restaurantes Escolares		26,039		31,367		27,081		32,622		28,164		33,927		29,291		35,284	243,775
Dotación de los Restaurantes Escolares		10,000				10,000											20,000
Mejoramiento de la infraestructura física (reforzamiento estructural) de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl.																	0
Ampliación del número de familias beneficiadas con el programa de Familias en Acción																	0
Capacitación al núcleo familiar del Programa Familias en Acción	1,000				1,040				1,082				1,125				4,247
Continuación y ampliación familias rurales dispersas				4,500				4,680				4,867				5,062	19,109
Ampliación de los cupos de los programas nacionales dirigidos a la población adulta mayor (PNAAM y PPSAM)				7,425				7,425				7,425				7,425	29,700
Plan Gerontológico Municipal																	0
Gestión de recursos para Proyecto de cofinanciación con la Gobernación de Antioquia para el Adulto	10,000			20,000	10,400			20,800	10,816			21,632	11,249			22,497	127,394
Banco de Ayudas Técnicas para la Población en Situación de Discapacidad				10,000				10,400				10,816				11,249	42,465
Acompañamiento y gestión de recursos para la Población en Situación de Discapacidad		2,000				2,800			2,912					3,029			10,741
Adecuación y dotación de la sede para el programa de discapacidad	1,000				1,400				1,456				1,514				5,370
Cobertura en educación técnica, tecnológica y profesional																	0
Capacitación y divulgación de las pruebas de estado	300					500			600				500	1,000			2,900
Festivales escolares urbanos y rurales					500	500			500	1,000			500	1,000			4,000
Acciones para disminuir índices negativos en la eficiencia interna																	0
Ampliación de Infraestructura Educativa		34,000		100,000		45,000	70,000	1,000,000						42,000		160,000	1,451,000

PROYECTOS	2,008				2,009				2,010				2,011				TOTAL
	INV. R. PROPIOS	SGP	R. Crédito	COFINANCIACIÓN	INV. R. PROPIOS	SGP	R. Crédito	COFINANCIACIÓN	INV. R. PROPIOS	SGP	R. Crédito	COFINANCIACIÓN	INV. R. PROPIOS	SGP	R. Crédito	COFINANCIACIÓN	
Mejoramiento de los ambientes de aprendizaje		25,000				10,000	100,000	320,000		45,000		150,000		5,000			655,000
Dotación y suministro de equipos tecnológicos y artículos para el desarrollo de las actividades educativas		2,000		60,000		5,000		40,000		12,000	30,000	75,000		10,000			234,000
Ampliación de cobertura urbana y rural					400				500	3,500				5,000			9,400
Servicios Públicos Instituciones Educativas		17,000				17,500				19,000				21,000			74,500
Estímulo educativo para los estudiantes de bajos recursos económicos.		5,000				5,500			1,000	6,000				7,000			24,500
Subsidios educativos (secundaria) destinados al servicio de transporte escolar a los estudiantes de la zona rural		26,000				28,000				29,000			3,000	31,500			117,500
Fortalecimiento de las áreas artísticas (Danza, Teatro, Música, Costumbres, Tradiciones)		41,500		7,000		45,000		7,000		48,000		7,000		52,000		7,000	214,500
Escuela de Artes Plásticas									4,000	3,000		3,000	4,000	3,000			17,000
Mejoramiento del servicio de la Biblioteca Pública Municipal	5,300				6,800			2,500	8,000				8,000			2,000	32,600
Intercambios culturales a nivel veredal y municipal	4,000				4,500				6,000				7,000				21,500
Intercambios culturales a nivel nacional, departamental y regional	5,500	4,500			6,000	5,000			8,000	5,000			8,500	6,500			49,000
fortalecimiento de la imagen y fortalezas del municipio																	0
celebración de los cien (100) años de vida municipal													20,000			60,000	80,000
Conservación y recuperación del patrimonio cultural		1,250				2,000				7,000				6,000			16,250
Adecuación de la infraestructura cultural existente	2,000	1,250			3,000	4,000			4,000	3,000			3,000	3,500			23,750
Suministro de insumos para las diferentes áreas artísticas		2,000		3,000		3,000		3,000		4,000		3,000		4,500		3,000	25,500
Continuidad del Centro de Iniciación y Formación Deportiva en sus cuatro (4) disciplinas deportivas		35,000				36,500		10,000	4,000	39,000		20,000	6,000	42,000			192,500
Dotación de implementos deportivos		4,000		3,000		3,000		8,000		4,000		10,000		5,000			37,000
Intercambios deportivos a nivel veredal y municipal.		2,000			2,000	2,000			2,000	3,000			3,000	3,000			17,000
Intercambios deportivos a nivel regional y departamental		4,000			2,000	4,000			3,000	5,000			5,000	8,000			31,000
Fortalecimiento del grupo de caminantes					1,000				1,000				2,000				4,000
Mejora y sostenimiento de los escenarios deportivos urbanos		2,500				22,000		120,000	2,000	8,000				10,000			164,500
Construcción de escenarios deportivos en el área rural.		10,000		50,000						15,000		100,000	5,000	15,000		150,000	345,000
Creación de la Comisaría Municipal para la Familia		20,000		15,000		33,000		15,000		35,000		15,000		38,000		20,000	191,000
Charlas y jornadas con padres y madres gestantes																	0
Talleres de capacitación a madres comunitarias		1,000				1,000		2,000		1,000		2,000	1,000				8,000
Desarrollo de jornadas pedagógicas con niños y niñas dentro del rango de la primera infancia					1,000	1,000			1,000					1,000			4,000

PROYECTOS	2,008				2,009				2,010				2,011				TOTAL
	INV. R. PROPIOS	SGP	R. Crédito	COFINANCIACIÓN	INV. R. PROPIOS	SGP	R. Crédito	COFINANCIACIÓN	INV. R. PROPIOS	SGP	R. Crédito	COFINANCIACIÓN	INV. R. PROPIOS	SGP	R. Crédito	COFINANCIACIÓN	
Adecuación de un espacio destinado a la recreación de los niños de la primera infancia						1,000			1,000	1,000			2,000				5,000
Fortalecimiento de los Restaurantes escolares																	0
Talleres de prevención de la violencia intrafamiliar	1,000	1,000				1,000		5,000	2,000			5,000					15,000
Operatividad del Consejo Municipal de la Juventud – CMJ		1,000			1,000				1,000				1,000				4,000
Continuidad y ampliación de cobertura de los clubes juveniles		2,000		6,000		2,500		7,000	1,000	2,000		9,000	2,000	3,000		10,000	44,500
Mejoramiento de vivienda en el área urbana y rural		40,000		75,000					10,000	50,000		150,000					325,000
Construcción de Vivienda de Interés Social en el área urbana y rural	8,000	35,000		115,000		10,000	50,000	165,000						40,000	200,000	600,000	1,223,000
Construcción de vivienda nueva para la reubicación de viviendas en zonas de alto riesgo.	4,000	13,000		44,000		43,000	150,000	550,000									804,000
Expansión de redes hidrosanitarias y eléctricas para urbanismo de diferentes predios del área						50,000		80,000					40,000		50,000		220,000
Legalización de predios y edificaciones ejecutadas o en propiedad del Municipio y el FOVIS de Pueblorrico	1,500				2,500				3,000								7,000
Legalización de predios y edificaciones privadas con énfasis en familias de escasos recursos económicos					5,000			10,000	3,000	5,000		20,000					43,000
Fortalecimiento del Fondo de Vivienda de Interés Social de Pueblorrico	500				500												1,000
Creación de asociaciones (comunitarias, madres cabeza de familia) enfocadas a la ejecución de									1,000	1,000							2,000
nistrativo y Organizativo																	0
ca para el Desarrollo		4,000															4,000
anizativo																	0
égimen Subsidiado																	0
en Salud Mental y Violencia familiar		2,226				2,326				2,430				2,540			9,522
ecimiento de la Identidad cultural						256				270				282			808
rgüe e intercultural		2,000				2,090				2,184				2,285			8,559
tiempo libre mediante el la recreación		628				400				418				440			1,886
aria y Reconstrucción del do Social																	0
id Alimentaria																	0
el Sector Productivo		858															858
ado Residuos Sólidos y Ambiente						5,076				5,000				5,225			15,301
										304				318			622
Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Urbano – PMAA		80,000				100,000	200,000	500,000		200,000	500,000	1,500,000		60,000			3,140,000
Plantas de Tratamiento de aguas Residuales																	0
Mejoramiento de los Acueductos Multiveredales y Veredales		35,000		50,000		20,000		120,000		30,000				40,000		120,000	415,000

PROYECTOS	2,008				2,009				2,010				2,011				TOTAL
	INV. R. PROPIOS	SGP	R. Crédito	COFINANCIACIÓN	INV. R. PROPIOS	SGP	R. Crédito	COFINANCIACIÓN	INV. R. PROPIOS	SGP	R. Crédito	COFINANCIACIÓN	INV. R. PROPIOS	SGP	R. Crédito	COFINANCIACIÓN	
Segunda etapa del Acueducto Multiveredal Hispania y Pueblorrico		100,000		250,000										80,000		220,000	650,000
Construcción y adecuación de UNISAFAS y Pozos Sépticos		10,000				40,000		130,000		36,000		144,000		40,000			400,000
Saneamiento básico de los Centros Educativos Rurales						30,000											30,000
Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS		47,000				55,000		55,000		60,000				60,000			277,000
Adecuaciones del relleno sanitario para cumplimiento de Licencia Ambiental						30,000				20,000							50,000
Compra de microcuencas abastecedoras de acueductos urbanos y rurales		25,000		70,000		10,000			50,000	10,000		80,000					245,000
Protección, Reforestación y recuperación de Microcuencas																	0
Electrificación Rural para viviendas rurales dispersas						5,000			5,000	5,000							15,000
Ampliación de telefonía pública básica urbana y																	0
Pavimentación de la vía secundaria Pueblorrico – Tarsó																	0
Anillo Vial Andes – Pueblorrico – Jericó – Tamesis																	0
Mantenimiento de las vías secundarias.																	0
Mejoramiento y Mantenimiento de 20 Km anuales de vías terciarias	5,000	45,000		250,000	5,000	30,000		250,000	5,000	40,000		200,000	5,000	40,000		100,000	975,000
Adquisición de un predio como cantera municipal									10,000								10,000
Apertura de la vía Pueblorrico - Hispania						10,000		60,000									70,000
Mejoramiento de los caminos veredales o de herradura		6,000				7,000			2,000	7,000			3,000	7,000			32,000
Mejoramiento de vías urbanas y senderos peatonales	5,000	22,000		100,000		10,000		100,000	3,000	5,000							245,000
Adecuación de zonas de parqueo públicas y privadas																	0
Adecuación de áreas de espacios públicos									2,000	5,000			2,000	5,000			14,000
Mejoramiento de la planta física del Palacio Municipal (Fachadas, cubierta, redes hidrosanitarias)		11,450			20,000	20,000		400,000	10,000	20,000		400,000		15,500			896,950
Plan Tecnológico e informático		7,000				8,000				7,000			3,000	7,000			32,000
Equipamiento básico																	0
Recuperación y aprovechamiento comunitario de los predios y propiedades del Municipio en área urbana y rural.																	0
Legalización de predios y bienes propiedad del municipio																	0
Sistemas de tratamiento de aguas residuales producto de la actividad										22,000		220,000					242,000
Capacitación ambiental a grupos organizados del municipio		4,000		5,000		5,000		5,000	1,000	4,000		5,000	2,000	5,000		5,000	41,000

PROYECTOS	2,008				2,009				2,010				2,011				TOTAL
	INV. R. PROPIOS	SGP	R. Crédito	COFINANCIACIÓN	INV. R. PROPIOS	SGP	R. Crédito	COFINANCIACIÓN	INV. R. PROPIOS	SGP	R. Crédito	COFINANCIACIÓN	INV. R. PROPIOS	SGP	R. Crédito	COFINANCIACIÓN	
Adecuación de Escombrera Municipal									10,000	5,000		30,000					45,000
Implementación de un sistema de control y vigilancia ambiental	1,500				1,500	2,000			1,500	2,000			2,000	3,000			13,500
Montaje de una Central Eléctrica en el Municipio																	0
Fortalecimiento del Área de Reserva Natural La Trocha						5,000		20,000	3,000	7,000		30,000					65,000
Compra y recuperación de ecosistemas estratégicos		30,000		30,000		20,000		20,000		20,000		20,000		25,000		30,000	195,000
Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV																	0
Esquema de Ordenamiento Territorial		2,000		25,000	3,000	3,000		25,000									58,000
Formulación del Expediente Municipal																	0
Planes Sectoriales																	0
Estructuración del Banco de Programas y Proyectos					2,000												2,000
Desarrollo Urbanístico y constructivo									500								500
Actualización Catastral			100,000	80,000													180,000
Actualización Bases de Datos del SISBEN		6,300				4,000		10,000									20,300
Actualización Bases de Datos Estratificación Socioeconómica Urbana y Rural									10,000	30,000							40,000
Operatividad de CLOPAD																	0
Plan de atención y prevención de desastres		5,000				4,000			1,000	5,000			2,000	6,000			23,000
Capacitación a la comunidad en atención y prevención de desastres.		500							1,000								1,500
Intervención a zonas con afectaciones geológicas urbanas y rurales										10,000		120,000					130,000
Fortalecimiento del cuerpo de bomberos voluntarios		3,000				4,000				5,000				6,000			18,000
Adquisición de medios de transporte para la Estación de Policía					4,000			5,000									9,000
Dotación de equipos de comunicación	4,000								3,000								7,000
Servicio de patrullaje urbano y rural	3,000	6,000			3,000	7,000			3,000	7,500			4,000	7,500			41,000
Mantenimiento y dotación de la Estación de Policía	2,000				5,000				3,000				4,000				14,000
Capacitación a la comunidad en temas de seguridad																	0
Estructuración de un programa de desarme																	0
Capacitación a las comunidades sobre la nueva normatividad judicial																	0
Adecuación de sitio de reclusión temporal		3,000				4,000											7,000
Servicios carcelarios en municipios avalados por el INPEC	18,500				19,000				20,000				21,000				78,500



PROYECTOS	2,008				2,009				2,010				2,011				TOTAL
	INV. R. PROPIOS	SGP	R. Crédito	COFINANCIACIÓN	INV. R. PROPIOS	SGP	R. Crédito	COFINANCIACIÓN	INV. R. PROPIOS	SGP	R. Crédito	COFINANCIACIÓN	INV. R. PROPIOS	SGP	R. Crédito	COFINANCIACIÓN	
Grupos asociativos empresariales.		1,000				1,000				2,000							4,000
Acompañamiento a los grupos organizados.		1,000				2,000				2,500				3,000			8,500
Conformación de nuevos grupos organizados.																	0
Proyectos productivos enfocados a las mujeres.					1,000	2,000			2,000	3,000				3,000			11,000
Proyectos de Bienestar social para las mujeres.						2,000				2,000				3,000			7,000
Fortalecimiento de los ingresos.																	0
Saneamiento Fiscal y Financiero	170,000				250,000				300,000				250,000				970,000
Fondo rotatorio de vehículos	20,000				25,000				30,000								75,000
MECI		4,000															4,000
Sistema de Implementación del sistema calidad						2,000			2,000				2,000				6,000
Mejoramiento de los procesos administrativos		1,000							1,000								2,000
Capacitación y actualización a los funcionarios		5,000				5,000			1,000	5,000			1,500	6,000			23,500
La administración y la comunidad	1,000	4,000			1,500	4,000			2,000	4,000			2,000	5,000			23,500
Fortalecimiento de las empresas descentralizadas																	0
	314,100	1,796,961	100,000	2,177,368	436,640	1,873,847	620,000	4,979,625	611,118	1,998,741	530,000	4,179,953	471,383	1,979,463	200,000	2,540,895	24,810,094